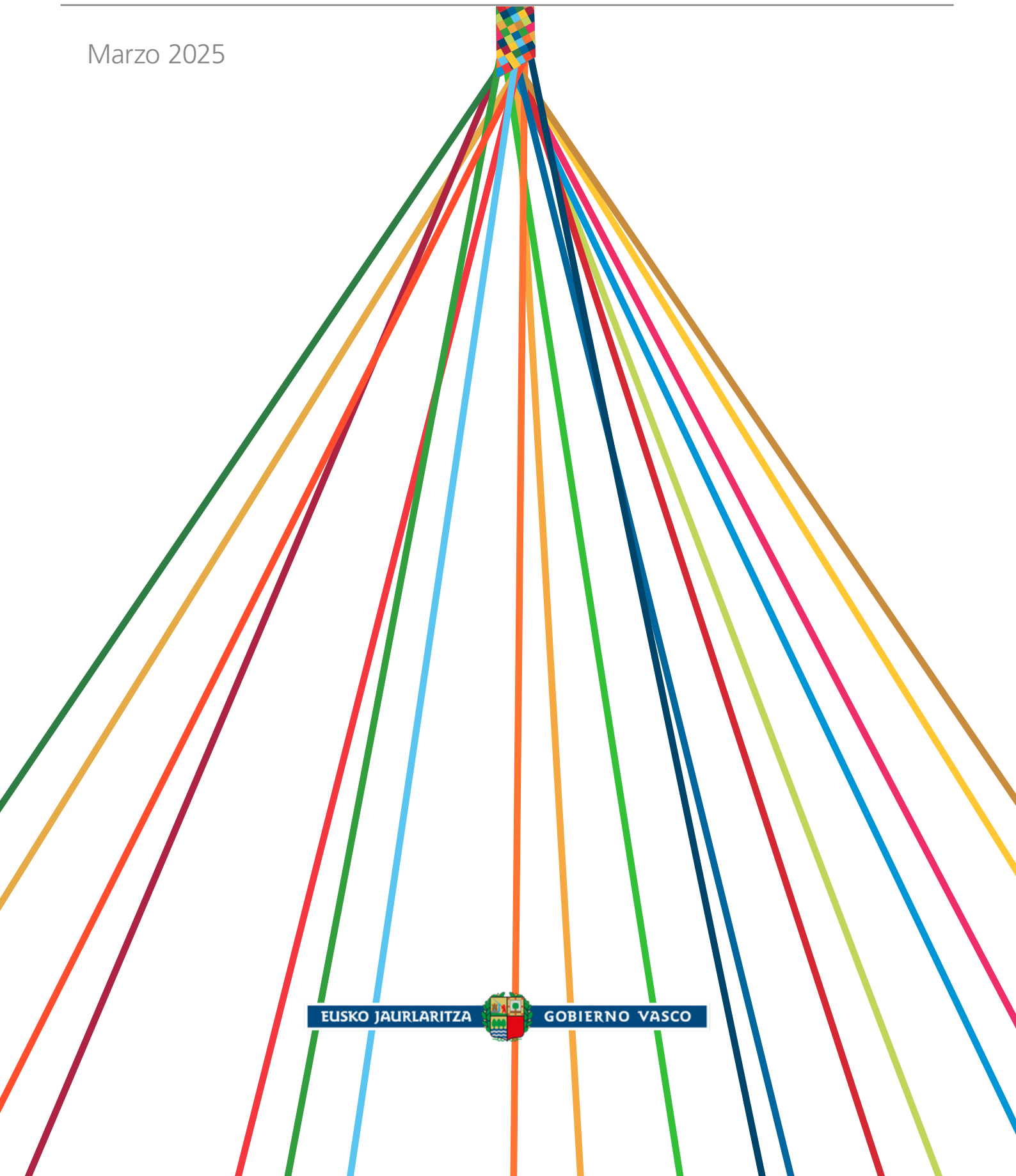


Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030

Marzo 2025



Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030

índice

01	Introducción	6
02	Contexto global: el mundo en el que estamos y el que viene	10
03	Una mirada hacia atrás: balance y principales conclusiones	16
04	Una mirada hacia adelante: el por qué y para qué de un Plan de Innovación Social y Agenda 2030	20
05	Alcance, marco global y principios	24
	5.1 Alcance	25
	5.2 Marco Global	25
	5.3 Principios inspiradores	26
	I. Gobernanza colaborativa	26
	II. Coherencia de políticas	27
	III. Perspectiva de género	27
06	Ejes de actuación del Plan	28
	Las Personas en el Centro y la Cultura Democrática	30
	Crecimiento y Bienestar a través de la Innovación Social	30
	Transformación Energética, Sostenibilidad y Desarrollo Urbano	30
	Convivencia, Derechos Humanos y Gobernanza Democrática	31
	Creer en Autogobierno y Proyección Internacional	31
	6.1 Eje 1: Consolidación y promoción de la cultura democrática y del sentido comunitario	32
	6.1.1 Comunicación, sensibilización y divulgación sobre la cultura democrática	33
	6.1.2 Impulso de procesos de deliberación y participación ciudadana	34
	6.1.3 Desarrollo de un marco estratégico y normativo transversal	35
	6.1.4 Desarrollo de proyecto en gobierno abierto, en el marco del Plan OGP Euskadi 2025-2028	36
	6.2 Eje 2: Consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030	36
	6.2.1 Configuración del ODS 18 Diversidad Cultural y Lingüística	38
	6.2.2 Comunicación, sensibilización y divulgación sobre los ODS	40
	6.2.3 Implicación de la ciudadanía anónima	41
	6.3 Eje 3: Proyección internacional	42
	6.3.1 Acuerdo con agentes internacionales	42
	6.3.2 Acuerdos con agentes locales	46

	6.4	Eje 4: Proyectos compartidos en innovación social y Agenda 2030 con el resto de las instituciones y agentes económicos, sociales y culturales	47
	6.4.1	Proyectos Compartidos en Innovación Social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión	48
	6.4.2	Proyectos Compartidos en competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación/compra pública responsable y sostenibilidad	49
	6.4.3	Proyectos Compartidos en cambio climático, alimentación sostenible y desarrollo rural/territorial	50
	6.4.4	Proyectos Compartidos de Cooperación al Desarrollo	51

07		Modelo de gobernanza	52
	7.1	Del Foro de Transición social y Agenda 2030 al Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030	53
	7.2	Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030	55
	7.2.1	Plenario	55
	7.2.2	Comisión de Gobernanza	57
	7.2.3	Grupos de trabajo y Laboratorios de Experimentación	60
	7.2.4	Alianza Vasca por los ODS	63

08		Despliegue del Plan y coordinación	68
----	--	---	----

09		Seguimiento y evaluación del plan	70
----	--	--	----

10		Plan de Gestión 2025	74
----	--	-----------------------------	----

11		Anexos	82
	11.1	Fichas de Proyectos Compartidos en Innovación Social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión	83
	11.2	Fichas de Proyectos Compartidos en competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación/compra pública responsable y sostenibilidad	96
	11.3	Fichas de Proyectos Compartidos en cambio climático, alimentación sostenible y desarrollo rural/territorial	102
	11.4	Fichas de Proyectos Compartidos de Cooperación al Desarrollo	107

Introducción

A series of 20 horizontal lines in various colors (red, orange, yellow, green, blue, purple, pink, brown, dark green, light blue, lime green, dark blue, and olive green) spanning the width of the page.

Avanzar como pueblo sólo se puede conseguir de la mano del desarrollo democrático. Sólo así garantizaremos la libertad y la dignidad de las personas.

Por estos valores, quiero un País fuerte que alimente constantemente su solidez.

Para ello necesitamos un sistema normativo e institucional sólido; también ciudadanía comprometida.

Dicho de otro modo, la democracia no se basa sólo en un sistema acorde con todos los estándares formales, sino sobre todo en la cultura democrática de la propia sociedad.

Necesitamos instituciones sólidas y eficaces; una sociedad civil libre y autónoma; una ciudadanía crítica, responsable y con sentido de comunidad.

Debemos renovar constantemente nuestro sistema institucional y, al mismo tiempo, fomentar el espíritu comunitario.

En los próximos años, y ante las olas antidemocráticas que vienen de muchas partes del mundo, tenemos que trabajar por la democracia con firmeza.

Todo lo que invertimos en revitalizar la democracia es invertir en libertad, dignidad humana, bienestar y justicia social.

Lehendakari Imanol Pradales Gil, Pleno de Investidura, 20 de abril de 2024.

El presente documento recoge el Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030. Este plan regirá la actividad de la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030 como parte de la Secretaría General de Comunicación e Innovación Social.

Más allá de las funciones genéricas de cada Secretaría General y de cada Dirección, a la Secretaría General de Comunicación e Innovación Social le corresponde la dirección y coordinación de la estrategia de comunicación y publicidad institucional del Gobierno Vasco, la investigación e innovación social y el desarrollo de la Agenda 2030.

Por su parte, a la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030 le corresponden:

- a) Formular propuestas de innovación social y política.
- b) Promover proyectos e iniciativas en innovación social y política, impulsando la experimentación y el aprendizaje.
- c) Promover el conocimiento avanzado y procesos de reflexión en las materias relacionadas a la dirección.
- d) Tejer redes de colaboración con universidades y otras organizaciones sociales y culturales.
- e) Promover la calidad y la cultura democrática en Euskadi.
- f) Promover la colaboración con otras instituciones y agentes para fortalecer la gobernanza colaborativa, la participación ciudadana y la acción comunitaria.
- g) Promover y llevar a cabo programas de sensibilización y formación tanto para la ciudadanía como para el personal a su servicio, en orden a fomentar el asociacionismo entre la ciudadanía, la participación ciudadana y las prácticas colaborativas privadas o público-privadas para el desarrollo comunitario.
- h) Impulsar procesos de deliberación ciudadana, y evaluar y elaborar informes sobre el grado de participación ciudadana de los diferentes procesos, con el fin de proponer los mecanismos de mejora que fuesen necesarios.
- i) Realizar el seguimiento de los debates públicos y temas emergentes.
- j) Impulsar estrategias de coordinación y seguimiento entre los departamentos, orientadas hacia una acción conjunta de Gobierno en materia de transición social y Agenda 2030.
- k) Dinamizar la colaboración interdepartamental, interinstitucional y social del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, y realizar su seguimiento.
- l) Impulsar procesos de formación y reflexión.
- m) Definir, en coordinación con la Dirección de Servicios de Lehendakaritza, los objetivos establecidos en el Plan para la normalización del uso del euskera y desarrollar las iniciativas precisas para su implantación y evaluación.

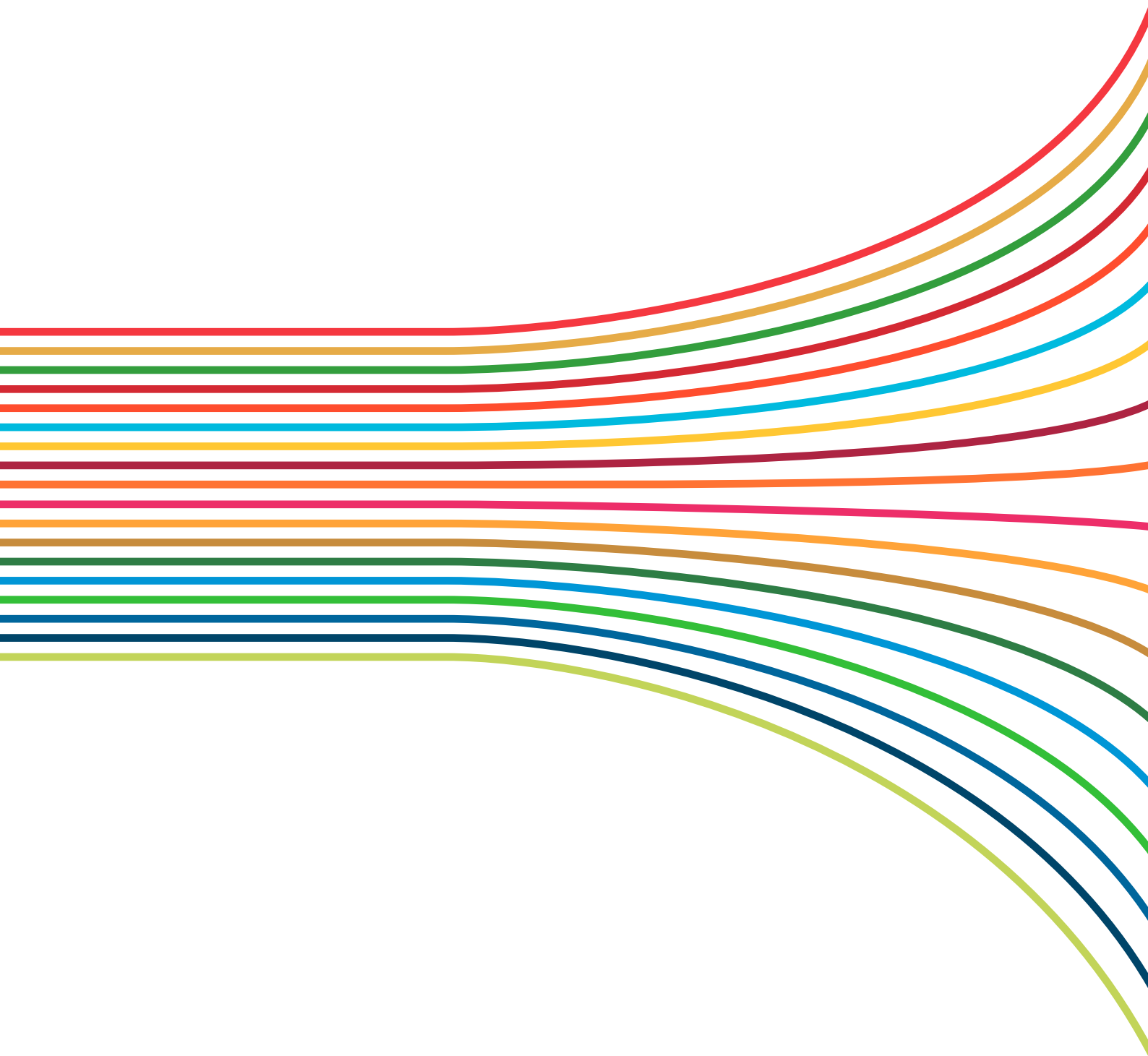
- n) Coordinar, en colaboración con la Dirección de Servicios de Lehendakaritza, el proceso de euskaldunización y normalización lingüística del personal al servicio de Lehendakaritza-Presidencia del Gobierno, así como fomentar el uso del euskera, a través de la correspondiente unidad de euskera, en colaboración con los órganos centrales que tengan atribuida la competencia en materia de normalización lingüística.

En las páginas que siguen a esta introducción, y antes de recoger la planificación para los próximos años, se ha realizado un ejercicio de reflexión sobre el contexto global en el que nos encontramos y el que viene; también se ha echado una mirada hacia atrás para realizar un balance del trabajo realizado hasta ahora y las principales conclusiones; y, finalmente, se ha puesto el foco en el futuro, tratando de definir el por qué y para qué de un Plan de Innovación Social y Agenda 2030, y los principios inspiradores que deben regir su definición y desarrollo.

Teniendo en cuenta que la innovación social y la Agenda 2030 llevan implícita la necesidad de fomentar la colaboración tanto dentro del gobierno como entre administraciones y, por supuesto, con diferentes agentes económicos, sociales y culturales del territorio, la gobernanza ha sido, es y seguirá siendo esencial en todo este proceso. Por ello, más allá de la definición del plan, este documento cuenta con un punto específico en el que se recoge cuál es el modelo de gobernanza.

Finalmente, se recogen los epígrafes relativos al despliegue, seguimiento y evaluación del Plan, así como el Plan de Gestión para el año 2025.

Contexto global: el mundo en el que estamos y el que viene



En la Cumbre de los ODS de septiembre de 2023 de las Naciones Unidas, se pusieron en marcha las Iniciativas de Alto Impacto de la ONU para demostrar que el progreso transformador es posible y movilizar liderazgo e inversión para escalar dicho progreso hasta 2030. Estas Iniciativas de Alto Impacto incluyen: la Transformación de los Sistemas Alimentarios, la Transición Energética Justa, la Conectividad Digital, la Educación de Calidad, la Protección Social y Empleo Decente y la Acción Climática y Biodiversidad. Asimismo, las Iniciativas también se enfocan en cinco medios críticos de implementación: financiación, tecnología, capacitación y desarrollo de capacidades, comercio y datos y seguimiento.

Una de las iniciativas destacadas es Local2030, que apoya la implementación de los ODS a nivel local y territorial. Local2030 facilita la colaboración entre gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el sistema de la ONU. Proporciona herramientas y recursos para que los agentes locales puedan adaptar y aplicar los ODS en sus territorios, asegurando que las iniciativas globales se traduzcan en acciones concretas y efectivas a nivel local. Esta colaboración es esencial para que todas las demás Iniciativas tengan un impacto real desde los territorios, permitiendo una implementación más contextualizada y relevante de los ODS y poniendo en valor en la escala global la capacidad de los territorios para responder a los retos sociales, medioambientales y económicos.

En septiembre de 2024, la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas fue un evento crucial para redefinir el rumbo del desarrollo global. En esta Cumbre, los líderes mundiales adoptaron el Pacto para el Futuro, un acuerdo intergubernamental que aborda temas como el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, la cooperación digital y la transformación de la gobernanza global. Este pacto busca revitalizar el sistema multilateral y asegurar que las decisiones actuales beneficien tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

Dentro del Pacto para el Futuro, se incluye la Declaración sobre las Generaciones Futuras, que subraya la responsabilidad de las generaciones actuales de tomar decisiones que no comprometan el bienestar de las futuras. Esta declaración promueve la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones y la creación de un enviado especial para las generaciones futuras, asegurando que sus intereses sean considerados en las políticas globales. Además, el Pacto Digital Global establece principios para un futuro digital inclusivo, seguro y centrado en el ser humano, abordando temas como la conectividad, la privacidad de los datos y la lucha contra la desinformación.

Ya en 2017, el Consenso europeo sobre el desarrollo reiteraba enérgicamente que la erradicación de la pobreza continúa siendo el objetivo principal de la política de desarrollo europea. Dicho documento reconocía las estrechas interrelaciones entre los diferentes elementos de tal acción.

Entre ellos se incluyen el desarrollo, la paz y seguridad, la ayuda humanitaria, la migración, el medio ambiente y el clima, así como elementos transversales, tales como: juventud; igualdad de género; movilidad y migración; energía sostenible y cambio climático; inversión y comercio; buena gobernanza, democracia, Estado de Derecho y derechos humanos; compromiso innovador con los países en desarrollo más avanzados; y movilización y uso de los recursos nacionales.

El documento concluía que cuando se trata desarrollo sostenible y de la Agenda 2030, Europa se sitúa a la vanguardia, a través tanto de sus políticas exteriores como de las de otro tipo.

A este respecto, la relevancia de los territorios en la implementación de estos acuerdos es fundamental, ya que es en lo local y territorial donde se concentran las capacidades, competencias y conocimiento de la realidad, permitiendo que desde la colaboración multiagente y multinivel se articule una Agenda 2030 realmente transformadora.

La erosión del diálogo y los acuerdos internacionales, tradicionalmente liderados por los estados, requiere de una reconstrucción de los espacios multilaterales, que sean más democráticos, plurales y cercanos a la realidad de la ciudadanía. En esta reconfiguración global, los territorios tienen la capacidad y la responsabilidad de tener un papel activo, que, a través de la evidencia, demuestre su capacidad de transformación local y de acción global, generando cohesión social y prosperidad compartida, y asegurando su sostenibilidad para las generaciones futuras.

Por otro lado, según el informe “El futuro de la competitividad europea - Una estrategia de competitividad para Europa” de Mario Draghi, Europa lleva preocupándose por la ralentización del crecimiento desde principios de siglo y aunque se han llevado a cabo diversas estrategias para elevar las tasas de crecimiento, la tendencia no ha cambiado.

Hasta ahora, la ralentización del crecimiento se había considerado un inconveniente, pero no una adversidad; en un mundo de geopolítica estable, no había motivos para preocuparse por la creciente dependencia que estaba desarrollando Europa respecto a otros países. Pero los cimientos sobre los que se construye la UE se están tambaleando: el anterior paradigma global se está desvaneciendo, la estabilidad geopolítica disminuye y esas dependencias se han convertido en vulnerabilidades.

A su vez, el cambio tecnológico se acelera rápidamente y Europa no está bien posicionada; de hecho, la brecha de productividad entre la UE y EE.UU. se explica en gran medida por las diferencias que existen en lo referente al sector tecnológico.

Además, la UE está entrando en el primer periodo de su historia reciente en el que el crecimiento no se verá respaldado por el aumento de la población. Para digitalizar y descarbonizar la economía, la cuota de inversión en Europa tendría que aumentar en torno a 5 puntos porcentuales del PIB hasta alcanzar niveles vistos por última vez en los años sesenta y setenta.

Ante esta situación, si Europa no consigue ser más productiva, se verá obligada a elegir entre ser líder de las nuevas tecnologías, faro de la responsabilidad climática o actor independiente en la escena mundial. No podrá financiar su modelo social. En definitiva, se trata de un reto existencial.

“Los valores fundamentales de Europa son la prosperidad, la equidad, la libertad, la paz y la democracia en un entorno sostenible. La UE existe para garantizar que los y las europeas puedan beneficiarse siempre de estos derechos fundamentales. Si Europa ya no puede proporcionárselos a su ciudadanía -o tiene que contraponer unos a otros- habrá perdido su razón de ser (...)

La única manera de afrontar este reto es crecer y ser más productivos, preservando nuestros valores de equidad e inclusión social. Y la única manera de ser más productivos es que Europa cambie radicalmente (...)

Nuestra confianza en que conseguiremos avanzar debe ser firme. Nunca en el pasado la escala de nuestros países ha parecido tan pequeña e inadecuada en relación con la magnitud de los retos. Y hace mucho tiempo que la autopreservación no es una preocupación tan común. Las razones para una respuesta unificada nunca han sido tan convincentes, y en nuestra unidad encontraremos la fuerza para reformar”.

En este mismo sentido, Enrico Letta, en su informe “Europa más que un mercado” plantea una hoja de ruta para el nuevo ciclo político e institucional europeo 2024-2029 con el objetivo de fortalecer la economía y la competitividad de Europa, así como el bienestar de sus ciudadanos.

En palabras de Enrico Letta, “Cuando Jaques Delors lo impulsó estábamos soñando sobre un mundo que venía, sobre la Europa que venía después de la caída del Muro de Berlín. Una Europa con menos obstáculos y más democracia. En los últimos años hemos entendido que ese sueño no hay que darlo por asegurado, y debemos tener en cuenta que vivimos en un mundo por el que tenemos que luchar”. A este respecto hace un llamamiento a los países miembros a reforzar la inversión conjunta y reducir la burocracia, con modelos similares a los de compra común de vacunas contra la COVID, el fondo de recuperación o la adquisición de energía.

A esto hay que sumarle el desafío del populismo existente en nuestra sociedad. Según las conclusiones del evento político “Desenmascarar el populismo:

Modalidades, escenarios y respuestas a una amenaza persistente”, organizado por DEMOS, PaCE, POPREBEL -proyectos financiados por la UE que estudian las causas y consecuencias del populismo en Europa- y la Comisión Europea, los descontentos sociales, el populismo y la falta de compromiso político son factores desencadenantes del apoyo populista; y abordar estos problemas puede evitar la gobernanza populista, caracterizada por una comunicación que divide a la sociedad entre los buenos y los malos, ataques a los valores democráticos y desprecio por los derechos de las minorías. Rebatir las noticias falsas asociadas al populismo, invertir en educación cívica e implicar a los ciudadanos en la elaboración de políticas son algunas formas de responder.

En el contexto en el que nos hallamos, por lo tanto, es notorio el debilitamiento de la vinculación de la ciudadanía hacia la política y la administración pública, e incluso hacia la comunidad. Este alejamiento aumenta la desafección de la ciudadanía hacia todo lo que tenga que ver con la política y las instituciones, e implica también de forma paralela un debilitamiento del sentir comunitario.

Algo similar sucede con la Agenda 2030, ya que actualmente está sufriendo una campaña basada en la desinformación que trata de desacreditarla.

Hemos visto cómo los discursos de odio o anti-Agenda 2030 pueden tener un impacto significativo en la cohesión social, la convivencia pacífica y el avance hacia una sociedad más justa y sostenible, y sabemos por lo tanto ahora que es importante destaparlos.

Tenemos ahora el desafío de hacer frente a estas narrativas destructivas y construir un futuro más inclusivo y sostenible. Para ello es importante estar bien informados e informadas, fomentar un diálogo respetuoso, escuchar diversidad de opiniones, hacer un uso responsable de las redes sociales y el compromiso con soluciones constructivas para abordar los desafíos que tenemos como sociedad.

La lucha contra la desinformación es además una oportunidad para potenciar mentes críticas y fortalecer la verdad. Ante esta situación, es necesario subrayar la firme apuesta de Euskadi a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una mirada hacia atrás: balance y principales conclusiones



El 24 de noviembre de 2016 el entonces Lehendakari, Iñigo Urkullu Renteria, proclamó el compromiso vasco con la Agenda 2030.

Desde abril del 2018, el Gobierno Vasco, anualmente, ha presentado, ante el Parlamento y ante Naciones Unidas, un Informe Voluntario de Seguimiento que realiza una autoevaluación del desarrollo de la Agenda 2030 vasca y de los compromisos adquiridos.

Como continuación al trabajo desarrollado desde el año 2016 en la Agenda global, el 20 de junio de 2021 se aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, que la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 promovió para la dinamización, coordinación e impulso interdepartamental e interinstitucional del compromiso con los ODS. El Programa fijó cuatro ejes de prioridad: (I) Divulgación social e implicación ciudadana; (II) Coordinación y gobernanza colaborativa; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

Con el fin de la Legislatura 2020-2024, la Secretaría de Transición Social y Agenda 2030, publica una compilación de nueve libros, en los que se realiza una descripción y balance de la actividad llevada a cabo en dicho periodo referido a la Agenda 2030; y al ámbito de la transición social, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

En el marco del eje (I) *Divulgación social e implicación ciudadana* se han realizado múltiples actuaciones dirigidas a la divulgación como folletos, campañas anuales de información y divulgación, creación de recursos pedagógicos, iniciativas formativas y colaboraciones con instituciones claves en actividades de participación-implicación.

En el eje (II) *Coordinación y gobernanza colaborativa* destaca la constitución del Foro Multiagente Agenda 2030 Euskadi, la creación del espacio Guneak de participación social y colaboración multiagente que derivó en la Alianza Vasca por los ODS y la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, que refuerza los marcos de colaboración entre instituciones y actores sociales, así como la participación en los principales foros de referencia y grupos temáticos de Naciones Unidas.

También cabe destacar la ubicación en Bilbao de la sede global de la Coalición Local 2030, además de la aprobación del documento “Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS”.

El Eje (III) *Alineamiento, desarrollo y evaluación* se ha enfocado, fundamentalmente, a la presentación de los Informes Voluntarios de Seguimiento y el alineamiento del

presupuesto vasco con los ODS, el desarrollo junto al Eustat de un sistema de indicadores de seguimiento de los cumplimientos de la Agenda 2030, la presentación de informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos y del plan gestión anual, junto con la puesta en marcha de un proceso para dotar de contenido específico al ODS 18 vinculado a la diversidad lingüística y cultural.

En el Eje (IV) *Compromisos tractores y proyectos emblemáticos* se ha realizado un seguimiento del impulso de los siete proyectos emblemáticos recogidos en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030: Ekitatea, Hezkuntzaren auzolana, Ekiola, Clima-Ondarea, Opengela, Salud Global, Basque Ecodesign Center, The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace.

Además, se identifican tres retos que se conciben como ámbitos de mejora y que son los relativos a (1) energías renovables, (2) reto demográfico y (3) divulgación.

1. La generación y consumo de energías renovables se fija como una prioridad país de primer orden, siendo fundamental el desarrollo de un esfuerzo compartido para socializar y extender este compromiso como respuesta al desafío del cambio climático.
2. El reto demográfico se concibe como un reto al que se le debe dar una prioridad máxima por afectar de modo transversal a los ODS relacionados con la vertiente social de la transformación y sostenibilidad que impulsa la Agenda 2030.
3. La continuación de los esfuerzos realizados en la divulgación de la Agenda 2030 sigue siendo considerada fundamental para mejorar el grado de información e implicación necesaria de la sociedad.

Por lo tanto, la labor realizada en los últimos ocho años va a marcar el camino de esta legislatura para la Secretaría General de Comunicación e Innovación Social y de la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030, hacia la continuación de la labor desarrollada en la consecución de los ODS y la implementación de la Agenda 2030 en Euskadi. Además, ante el contexto global de crisis democrática en el que nos hallamos, se pretende dar un paso más dirigido a combatir el descontento creciente con el sistema político y las instituciones tradicionales, tratando de poner el foco en la renovación de la confianza de las instituciones democráticas y fortaleciendo la identidad de Comunidad con la apertura de procesos de deliberación, participación y alianzas que ya se han venido trabajando en el entorno del ODS 17, como clave para mejorar, también, la competitividad de nuestro territorio.

Por otra parte, si bien inicialmente no formaban parte de la Agenda 2030, es importante resaltar el esfuerzo y la determinación del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco en la alineación de sus políticas públicas con los retos definidos en dicha Agenda, impulsando su implementación y contribuyendo activamente a la consecución de

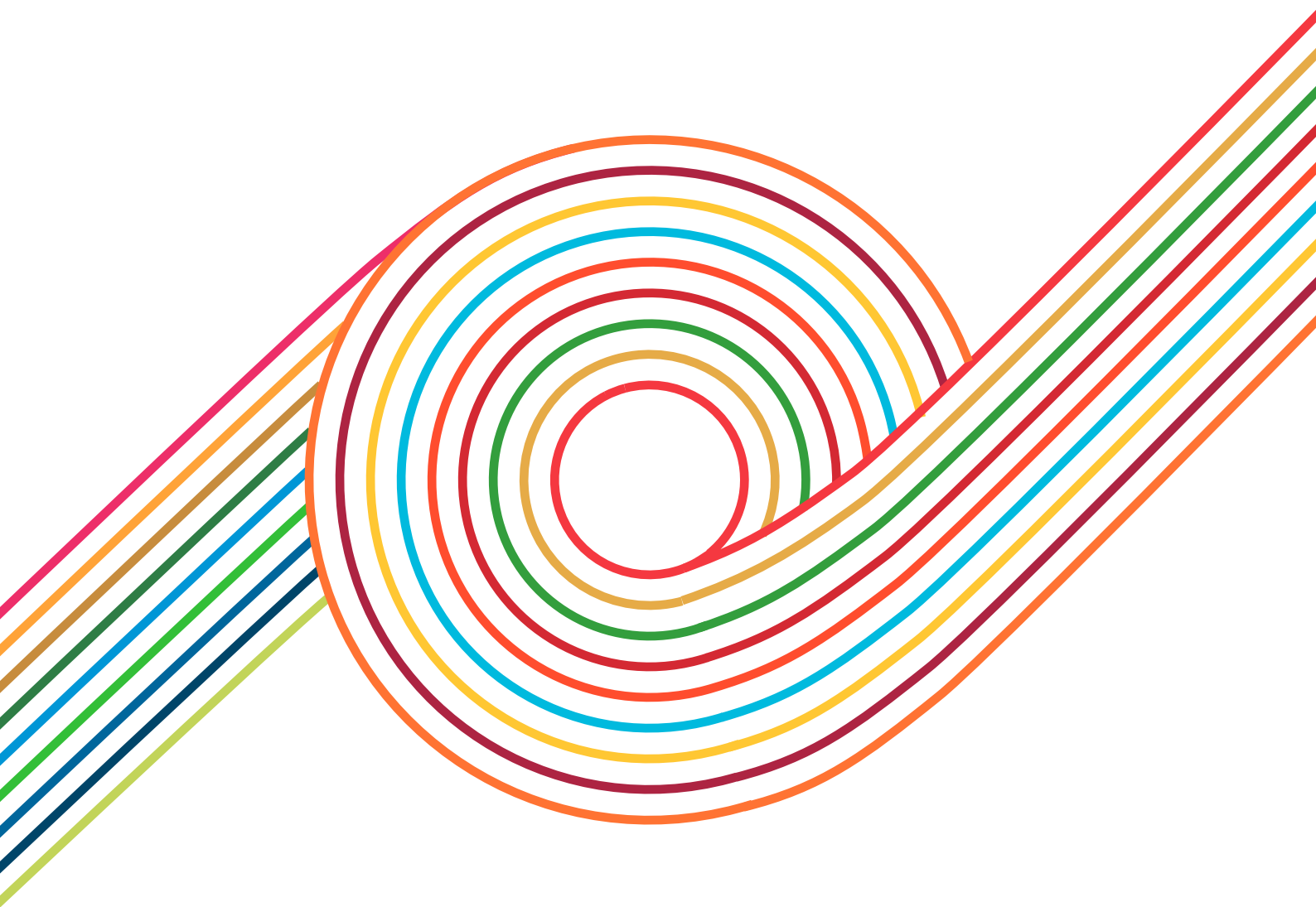
los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, se ha impulsado la emisión de Bonos Sostenibles, iniciativa que comenzó con una emisión inaugural de 500 millones de euros en 2018, respaldada por un marco específico para bonos vinculados a proyectos tanto verdes como sociales, lo que permitió consolidar una estrategia de financiación sostenible.

Los ingresos obtenidos a través de estas emisiones se han destinado a financiar proyectos medioambientales y sociales, promoviendo una financiación responsable y eficiente para abordar los desafíos ambientales, económicos y sociales de la región. En 2021, se llevó a cabo una revisión y actualización del Marco de Financiación Sostenible, asegurando su alineación con los “Principios de los Bonos Verdes” (GBP), los “Principios de los Bonos Sociales” (SBP) y las “Directrices de Bonos Sostenibles 2018”, así como con los “Principios de los Bonos Verdes LMA 2018” (GLP).

Como resultado de esta estrategia, en los últimos tres años se han realizado emisiones significativas de Bonos Sostenibles: 500 millones de euros en 2022, 700 millones de euros en 2023 y 600 millones de euros en febrero de 2024.

Los proyectos elegibles seleccionados en la emisión del Bono Sostenible 2024 han estado orientados a diversos ámbitos clave para el desarrollo sostenible, incluyendo energías renovables (ODS 7), vivienda asequible (ODS 1, ODS 10, ODS 11), educación y sanidad (ODS 1, ODS 3, ODS 4, ODS 10, ODS 11), avance socioeconómico (ODS 1, ODS 4, ODS 10, ODS 11), creación de empleo (ODS 1, ODS 4, ODS 10), gestión sostenible del agua y aguas residuales (ODS 6), prevención y control de la contaminación (ODS 11) y transporte limpio (ODS 11).

Una mirada hacia adelante: el porqué y para qué de un Plan de Innovación Social y Agenda 2030



Las y los ciudadanos de Euskadi creemos en la democracia y queremos seguir reforzándola cada día. Por un lado, porque es el único sistema político capaz de garantizar la dignidad, libertad e igualdad de todas las personas. Por otro, porque creemos que los valores que le son propios (pluralidad, tolerancia, respeto...) y la cultura que representa (diálogo, acuerdos, aceptación de las y los demás...) son los más adecuados para una convivencia constructiva y el progreso humano.

La democracia está hoy seriamente amenazada en Europa. Sufre constantes ataques en su contra y las fuerzas antidemocráticas están obteniendo un fuerte apoyo social. El peligro no solo se limita a los movimientos fascistas, xenófobos o racistas. También se extiende a mentalidades políticas que pretenden imponer una única forma de entender la sociedad. Las a totalitarias y autoritarias niegan la pluralidad de la sociedad y no aceptan al diferente; van contra la libertad de las personas y de los propios pueblos.

Frente a estas corrientes, mostramos el firme compromiso de seguir fortaleciendo, profundizando y mejorando la democracia en Euskadi. Por ello, nos comprometemos a trabajar tanto en la renovación como en la mejora continua de nuestro sistema democrático, así como en la consolidación y promoción de la cultura democrática en Euskadi, sobre las bases de la ética y la integridad.

Lehendakari Imanol Pradales Gil,
"Pacto por una actividad política ejemplar", 29 de agosto de 2024.

Tal y como mencionó el Lehendakari en su intervención, nos encontramos ante una sociedad que está viviendo unos cambios estructurales que no pueden obviarse: la creciente ola autoritaria en Europa y el mundo amenaza las democracias liberales, los derechos humanos, la libertad y la dignidad. En Euskadi, aunque no hay alta polarización o populismo, hay indicios preocupantes que deben abordarse con autocrítica.

Ante esto, debemos tener claro que el avance como sociedad debe estar vinculado al desarrollo democrático como garantía de libertad y dignidad. Este desarrollo democrático no dependerá solo de sistemas formales sino también de una cultura democrática y la participación activa de la ciudadanía.

Para hacer frente a estos retos, contamos con nuestra tradición de política constructiva basada en acuerdos, respeto y debates sosegados. Será esencial fortalecer la confianza en las instituciones con honestidad, responsabilidad y transparencia y trabajar por una gobernanza basada en dignidad humana, democracia y bien común.

En este camino, será clave crear condiciones para una **conversación pública democrática**; fomentar una cultura cívica desde edades tempranas y transmitir una **memoria histórica justa y sincera** y combatir soluciones simplistas a problemas complejos con **transparencia y participación**. Para ello contamos con estrategias que buscan la innovación política y gobernanza colaborativa; y el fortalecimiento de la democracia y el sentido comunitario; todo ello con un enfoque creativo, innovador y colaborativo.

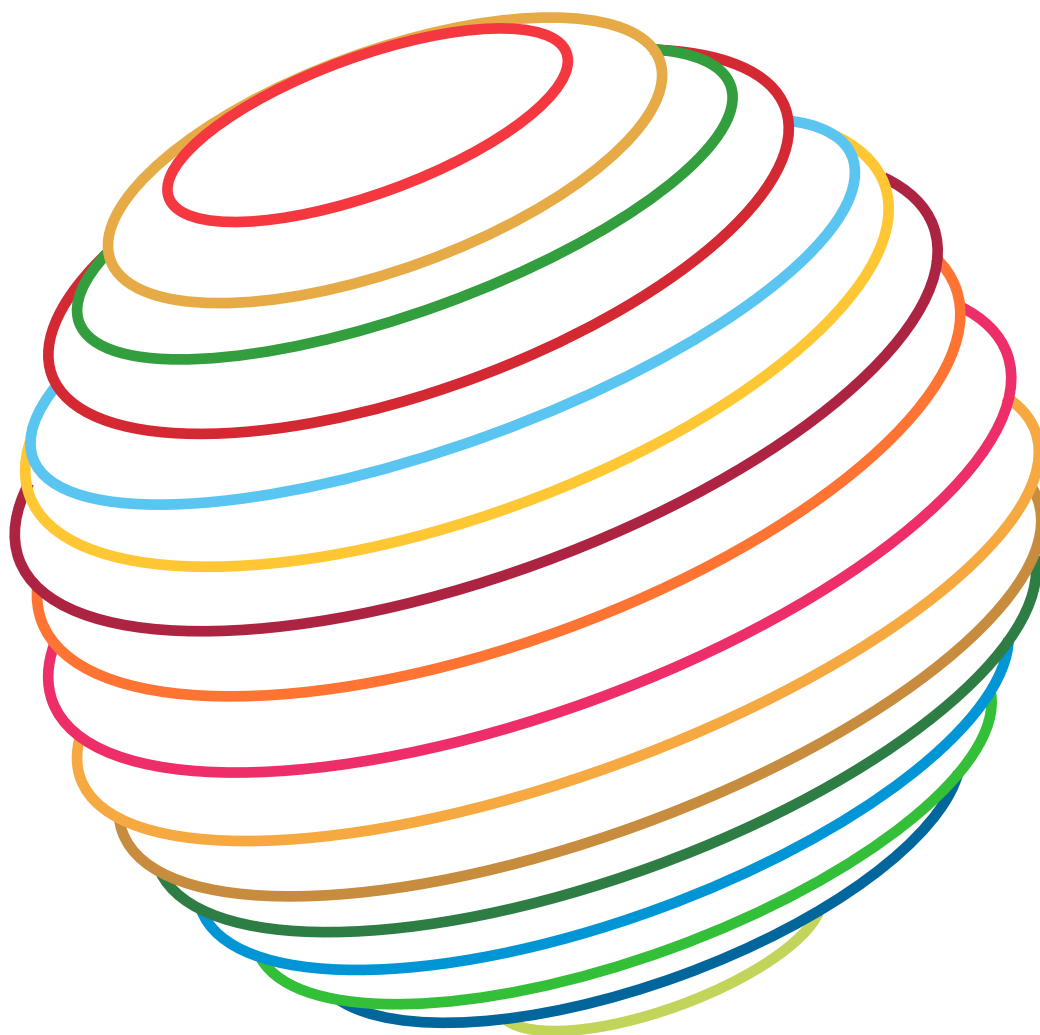
La Agenda 2030 nos marca cuáles son los grandes objetivos hacia los que debemos dirigir nuestros esfuerzos: un mundo sostenible, justo, libre de discriminaciones, que aboga por la igualdad, la inclusión, la justicia y la democracia. Pero también nos marca unas “maneras de hacer” con el Objetivo 17: alianzas para lograr los objetivos.

Como sociedad estamos aprendiendo que hacer las cosas “como siempre” y de manera individual ya no es suficiente. Hay retos que nos exigen cambiar, evolucionar y trabajar codo con codo con diferentes agentes para poder avanzar. Es en este contexto donde la innovación social cobra fuerza.

Este Plan hace énfasis en el fortalecimiento de la cultura democrática (muy vinculado al ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas) como objetivo y también como herramienta para cambiar las maneras de hacer. El fortalecimiento de la cultura democrática pasa por aumentar el sentido de comunidad, de pertenencia, de hacer ver que juntos/as podemos hacer más y mejor o que incluso, en algunos casos, si no lo hacemos de esta manera, no lo vamos a conseguir.

En este sentido, debemos tener muy presente lo local. Desde su concepción, la Agenda 2030 reconoce el papel clave de cada territorio. Gran parte de los desafíos globales pasan por la transformación a niveles micro. A su vez, cada sociedad, cada comunidad, tiene su propia realidad y sus propias características y deberá abordar los retos y las maneras de hacer su propia idiosincrasia. Por ello, dentro de este Plan de Innovación Social y Agenda 2030 tiene especial relevancia el trabajo que se viene realizando para la configuración del ODS 18, relativo a la diversidad lingüística y cultural, que permitirá adecuar la Agenda 2030 y con ello la contribución a los ODS a la realidad de cada territorio.

Alcance, marco global y principios



5.1 Alcance

Entre las funciones de la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030, en dependencia de la Secretaría General de Comunicación e Innovación Social, están, como ya venía sucediendo durante la anterior Legislatura, el reto demográfico, la migración y el impulso de estrategias de coordinación y seguimiento entre los Departamentos del Gobierno Vasco, orientadas hacia una acción conjunta de Gobierno en materia de transición social y Agenda 2030, así como la dinamización de la colaboración interinstitucional y social de la Agenda y su seguimiento.

En la actual XIII Legislatura, ante el contexto europeo descrito y el compromiso del fortalecimiento de la democracia en Euskadi, se ha visto la necesidad de centrar gran parte de la labor y esfuerzo de la Dirección de Innovación y Agenda 2030 en formular propuestas de innovación social que refuercen y consoliden la cultura democrática a través de actuaciones y proyectos centrados en la participación e implicación de la ciudadanía, las administraciones públicas y los diferentes agentes del ámbito público-privado, que posibiliten el análisis de su problemática desde diferentes puntos de vista, así como la vía más adecuada para llevarlos a cabo.

Dentro de este marco, en el Plan de Innovación Social y Agenda 2030 se establecen 4 ejes de actuación: (1) Consolidación y promoción de la cultura democrática; (2) Consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030; (3) Proyección internacional; y (4) Proyectos compartidos.

5.2 Marco Global

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenibles se planteó en un escenario global que cada territorio debe adaptar a sus propias circunstancias y utilizarla como marco para sus políticas públicas, que han de orientarse a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Gobierno Vasco ha demostrado un firme compromiso con los ODS que se materializó con la adopción de la Agenda Euskadi Basque Country 2030 y el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 como plan de actuación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, así como la alineación de sus políticas públicas y planes de modo activo con ellos.

El Plan de Innovación Social y Agenda 2030, por lo tanto, nace bajo el paraguas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la pretensión de desplegar las líneas de actuación de la Secretaría General de Comunicación e Innovación Social y de la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030 para la Legislatura.

Cobra especial relevancia para este periodo, como ya puso de manifiesto el Lehendakari en su discurso de 29 de agosto de 2024, el impulso que se pretende dar al ODS 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, como palanca de consolidación y promoción de la cultura democrática y del sentido comunitario en Euskadi.

5.3 Principios inspiradores

Los principios que inspiran el Plan de Innovación Social y Agenda 2030 son:

I. Gobernanza colaborativa

La gobernanza colaborativa sirve como marco inspirador de este Plan, ya que, tiene como objetivo basarse en un modelo de colaboración y de participación entre diferentes actores (ciudadanía, administraciones, instituciones público-privadas), para asegurar la participación de todas las partes interesadas, la transparencia en los procesos de toma de decisiones, la implicación en el diseño y ejecución de los proyectos y la responsabilidad compartida en los mismos. Estamos convencidos de que el trabajo en cooperación es un factor clave de competitividad y será fundamental para superar los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Todo ello con un enfoque alineado con el ODS 17 cuyo objetivo fundamental es Promover alianzas en las esferas pública, publico-privada y de la sociedad civil, para situar la Agenda 2030 en el centro de las políticas y actuaciones de todos ellos, así como, con el ODS 18 que, a través del respeto hacia la diversidad cultural y lingüística, permite fortalecer la identidad de comunidad y preservar el patrimonio, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.

II. Coherencia de políticas

La innovación social y la Agenda 2030 buscan generar transformaciones profundas y sostenibles en nuestra sociedad, sin olvidar el resto del planeta. Para ello, la coherencia de políticas es clave, ya que asegura que los esfuerzos sean complementarios, tengan una mirada transversal y no generen acciones contradictorias o perjudiciales para otros agentes o territorios.

Así, la coherencia de políticas tiene como objetivo la integración de la perspectiva del desarrollo humano y la sostenibilidad en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en los distintos niveles. Por ello, hablamos de una coherencia de políticas horizontal, que hace referencia a la que tiene lugar dentro de una misma institución, y de otra vertical, que se refiere a la coherencia entre agentes diversos que trabajan en los mismos ámbitos.

III. Perspectiva de género

Erradicar las desigualdades, fomentar la diversidad y garantizar la equidad deben ser condiciones que deben estar presente a lo largo de todo el plan y sus actuaciones, tanto en el momento de la concepción como en el de desarrollo.

En este sentido, como principio inspirador, se quiere hacer hincapié en la necesidad de garantizar que todo el Plan esté construido y ejecutado teniendo presente la perspectiva de género; en consonancia con el ODS 5-Igualdad de Género, como elemento esencial de desarrollo inclusivo y sostenible.

Entendemos que un plan que abogue por la igualdad, más allá de ser un plan inclusivo que no discrimine, será también más sólido, completo, eficaz y eficiente, y sostenible en el tiempo.

Ejes de actuación del Plan



El desarrollo de Euskadi en los próximos años se orienta a la construcción de un modelo de bienestar sostenible, inclusivo e innovador. Para ello, el Programa de Gobierno 2024-2028 de la XIII Legislatura de Euskadi y el Plan de Innovación Social y Agenda 2030 (2025-2028) establecen un marco estratégico común, con objetivos y acciones alineadas que buscan fortalecer el bienestar de la ciudadanía, el crecimiento económico sostenible y la transformación social.

El Plan de Innovación Social y Agenda 2030 se estructura en tres ejes temáticos y un eje transversal, los cuales se complementan con los cinco ejes estratégicos del Programa de Gobierno, generando sinergias clave en múltiples áreas de actuación.

Para cada uno de los ejes (incluido el transversal) se han establecido indicadores de impacto/resultado que ayudarán a medir su nivel de desarrollo o consecución a lo largo de los próximos 4 años. Por otro lado, cada eje cuenta también con diferentes áreas de trabajo que marcarán las líneas generales de las iniciativas que se habrá de ir definiendo cada año. Finalmente, cada área de trabajo contará también con indicadores de actividad y año tras año se realizará su despliegue mediante la definición de iniciativas concretas.



A continuación, se detalla cómo convergen el Programa de Gobierno de la XIII Legislatura y el Plan de Innovación Social y Agenda 2030 en una estrategia común para construir una Euskadi innovadora, sostenible e inclusiva. Ambos planes están estrechamente interrelacionados, estableciendo un marco de acción coordinado que impulsa el desarrollo equitativo, la transformación social y el crecimiento sostenible.

1. Las Personas en el Centro y la Cultura Democrática

El primer eje del Programa de Gobierno, “Las personas en el centro”, propone una nueva agenda del bienestar enfocada en áreas esenciales como la salud, la educación, el empleo, la vivienda y los servicios sociales. Este enfoque está en sintonía con el Eje 1 del Plan de Innovación Social y Agenda 2030, que impulsa la cultura democrática y la convivencia, garantizando la inclusión social y el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, este eje se relaciona con el Eje 2 del Plan, dedicado a la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en ámbitos clave como la equidad en salud, educación y empleo. Además, el Eje 4, transversal en el Plan, refuerza esta perspectiva con iniciativas de innovación social y nuevas estrategias de cuidados, contribuyendo a una Euskadi más equitativa y cohesionada.

2. Crecimiento y Bienestar a través de la Innovación Social

El segundo eje del Programa de Gobierno, “Modelo de Crecimiento y Bienestar”, se centra en la transformación del tejido productivo, apostando por una reindustrialización sostenible y el impulso del empleo de calidad. Este eje se conecta directamente con el Eje 2 del Plan de Innovación Social, que promueve la sostenibilidad económica y la inclusión financiera como motores de desarrollo.

Además, el Eje 4 del Plan refuerza estas políticas con la introducción de la innovación social en el ámbito económico, fomentando la economía social, el emprendimiento y la digitalización. De esta manera, Euskadi avanza hacia un modelo económico más resiliente y sostenible.

3. Transformación Energética, Sostenibilidad y Desarrollo Urbano

El tercer eje del Programa de Gobierno, “Transformación Energética y Sostenibilidad”, responde a la necesidad de mitigar el cambio climático y

garantizar una transición energética ordenada, fomentando la economía circular y la regeneración urbana.

Este eje tiene una fuerte alineación con el Eje 2 del Plan de Innovación Social y Agenda 2030, que integra los ODS ambientales en las políticas públicas, promoviendo una Euskadi más verde y sostenible. Asimismo, el Eje 4 del Plan apoya estas iniciativas con estrategias innovadoras en movilidad sostenible y modelos de desarrollo urbano inteligentes, asegurando la compatibilidad entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.

4. Convivencia, Derechos Humanos y Gobernanza Democrática

El cuarto eje del Programa de Gobierno, “Convivencia, Memoria y Derechos Humanos”, busca fortalecer la cohesión social y fomentar valores como la igualdad de género y la diversidad. Este objetivo coincide plenamente con el Eje 1 del Plan de Innovación Social, centrado en la cultura democrática, la participación ciudadana y la memoria histórica.

Además, el Eje 4 del Plan juega un papel clave en esta área al promover una gobernanza inclusiva y participativa, incentivando la colaboración entre instituciones y la ciudadanía para fortalecer la confianza en las políticas públicas.

5. Crecer en Autogobierno y Proyección Internacional

El quinto eje del Programa de Gobierno, “Crece en Autogobierno”, aspira a consolidar un nuevo marco estatutario y a reforzar la proyección de Euskadi en el ámbito internacional. Este eje se relaciona estrechamente con el Eje 3 del Plan de Innovación Social, que promueve la internacionalización de Euskadi y su posicionamiento como un referente en innovación y localización de los ODS.

A su vez, el Eje 4 del Plan refuerza este marco estratégico con medidas de digitalización y modernización de la administración pública, promoviendo modelos de gobernanza abiertos y colaborativos a nivel local e internacional.

6.1 Eje 1: Consolidación y promoción de la cultura democrática

El mundo moderno evoluciona y cambia a una velocidad vertiginosa. Además, el hecho de que todo se haya vuelto global y esté cada vez más interrelacionado, hace que los problemas de nuestra sociedad sean cada vez más complejos, difusos, menos concretos o claros e, incluso, en algunos casos, contrapuestos. Es fundamental abordar los problemas y retos actuales desde una mirada holística y conjunta, y para ello las administraciones públicas necesitan la implicación de la sociedad.

No obstante, otra característica de los tiempos en los que vivimos es el debilitamiento de la vinculación de la ciudadanía hacia la política y la administración pública, e incluso hacia la comunidad. Este alejamiento aumenta la desafección de la ciudadanía hacia todo lo que tenga que ver con la política y las instituciones, e implica también de forma paralela un debilitamiento del sentir comunitario.

Todo ello nos lleva a la necesidad de reformular las formas de pensar y desarrollar las políticas públicas y la acción institucional. Ante esta situación es esencial fortalecer o recuperar un elemento que ha estado muy vinculado desde siempre a la sociedad vasca: el *auzolan* o la acción comunitaria. La deliberación y la participación ciudadana serán claves para nuestro desarrollo y para afrontar los retos de futuro. Serán las bases que nos harán mejorar y construir una sociedad con una cultura democrática firme y consolidada. Una cultura que se ha de basar en la gobernanza colaborativa, entendiendo a su vez la misma como un factor de competitividad territorial.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 establece también la necesidad de colaboración entre los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos y a la necesidad de fomentar una participación inclusiva.

En este sentido, profundizar en la innovación política y en la Gobernanza Colaborativa es uno de los objetivos del Gobierno Vasco. Para contribuir a ello, se ha considerado necesario definir un Marco Conceptual de Gobernanza Colaborativa. Este marco de gobernanza colaborativa proporcionará significado, orientación y coherencia a los distintos procesos y proyectos impulsados desde Lehendakaritza – Gobierno Vasco. Asimismo, ofrecerá la oportunidad de fortalecer la profundización democrática, reunir a distintos agentes, optimizar sinergias y maximizar el impacto, también en línea con lo estipulado en la Ley 3/2022 sobre el Sector Público Vasco.

Estos proyectos pueden ser procesos o líneas de trabajo que buscan profundizar en la relación con la ciudadanía, reforzar la corresponsabilidad y aumentar su participación en las políticas públicas, pudiendo tener un carácter muy diverso

(aquí se ubicará, por ejemplo, la Asamblea Ciudadana de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi promovida desde el Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco, que se desarrollará atendiendo a la Ley de Transición Energética y Cambio Climático). Lehendakaritza asume además la valoración y supervisión de los diferentes proyectos de profundización democrática que puedan promover los diferentes departamentos del Gobierno Vasco.

Para la puesta en marcha del Marco Conceptual de Gobernanza Colaborativa se ha creado un grupo de trabajo con los siguientes agentes: Departamento de Presidencia y Gobernanza desde el Gobierno, Diputación Foral de Gipuzkoa, Arantzazulab y Orkestra. Las responsabilidades iniciales de este grupo motor serán, principalmente, (1) la definición de un marco conceptual de Gobernanza Colaborativa de Lehendakaritza en respuesta y bajo el primer eje del Plan 2025-28 de Innovación Social; y (2) la concertación de ámbitos de trabajo y el diseño y puesta en marcha de un marco de actuación (portfolio de proyectos). Destacará entre ellos, la definición del modelo de gobernanza de la gestión del talento en Euskadi. Todo ello de forma coordinada con la agenda estratégica del Gobierno Vasco (con los Ejes Transformadores definidos para dar saltos cualitativos en los ámbitos clave).

Los **Indicadores de impacto/resultado** que servirán para monitorizar este eje serán los siguientes:

- I.1.1: Confianza en instituciones.
- I.1.2: Participación electoral.
- I.1.3: Participación social y política.

En cuanto a las **áreas de trabajo** a desarrollar en los próximos años, se definen las siguientes:

- 1.1 Comunicación, sensibilización y divulgación sobre la cultura democrática.
- 1.2 Impulso de procesos de deliberación y participación ciudadana.
- 1.3 Desarrollar un marco estratégico y normativo transversal, que fortalezca la cultura y la calidad democrática, en consonancia con el marco europeo, integrando ámbitos como el buen gobierno, la transparencia, la integridad y ejemplaridad pública, la rendición de cuentas, la gobernanza colaborativa y comunitaria.
- 1.4 Desarrollo de proyecto en gobierno abierto, en el marco del Plan OGP Euskadi 2025-2028.

6.1.1 Comunicación, sensibilización y divulgación sobre la cultura democrática

Esta área de trabajo pretende incidir en la ciudadanía para que sea consciente de la importancia de construir una sociedad que posea una cultura democrática sólida y

una comunidad que se implique tanto en el diseño como en la implementación de las políticas públicas mediante colaboraciones público-privadas.

Para ello se pondrán en marcha diferentes iniciativas tanto de sensibilización, formación y foros de debate, como otras de carácter más abierto o divulgativo como pueden ser la celebración de actos públicos de diversa índole que tengan en cuenta la filosofía del fomento de la cultura democrática y la construcción de una comunidad sólida.

A este respecto, resulta importante fomentar la participación ciudadana bien informada, el acceso equitativo al conocimiento y la transparencia para poder combatir la desinformación a través de la información veraz.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.1.1.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.1.1.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.1.1.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.1.1.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.1.2 Impulso de procesos de deliberación y participación ciudadana

El fomento de la participación ciudadana es fundamental si queremos contar con una sociedad donde las personas estén más cerca de las instituciones y se creen vínculos y sinergias que ayuden a dar respuestas holísticas a los retos que se nos plantean tanto en el presente como de cara a futuro. Debemos embeber la participación ciudadana en nuestro día a día y en nuestra forma de gestión.

A lo largo de la vigencia de este Plan se pondrán en marcha diferentes procesos de escucha activa, participación ciudadana y deliberación democrática, en torno a diferentes temas en los que pueda haber opiniones contrapuestas para conocer la opinión de la ciudadanía y recabar aportaciones que puedan enriquecer la toma final de decisiones.

Se prevé trabajar en temas relacionadas con:

- La cultura y la sostenibilidad.
- Las energías renovables.
- La solidaridad intergeneracional.

Todo ello se realizará en colaboración con los diferentes departamentos del Gobierno Vasco.

Este es un camino por el que ya estamos transitando, pero en el que todavía nos queda mucho recorrido. Por ello, también vemos necesario realizar un seguimiento, valoración y evaluación de los procesos participativos puestos en marcha, de modo que se puedan medir los resultados e identificar ámbitos de mejora.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.1.2.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.1.2.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.1.2.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.1.2.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.1.3 Desarrollo de un marco estratégico y normativo transversal

Se desarrollará un marco estratégico y normativo transversal, que fortalezca la cultura y la calidad democrática, en consonancia con el marco europeo, integrando ámbitos como el buen gobierno, la transparencia, la integridad y ejemplaridad pública, la rendición de cuentas, la gobernanza colaborativa y comunitaria, entre otros, e institucionalizará desde esta visión integradora las acciones y mecanismos de garantía que fortalezcan la democracia, como la Ley de Transparencia.

El **indicador de actividad** que servirá para monitorizar esta área de trabajo será el siguiente:

- I.1.3.1: aprobación del marco estratégico y normativo transversal.

6.1.4 Desarrollo de proyecto en gobierno abierto, en el marco del Plan OGP Euskadi 2025-2028

Se trata de trabajar con la sociedad civil para determinar las áreas prioritarias de política pública sobre las que quieren abordar los problemas que necesitan una intervención pública. Actualmente los planes de los miembros de OGP local incluyen ámbitos como el género, la inclusión, la gobernanza digital, la protección del espacio cívico, la gestión de los recursos naturales, la lucha contra la corrupción... en los que ha de intervenir para abordar la solución de alguno de esos problemas detectados aplicando los principios del gobierno abierto.

El **indicador de actividad** que servirá para monitorizar esta área de trabajo será el siguiente:

- I.1.4.1: aprobación del Plan OGP Euskadi 2025-2028.

6.2 Eje 2: Consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030

Desde el Gobierno Vasco llevamos dos legislaturas vinculando nuestras políticas y programas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la definición y desarrollo de nuestra propia hoja de ruta:

- Agenda Euskadi Basque Country 2030 (2017-2020).
- Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 (2021-2024).

Agenda Euskadi Basque Country 2030 (2017-2020)

La Agenda Euskadi Basque Country 2030 nació para dar una primera respuesta desde el Gobierno Vasco a los 17 ODS definidos por la ONU en 2015.

Como ejercicio inicial, en esta Legislatura se trabajó la alineación y la contribución del Programa de Gobierno y de las políticas sectoriales con los Objetivos y Metas de los 17 ODS definidos por la ONU en 2015.

Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 (2021-2024)

En la siguiente Legislatura, el Gobierno Vasco hizo la apuesta de avanzar un paso más y se planteó el objetivo de ir más allá de la alineación trabajada anteriormente.

Con esa idea en mente, nació el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. Este Programa fue un plan de Legislatura que la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 promovió, desde Lehendakaritza, en materia de dinamización, coordinación e impulso interdepartamental e interinstitucional del compromiso con los ODS y estableció cuatro ejes de prioridad:

1. Divulgación social e implicación ciudadana.
2. Coordinación y gobernanza colaborativa.
3. Alineamiento, desarrollo y evaluación.
4. Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

Planteamiento para la Legislatura XIII

En la actual Legislatura XIII, toda la actividad referente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la Agenda 2030 se va a recoger en este segundo eje, el cual, tal y como se ha mencionado anteriormente, está imbricado dentro de este Plan de Innovación Social y Agenda 2030 y cuenta con otros ejes con los que se han querido resaltar o poner el valor algunos aspectos que antes quedaban englobados dentro del paraguas de la Agenda 2030.

El objetivo principal de este eje es avanzar en el conocimiento y divulgación de los ODS y la Agenda 2030, en el compromiso compartido de todas las personas y agentes que conforman la sociedad vasca para lograr estos Objetivos de Desarrollo Sostenible y, también, avanzar en la configuración de un nuevo ODS, el ODS 18: Diversidad Cultural y Lingüística.

El **indicador de actividad** que servirá para monitorizar este eje será el siguiente:

- I.2.1: % de indicadores con tendencia positiva sobre el total de indicadores¹.

En cuanto a las áreas de trabajo a desarrollar en los próximos años, se definen las siguientes:

-
- 2.1 Configuración del ODS 18 Diversidad Cultural y Lingüística.
 - 2.2 Comunicación, sensibilización y divulgación sobre los ODS.
 - 2.3 Implicación de la ciudadanía anónima.
-

6.2.1 Configuración del ODS 18 Diversidad Cultural y Lingüística

El ODS 18 es el objetivo que pretende reivindicar y garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas en la Agenda 2030 para el desarrollo de las personas y las sociedades. Tanto en Euskadi como en otros muchos lugares del planeta se están desarrollando distintas actuaciones para incorporar un ODS 18 vinculado a la diversidad lingüística y cultural.

En Euskadi, la iniciativa para integrar este nuevo ODS nació entre 2017 y 2018 de la mano de la Cátedra de Patrimonio Lingüístico y, desde entonces, esta línea de trabajo se ha seguido expandiendo.

A lo largo de 2023, el Gobierno Vasco puso en marcha en el marco de la Agenda 2030 un proceso para dotar de contenido específico a este ODS 18, para lo cual se abrieron dos procesos paralelos con sendos informes, uno centrado en la cultura y otro en la lengua, que posteriormente convergen en un solo ODS. El resultado de esta labor fue la definición del Objetivo 18 y una propuesta de 20 metas para alcanzarlo.

De cara a seguir con esta labor, en los próximos años se pretende trabajar en dos grandes líneas:

1. La socialización y divulgación del ODS 18 en Euskadi.
2. Trabajar el marco internacional para conseguir que el ODS 18 sea reconocido en el ámbito de la ONU.

Los ejes principales son (1) el desarrollo personal y comunitario, (2) la sostenibilidad en un sentido amplio y (3) el valor público generado por su interrelación. Las claves incluyen el papel de las prácticas culturales para el bienestar social, la reducción de las brechas digital y de género, la creación de espacios de aprendizaje y socialización, y el ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales, con el ambicioso objetivo de establecer una Ley Vasca de Cultura. La cogobernanza del sistema cultural vasco involucra a instituciones públicas y privadas, incluyendo al Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, ayuntamientos, la sociedad y el sector privado, que deben ser más partícipes.

Se subraya la necesidad de conectar y fortalecer las redes culturales existentes, compuestas por museos, teatros y bibliotecas, así como otros equipamientos. En este sentido, ya se ha puesto en marcha el proyecto *"Las bibliotecas de la red con los ODS"* y se han realizado proyectos piloto con Azkuna Zentroa, Museo Artium y Tabakalera, cuyo resultado ha sido la publicación de una guía práctica, *"Agenda 2030. Equipamientos culturales en Euskadi"*, para facilitar la adhesión de nuevos equipamientos. Todo este esfuerzo se justifica en la existencia de 20.000 actividades culturales anuales en Euskadi y en la implementación de la Teoría del Valor Público, definida como los beneficios reales o percibidos, fruto de acciones

públicas y/o público-privadas, gestionadas con recursos adecuados y en conexión con la comunidad.

Finalmente, se plantea como reto cambiar el modelo político actual, donde la cultura suele situarse en los márgenes de las políticas públicas, para integrarla en el centro de las estrategias como establece el Plan de Cultura 2023-2028. Las claves propuestas para este cambio son la creatividad e innovación para potenciar el talento, el emprendimiento para el desarrollo económico, la participación y empoderamiento para un avance social, y la democratización de los activos culturales a través de las tecnologías. Todo ello se apoya en la estrategia del Auzolana, basada en el trabajo conjunto, la cooperación y la disponibilidad de recursos suficientes para dar respuestas adecuadas y construir un desarrollo cultural sostenible y conectado con la sociedad.

Por último, para la definitiva incorporación del ODS 18 a la Agenda 2030 vasca así como para posicionar la estrategia vasca del ODS 18 en la agenda de las Naciones Unidas, particularmente en el marco de UNESCO y otros foros internacionales, se pondrá en marcha un grupo de trabajo que se constituirá en laboratorio de innovación para la promoción del ODS 18.

Se trata de un laboratorio que se ubicará en Donostia y estará conformado, entre otros, por Tabakalera, Kutxa Fundazioa, Zinemaldia, la Oficina Estratégica de Donostia, UN Etxea y que trabajará de forma coordinada a través del Hub Euskadi 2030 con el Secretariado de la Coalición Local 2030 y resto de Hubs que forma parte del ecosistema de Hubs de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas, como son el HUB de Hawái o el HUB de Paraná.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.2.1.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.2.1.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.2.1.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.2.1.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.2.2 Comunicación, sensibilización y divulgación sobre los ODS

Dentro de esta área de trabajo se quieren fomentar programas de sensibilización, reconocimiento y formación en torno a la Agenda 2030, proyectos dirigidos a promover acciones para su integración en las organizaciones, divulgación y conocimiento social, la desactivación de los rumores que tratan de desacreditarla, así como iniciativas de participación ciudadana sobre el contenido de esta. Se sugiere reforzar la cultura del compromiso cívico, promoviendo que cada persona se perciba como un sujeto político activo, no solo un votante. Debemos facilitar la implicación directa de la ciudadanía.

En definitiva, se pretende dar a conocer al Agenda 2030 tanto a nivel de sensibilización como a nivel más formativo y hacer también que la ciudadanía y los diferentes agentes sociales empiecen a llevar a cabo iniciativas para realizar su aportación a la consecución de los ODS.

Destaca a este respecto, el marco para la incorporación de los ODS en la gestión de las empresas y las organizaciones que se ha desarrollado junto a Euskalit y cuyo objetivo principal es sensibilizar sobre la importancia de los ODS y la Agenda 2030 en la competitividad sostenible de las organizaciones. Un objetivo en el que las Agencias de Desarrollo Local y Comarcal agrupadas en Garapen han que tener un papel esencial como motores del desarrollo territorial en Euskadi.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.2.2.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.2.2.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.2.2.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.2.2.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.2.3 Implicación de la ciudadanía anónima

La última área de trabajo de este eje se centra en la implicación de la ciudadanía, entendiendo que la participación activa de la sociedad es esencial para impulsar cambios sostenibles y construir un mundo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medioambiente. Para lograrlo, es imprescindible promover la concienciación, el compromiso y la acción en todos los niveles, desde el individual hasta el comunitario y colectivo, garantizando una transformación efectiva y duradera.

No obstante, el impacto de la participación ciudadana se multiplica cuando se actúa de manera colectiva, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo al bienestar común. Para lograr un verdadero cambio sistémico, es crucial la implicación de la ciudadanía anónima, facilitando espacios de diálogo y mecanismos de participación. En definitiva, la Agenda 2030 es un reto global que requiere la participación activa de toda la sociedad. A través de la concienciación, el compromiso individual y la acción comunitaria, la ciudadanía puede desempeñar un papel crucial en la construcción de un futuro más sostenible.

Cada pequeño esfuerzo, sumado a otros, tiene el poder de generar grandes transformaciones en la lucha contra los retos medioambientales, económicos, sociales y culturales que enfrenta la humanidad. Para que esta transformación sea efectiva, es imprescindible crear un entorno que facilite la activación e implicación de la ciudadanía anónima, permitiendo así una mayor colaboración y responsabilidad compartida en la búsqueda de soluciones sostenibles.

A este respecto y con este objetivo, destacan iniciativas como la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP), en la que Euskadi viene participando desde 2018. Se trata de una organización internacional de referencia cuyo fin es evaluar y desarrollar mecanismos para fomentar gobiernos “más abiertos, responsables y sensibles a la ciudadanía”. Destaca a este respecto el I-lab de participación ciudadana en Euskadi. Se trata de un laboratorio para apoyar y favorecer la innovación en participación a través de la prospectiva, la experimentación y la transferencia.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.2.3.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.2.3.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.2.3.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.2.2.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.3. Eje 3: Proyección internacional

El tercer eje de este Plan está centrado en la proyección internacional. Es un aspecto relevante, ya que los retos económicos, sociales, ambientales y culturales a los que nos enfrentamos tienen un componente global e interdependiente; es decir, son retos que, en mayor o menor medida y de una manera u otra, afectan tanto a nuestro territorio y sociedad, como a diferentes territorios y sociedades del mundo.

Esta situación hace que las actuaciones de un territorio puedan incidir en otro, que pueda ser necesario llevar a cabo actuaciones conjuntas o, simplemente, sea interesante dar a conocer las iniciativas que cada agente pone en marcha para aprender de los errores y de los éxitos de cada uno.

Los indicadores que servirán para monitorizar este eje serán los siguientes:

- I.3.1: N.º de eventos internacionales que se ha organizado.
- I.3.2: N.º de eventos internacionales en los que se ha participado.
- I.3.3: N.º de acuerdos en vigor con agentes relacionados con la proyección internacional.

En cuanto a las áreas de trabajo a desarrollar en los próximos años, se definen las siguientes:

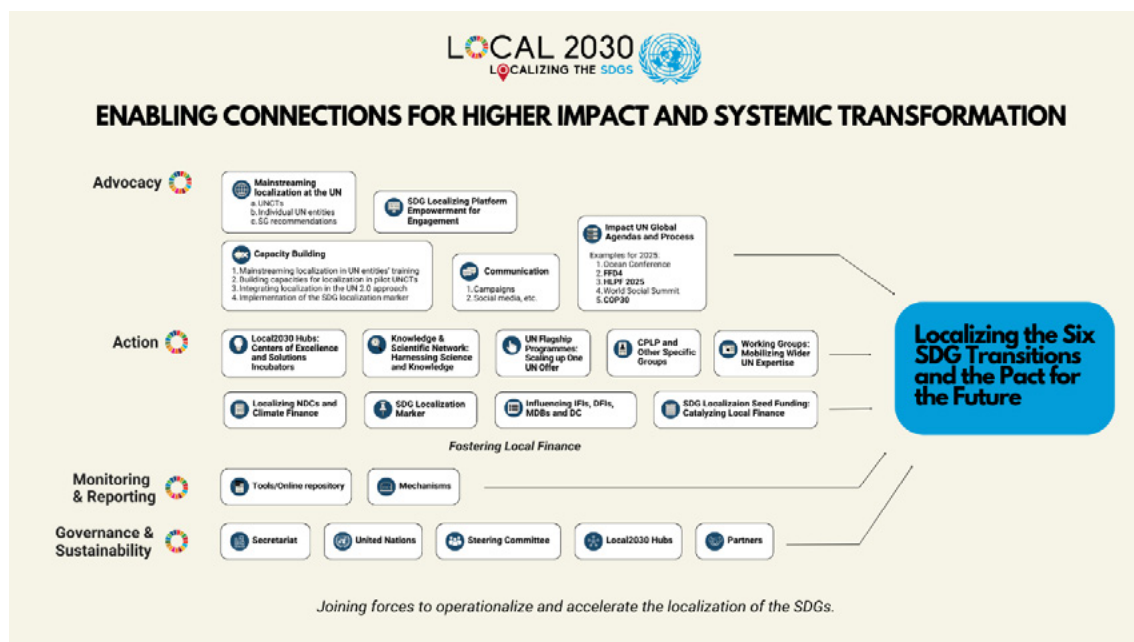
-
- 3.1 Acuerdos con agentes internacionales.
 - 3.2 Acuerdos con agentes locales.
-

6.3.1 Acuerdo con agentes internacionales

Como se viene mencionando a lo largo de este documento, vivimos en un mundo cada vez más globalizado. Por eso, aunque es imprescindible actuar desde lo local, es igualmente necesario forjar y mantener alianzas internacionales. En este sentido, Euskadi contó con un gran hito el 22 de octubre de 2022, ya que se inauguró el Secretariado de la Coalición Local 2030.

Secretariado de la Coalición Local 2030

La Coalición Local 2030 es la plataforma y red de todo el sistema de las Naciones Unidas para apoyar y acelerar la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reúne al sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos locales y regionales y sus redes, los gobiernos nacionales, el sector privado y las organizaciones comunitarias para fomentar la colaboración, incubar la innovación, compartir soluciones e implementar estrategias para ayudar a los actores locales a lograr los objetivos de la Agenda 2030.



Los estudios sobre los ODS han identificado puntos de entrada transformadores —o transiciones clave— con un efecto catalizador y multiplicador en todos los Objetivos, desempeñando un papel crucial en su cumplimiento. Entre ellos se incluyen: (1) sistemas alimentarios; (2) acceso a la energía y asequibilidad; (3) conectividad digital; (4) educación; (5) empleo y protección social; y (6) cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación.

Hubs Local 2030: Hub Euskadi 2030

Vinculado a Secretariado General 2030 de Naciones Unidas, Euskadi pretende formar parte de la red de Hubs Local 2030 de Naciones Unidas. Los Hubs Local 2030 abordan diversas prioridades locales, pero comparten conocimientos sobre la coordinación eficaz de actores locales, los desafíos a múltiples niveles y los modelos de impacto local que pueden replicarse a nivel global.

La propuesta de formar un Hub propio viene motivada dada la ubicación en Euskadi de la sede global y permanente del Secretariado de la Coalición Local2030 de Naciones Unidas, que ha permitido situar a Euskadi como punto de referencia global en materia de localización de los ODS, así como de impulso de la coherencia multinivel y de la colaboración público-privada para la efectiva implementación de la Agenda 2030.

El Hub Euskadi 2030, consolida la trayectoria de Euskadi como territorio avanzado en la localización de la Agenda 2030, tomando como base las iniciativas desarrolladas en Euskadi y que, a través de la gobernanza multiagente y multinivel, son la base fundamental para la transformación y construcción de un largo plazo sostenible en

Euskadi y escalables en la localización de los ODS en todo el planeta. Para ello, el Hub Euskadi 2030 movilizará y coordinará a los agentes actores públicos y privados de manera sistemática, interrelacionada y consistente, amplificando las iniciativas existentes, escalándolas, desarrollando estudios de caso e interconectándolas con la comunidad global a través de su colaboración con Local2030. La localización de la Agenda 2030 en Euskadi se articula en torno a:

- **Activación de una ciudadanía consciente, participativa y protagonista de los desafíos de la Agenda 2030.** Cultura, educación, comunicación, sensibilización y rendición de cuentas para generar caudal democrático y sentido de pertenencia en torno a los desafíos de desarrollo sostenible en el territorio que favorezcan la necesaria gobernanza colaborativa en torno a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Generación de innovación y capacidades en los diferentes actores locales** (instituciones territoriales, tejido empresarial y de economía social, sociedad civil y academia junto a centros tecnológicos y ecosistemas de innovación) para integrar el desarrollo sostenible en la gestión de cada modelo de organización y orientarse a la colaboración público-privada para dar un salto cualitativo en los avances de los ODS.
- **Co-creación del Diseño de hojas de ruta** (desde planes, políticas públicas de largo plazo hasta proyectos de innovación concretos) orientados al logro de los ODS en/desde el territorio. En el marco de las políticas palanca y las líneas de acción definidas para la estrategia de localización se avanzará en la co-creación de hojas de ruta por diversos actores públicos y privados con un enfoque de misión compartida, sistémico y transdisciplinar, que facilite la colaboración de raíz en su implementación y alinear las capacidades, los recursos, la innovación, la tecnología y los datos a objetivos compartidos para su óptima eficacia e impacto en ODS.
- **Conexión de la inversión pública y privada** sostenible de medio y largo plazo con las hojas de ruta, planes, políticas y proyectos ODS de largo plazo robustos, innovadores, estables y predecibles.
- **Construcción de una narrativa cualitativa propia** del ODS 17 en torno a los ejes anteriores que complemente la base cuantitativa de las guidelines del VLR (Informe Voluntario de Seguimiento) y conectar con otros territorios y entornos internacionales y globales con una estrategia de internacionalización, en estrecha relación con el Secretariado de la Coalición Local 2030 y los Hubs de localización.

Acuerdos con agentes internacionales

Finalmente, dentro de esta área de trabajo sobre acuerdos con agentes internacionales, cabe mencionar los siguientes:

- **OCDE**
Euskadi participa en el programa de la OCDE para la localización de los ODS y las Agendas de Desarrollo Global en ciudades y regiones: “Involucrando a las ciudades y a las regiones para garantizar que nadie se queda atrás”. Se trata de un programa que tiene por objeto apoyar a las ciudades y

regiones interesadas en fomentar un enfoque territorial de los ODS, a través de medir su posición frente al promedio de la OCDE y de aquellas regiones de interés.

En nuestro caso se harán comparativas, entre otras realidades, con Flandes, Gales, Córdoba (Argentina) y otras regiones de EE.UU. (previsiblemente Los Ángeles-ciudad) y Japón.

El programa concluye con un Informe de Síntesis, que incluye un marco analítico integral para mejorar un enfoque territorial de los ODS que contempla entre otras cuestiones:

- La situación de la región en cuanto a los ODS en comparación con el promedio de la OCDE y con las realidades comparadas;
- Un análisis de los marcos de políticas vigentes para lograr los ODS en la escala considerada, y sus resultados provisionales hasta la fecha;
- Una serie de recomendaciones para incorporar los ODS en las decisiones de planificación e inversión y un plan de acción que identifique hitos concretos, instituciones promotoras y el camino a seguir.

- **Foro Europeo Multiagente ODS Agenda 2030**

Es una iniciativa impulsada por el Gobierno Vasco y cuenta con la implicación del Comité de las Regiones de la Unión Europea.

El objetivo es impulsar un foro europeo, para fomentar sinergias e intercambiar conocimiento y buenas prácticas, por parte de autoridades locales y regionales en el ámbito de los ODS y Agenda 2030, e igualmente organizar un foro anual para presentar esas iniciativas.

Esta iniciativa servirá como piedra angular para impulsar un Pacto Europeo para los ODS, inspirándose en varias iniciativas europeas como, entre otras, el Pacto por las Capacidades, y sus compromisos, resultados e impactos concretos.

Participan junto a Euskadi en el grupo motor que impulsa su constitución: Bavarian SDG Platform, Scotland's Social Enterprise Strategy, Tuscany's Multi-stakeholder SDG Working Groups, Nordic Sustainable Business Transformation, Flemish Sustainable Development Goals Platform y Åland islands.

- **Programa 2030CATALYSTS**

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sigue siendo desigual en los territorios europeos, por lo que la necesidad de estrategias cohesivas y transformadoras es apremiante para acelerar su cumplimiento. En este sentido, "2030CATALYSTS" busca apoyar el progreso hacia la consecución de los ODS y cerrar la brecha entre los diferentes territorios europeos. A través de la invitación a 20 regiones europeas, donde Euskadi ha sido seleccionada, se pretende fomentar un enfoque integrado que considere los vínculos entre los distintos ODS. Los objetivos incluyen:

- Monitoreo y evaluación: Realizar un seguimiento del progreso hacia los ODS e identificar áreas donde se requiere más atención.
- Colaboración sectorial: Promover la colaboración entre sectores para abordar de manera conjunta los desafíos del desarrollo sostenible.
- Aprendizaje cruzado: Facilitar el aprendizaje y la cooperación transfronteriza mediante la provisión de datos armonizados.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.3.1.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.3.1.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.3.1.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.3.1.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.3.2 Acuerdos con agentes locales

Para fortalecer la proyección internacional, también se busca colaborar con agentes locales. Estas alianzas tienen como objetivo dar visibilidad, tanto a nivel europeo como global, al trabajo que se está desarrollando en Euskadi. En este sentido, se impulsarán diferentes proyectos con el sistema universitario vasco y el sector privado, particularmente con las fundaciones bancarias de Euskadi.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.3.2.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.3.2.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.3.2.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.3.2.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.4 Eje 4: Proyectos compartidos en innovación social y Agenda 2030 con el resto de las instituciones y agentes económicos, sociales y culturales

Alineamiento del programa de gobierno con los ODS

El compromiso vasco con la Agenda 2030 tiene su reflejo en la trayectoria que se inició con la aprobación de la Primera Agenda Euskadi Basque Country, por Acuerdo de 10 de abril de 2018, así como con la presentación anual, tanto ante el Parlamento Vasco como ante Naciones Unidas, de los Informes Voluntarios de Seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country, donde se traslada la vinculación de los objetivos y metas de la Agenda 2030 a los Compromisos del Programa de Gobierno.

Posteriormente, por Acuerdo de 19 de noviembre de 2019, se aprobó la Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050, con el objetivo de conseguir unas ciudades y pueblos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en los que ninguna persona ni ningún lugar quede excluido.

Con la elaboración del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, aprobado el 29 de junio de 2021, cuya misión es la promoción de una cultura de contrato social en torno al compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se continúa con la función que adoptó el Gobierno Vasco de dinamización, coordinación e impulso interdepartamental, interinstitucional y social con los ODS.

En este contexto y dentro del Programa de Prioridades se crea el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 de Euskadi como órgano de gobernanza interdepartamental e interinstitucional que facilita la colaboración y participación público, privada y social, siendo su objetivo principal facilitar la puesta en común operativa de todas las instituciones y entidades implicadas en el impulso de los ODS y la consecución de los objetivos de la Agenda Urbana.

Con el propósito de dar continuidad a la labor iniciada por el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030, con su reconversión en el Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030 se mantiene el Grupo Trabajo de la Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050, y pone en marcha tres Laboratorios de Experimentación orientados a la promoción de Proyectos Compartidos tanto en materia Agenda 2030 como de Innovación Social, alineados con áreas de actuación del Programa de Gobierno en esta XIII Legislatura.

El porqué de los Proyectos Compartidos

Entre los principales déficits identificados en el Balance de la Legislatura 2020-2024, las energías renovables y el reto demográfico se conciben como ámbitos prioritarios de mejora. A ello se suma otra problemática existente en la actualidad –descontento social, populismo y falta de compromiso político– que se abordarán en los procesos que se activen para los diferentes Proyectos Compartidos como experiencias piloto y proyectos tractores de iniciativas y propuestas. Todo ello con el objetivo de mejorar las actuaciones en materia de Innovación Social y Agenda 2030 en Euskadi, mediante la coordinación interinstitucional y la cooperación multinivel.

Las experiencias piloto se refieren a aquellas propuestas que se encuentra en fase de idea. Estas experiencias pueden ser exitosas, pero no impactar más allá, o pueden llegar a convertirse en Proyectos tractores que atraigan o movilicen a otros agentes y recursos.

Los indicadores que servirán para monitorizar este eje serán los siguientes:

- I.4.1: Número de proyectos compartidos puestos en marcha.
- I.4.2: Número de agentes que colideran los proyectos.

Los Proyectos Compartidos sobre los que se trabajará en el marco del presente Plan serán los referidos a los siguientes ámbitos:

-
- 4.1 Innovación social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión.
-
- 4.2 Competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación/ compra pública responsable y sostenibilidad.
-
- 4.3 Cambio climático, alimentación sostenible y desarrollo rural/territorial.
-
- 4.4 Cooperación y Solidaridad.
-

6.4.1 Proyectos Compartidos en Innovación Social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión

Los Proyectos Compartidos en Innovación Social, política y en la promoción de la calidad democrática y políticas de inclusión impulsan procesos de información y participación social en proyectos e iniciativas en materia de:

- Identidad y democracia.
- Juventud y democracia.
- Tercer sector y democracia.
- Concienciación de los ayuntamientos y la ciudadanía sobre los ODS.
- Fomento del ODS 18.

- Enfoque feminista de los cuidados.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.4.1.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.4.1.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.4.1.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.4.1.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.4.2 Proyectos Compartidos en competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación/compra pública responsable y sostenibilidad

Los Proyectos Compartidos en competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación/compra pública responsable y sostenibilidad impulsan procesos de información y participación social en proyectos e iniciativas en materia de:

- Opciones que puede ofrecer la fiscalidad para fomentar los ODS.
- La atracción y/o mantenimiento del talento.
- El reto demográfico y la inmigración.
- Experiencias de alianzas público-privadas que buscan el fomento de la sostenibilidad de diferentes sectores.
- Seguir dando pasos en la contratación/compra pública responsable, principalmente mediante la elaboración de la Guía para alinear los criterios económicos, sociales y ambientales en la contratación pública en Euskadi a los ODS.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.4.2.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.4.2.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.4.2.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.4.2.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.4.3 Proyectos Compartidos en cambio climático, alimentación sostenible y desarrollo rural/territorial

Los Proyectos Compartidos en cambio climático, alimentación sostenible y desarrollo rural/territorial impulsan procesos de información y participación social en proyectos e iniciativas en materia de:

- Producción, distribución y consumo de alimentos de manera que no agoten los recursos naturales ni perjudiquen el medio ambiente, al mismo tiempo que promueven la justicia social y el bienestar de las comunidades.
- Generación y consumo de Energías Renovables.
- Impulso de la descarbonización y adaptación al cambio climático.
- Protección y recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Fortalecimiento del tejido socioeconómico de las comunidades rurales teniendo en cuenta la protección del entorno natural.
- Mejora social, económica, política, cultura y ambiental del territorio mediante la participación activa de las comunidades locales, mejora de la cohesión social y el uso sostenible de los recursos.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.4.3.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.4.3.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.4.3.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.4.3.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.

6.4.4 Proyectos Compartidos de Cooperación y Solidaridad

Los Proyectos Compartidos de Cooperación y Solidaridad estarán animados por una visión compartida de la localización de la Agenda 2030 y los ODS en el territorio como marco transformador de realidades sociales, medioambientales, económicas y culturales para el avance del desarrollo humano sostenible, en y desde Euskadi, cooperando con los territorios del Sur Global.

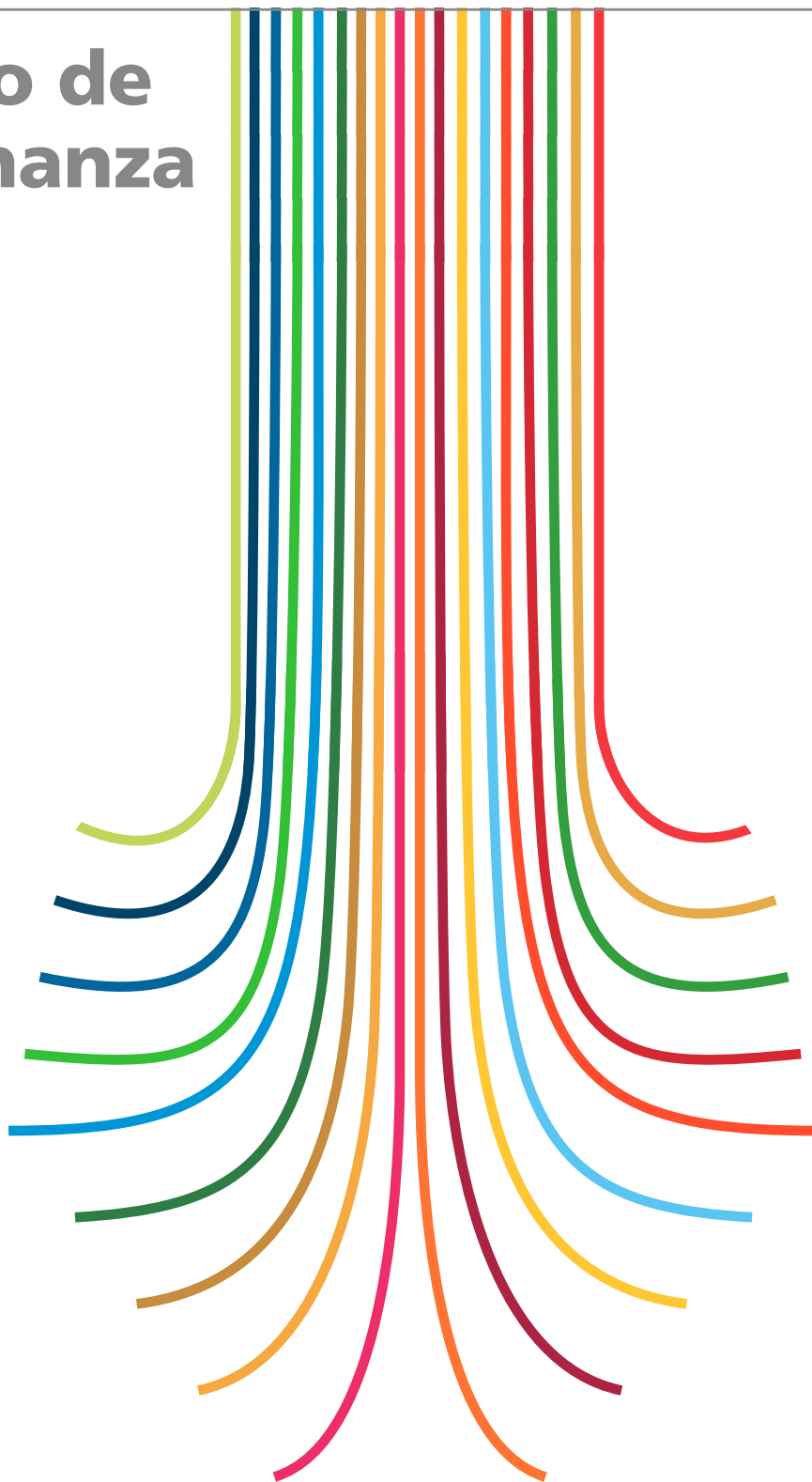
La posibilidad de conectar los procesos de localización de la Agenda 2030 en Euskadi impulsados en este Plan con la política de Cooperación y Solidaridad supone una oportunidad de alto impacto transformador para poner a disposición de la Cooperación al desarrollo las capacidades, experiencias, lecciones aprendidas, innovación, tecnologías y datos del avance del desarrollo humano sostenible y los ODS desde Euskadi.

Los proyectos de Cooperación estarán enfocados en abordar iniciativas y soluciones para problemáticas específicas, contando con la participación de múltiples agentes a nivel local e internacional. Su objetivo es promover el desarrollo humano sostenible y combatir la pobreza y las desigualdades.

Los **indicadores de actividad** que servirán para monitorizar esta área de trabajo serán los siguientes:

- I.4.4.1: Presupuesto anual ejecutado en esta área de trabajo / Presupuesto anual previsto para esta área de trabajo.
- I.4.4.2: N.º iniciativas llevadas a cabo cada año dentro de esta área de trabajo.
- I.4.4.3: N.º de agentes implicados cada año en la definición y ejecución de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo.
- I.4.4.4: Personas beneficiarias de las iniciativas recogidas dentro de esta área de trabajo, segmentadas por sexo.
- I.4.4.5: N.º Iniciativas de Cooperación multiactor con territorios de países en desarrollo para la localización de los ODS y el desarrollo humano sostenible, y la contribución local global a la Agenda 2030.
- I.4.4.6: N.º de Iniciativas de Coherencia de Políticas con el desarrollo humano sostenible dentro del conjunto del Gobierno Vasco y del conjunto de la sociedad vasca en alianza multiactor de la sociedad vasca con el desarrollo humano sostenible de las personas de los territorios del Sur Global².

Modelo de gobernanza



El modelo de gobernanza del Plan de Innovación Social y Agenda 2030 se configura con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación interdepartamental, interinstitucional y de colaboración y participación pública, privada y social que garantice que la toma de decisiones obedezca a los compromisos políticos de la Secretaría de Comunicación e Innovación Social y la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030, y que sea ejercida en colaboración y gobernanza compartida por todos los actores públicos y privados involucrados.

7.1 Del Foro de Transición social y Agenda 2030 al Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030

El Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030 que se pone en marcha con el presente Plan tiene su origen en el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 que se creó como mecanismo de gobernanza del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, así como órgano impulsor en Euskadi de la gobernanza compartida de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Gobierno Vasco, mediante el Decreto 166/2021, de 6 de julio, aprobó el Foro de Transición Social y Agenda 2030, como un espacio de encuentro de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDL, los Ayuntamientos de las capitales vascas, así como de las entidades representativas de la colaboración público-privada y de la sociedad civil organizada.

No obstante, la integración de la consolidación y promoción de la cultura democrática, entre las funciones de la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030 y, por ende, entre las funciones del Foro, hace necesaria la reconversión del Foro de Transición Social y Agenda 2030 al **Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030**.

Con dicha reconversión se modifica la arquitectura interna del Foro de Innovación Social y Agenda 2030, así como los integrantes de los diferentes órganos, y se establece con la siguiente estructura organizativa, que permite el trabajo conjunto y aportaciones en todos los niveles, siguiendo el modelo de gobernanza participativa heredado: Pleno, Comisión de Gobernanza, Grupos de Trabajo y Laboratorios de Experimentación, y Alianza Vasca por los ODS.

Por lo tanto, los cambios más relevantes es la fusión en un mismo órgano de la Comisión Permanente y del Grupo de Trabajo de Gobernanza, pasando a denominarse Comisión de Gobernanza, así como la distribución de los anteriores grupos de trabajo en, inicialmente, un único Grupo de Trabajo (Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050), tres Laboratorios de Experimentación (1. Innovación social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión, 2. Competitividad sostenible y fiscalidad, 3. Cambio climático y desarrollo rural-territorial) y la Alianza Vasca por los ODS.

A su vez, la Comisión de Gobernanza ha identificado la necesidad de integrar distintos Comités Temáticos para facilitar la distribución de tareas y garantizar el avance en el cumplimiento de los objetivos previstos.

FORO MULTIAGENTE DE TRANSICIÓN SOCIAL Y AGENDA 2030



FORO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y AGENDA 2030 - HUB SECRETARIADO LOCAL 2030 NACIONES UNIDAS

Plenario

Comisión permanente

Grupos de trabajo

- Gobernanza
- Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050
- Transformación Social
- Transformación Energético-climática
- Transformación Económico-digital

Plenario

Comisión Gobernanza

- Comité de Informe voluntario de progreso
- Comité de coherencia de políticas
- Comité de ODS 18

Comisión delegada para el HUB Euskadi 2030

Grupos de Trabajo y Laboratorios de Experimentación

Agenda Urbana de
Euskadi-Bultzatu 2050

Laboratorios de
Experimentación

Guneak - 2030 Aliantza

Por otro lado, la transformación del Foro de Transición Social y Agenda 2030 en Hub del Secretariado Local 2030 de Naciones Unidas supone, además, su configuración como un espacio de encuentro de los actores implicados en la dinamización de la Coalición Local 2030 a través del Secretariado de la Coalición Local 2030.

La Coalición Local 2030 es la plataforma y red que se encarga de fomentar la actividad desde las ciudades, los gobiernos autonómicos y nacionales y el sector privado para la localización de los ODS y la Agenda 2030, siendo el Secretariado de la Coalición Local 2030, ubicado en Bilbao, el órgano encargado de la su dinamización y del avance en la localización de los ODS dentro de la ONU, en todos los territorios y comunidades.

La ubicación del Secretariado de la Coalición Local 2030 en Euskadi ha supuesto el reconocimiento de la trayectoria seguida en nuestro territorio en materia de ODS, dejando instalada una institución internacional para los próximos años, para lo cual el Hub se constituye como el espacio de encuentro en el que las instituciones vascas contribuirán a dicho proceso de localización.

7.2 Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030

7.2.1 Plenario

Composición

El Plenario está presidido por el Lehendakari, ostenta la Vicepresidencia del Foro la persona titular de la Secretaría de Comunicación e Innovación Social, a la que le corresponde las funciones de coordinación.

El resto de los integrantes de este órgano lo conforman:

- La persona titular de la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030.
- La persona titular de la Dirección de Coordinación y Proyectos Estratégicos.
- Una persona, que ostente la condición de cargo público, en materia de Acción Exterior.
- La persona titular del Comisionado Euskadi Berria.
- Una persona que ostente la condición de cargo público nombrada por cada uno de los departamentos que conforman el Gobierno Vasco.
- La persona titular de la Dirección el Instituto Vasco de la mujer-Emakunde.

- La persona titular de la Dirección de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.
- La persona titular de la Dirección de IHOBE.
- La persona titular de la Dirección del EVE.
- Una persona en representación del centro de excelencia Basque Center for Climate Change (BC3).
- En representación de cada una de las Diputaciones Forales, una persona que ostente la condición de cargo público, nombrada por el órgano o autoridad competente.
- En representación de los Ayuntamientos: una persona representante por cada una de las capitales de los tres Territorios históricos de Euskadi; y una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.
- Una persona por cada una de las tres universidades que conforman el sistema universitario vasco: la Universidad del País Vasco, la Universidad de Deusto y la Universidad de Mondragón.
- Tres personas en representación de las entidades del tercer sector de Euskadi, a propuesta de Sareen Sarea, la asociación que agrupa a las redes de entidades del Tercer Sector Social de Euskadi.
- Una persona en representación del Consorcio Científico-Tecnológico, Basque Research and Technology Alliance (BRTA).
- Una persona en representación de ACLIMA, Basque Environment Cluster.
- Una persona en representación de URA, Agencia Vasca del Agua.
- Una persona en representación del Comisionado Euskadi Berria.
- Una persona en representación de la Asociación del País Vasco para la UNESCO- UN Etxea.
- Una persona en representación de UNICEF.
- Una persona en representación de BBK Kuna
- Una persona en representación del Hub de Economía Social.
- Una persona en representación del Secretariado Local 2030 de Naciones Unidas.

Las instituciones u órgano representado en el Foro podrán designar una persona suplente, por cada miembro titular designado y, eventualmente, a efectos de su participación en la Comisión de Gobernanza.

La Presidencia del Foro podrá autorizar la presencia, en sus sesiones, de personas especializadas en los temas que sean objeto de tratamiento en las mismas. En todo caso, actuarán con voz y sin voto en el tema o temas que fundamentan su presencia *Sistemática del Pleno y prioridades*.

Sistemática del Pleno y prioridades

El Plenario se reunirá con carácter ordinario un mínimo de dos veces al año. La primera reunión se celebrará en el primer trimestre del año y la segunda el cuarto trimestre del año.

Prioridades:

- Definir y proyectar las directrices y líneas de orientación estratégica para la implementación del Plan de Innovación Social y Agenda 2030, en un enfoque de gobernanza colaborativa, coherencia de políticas y perspectiva de género.
- Aprobar iniciativas y propuestas de actuación interinstitucional y de colaboración público, privada y social compartidas, en materia de cultura democrática y Agenda 2030.
- Realizar el balance anual del desarrollo de los compromisos del Plan de Innovación Social y Agenda 2030.

7.2.2 Comisión de Gobernanza

Composición

La Comisión de Gobernanza está coordinada por una persona en representación de la Secretaría de Comunicación e Innovación Social.

La composición de este órgano es la siguiente:

- Una persona en representación de la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030.
- Una persona en representación de la Dirección de Coordinación y Proyectos Estratégicos.
- Una persona en representación de la Dirección de Acción Exterior y Organismos Multilaterales.
- Una persona en representación del Comisionado Euskadi Berria.
- Una persona en representación del Departamento de Cultura y Política Lingüística.
- Una persona en representación de la Dirección de Gobierno Abierto y Buen Gobierno.
- Una persona en representación de la Dirección de Presupuestos.
- Una persona en representación de la Dirección de Economía.
- Una persona en representación de la Dirección de Regeneración de Barrios y Agenda Urbana.
- Una persona en representación del Eustat.
- Una persona en representación de eLankidetza.
- Una persona en representación de cada una de las Diputaciones Forales.

- Una persona en representación cada una de las capitales de los tres Territorios históricos de Euskadi.
- Una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.
- Una persona en representación de la Red vasca de municipios sostenibles-UDALSAREA 2030.

Dentro la Comisión de Gobernanza se han configurado tres grupos temáticos de trabajo:

- Comité del informe voluntario de progreso.
- Comité de coherencia de políticas.
- Comité ODS 18-iLab Diversidad Cultural y Lingüística.

La composición de los diferentes Comités es la siguiente:

- El Comité de informe voluntario de progreso está compuesto por los mismos integrantes del Grupo de Trabajo de Gobernanza.
- El Comité de coherencia de políticas está compuesto por los mismos integrantes del Grupo de Trabajo de Gobernanza, además de por una persona en representación de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidariad-eLankidetz.
- El Comité ODS 18-iLab Diversidad Cultural y Lingüística, coliderado por UN Etxea está compuesto por una persona en representación del Departamento de Cultura y Política Lingüística, Tabakalera, Kutxa Fundazioa, SSIIFF, y la Cátedra UNESCO de la UPV-EHU. El proceso de este Comité será acompañado por el Secretariado Local 2030 y CGLU.

La Comisión Gobernanza podrá autorizar la presencia en sus sesiones de otras personas o entidades representadas en el plenario, así como de personas especializadas en los temas que sean objeto de tratamiento en las mismas. Del mismo modo, por acuerdo de sus integrantes, la Comisión de Gobernanza podrá proponer incorporar a cada Grupo de Trabajo a otras personas o entidades, tanto de modo permanente como para participar en una o varias reuniones, así como la asistencia de una secretaria técnica integrada por personas o entidades especializadas en los temas tratados.

Sistemática de la Comisión de Gobernanza y prioridades

La Comisión de Gobernanza se reunirá con carácter ordinario tras las reuniones del Plenario y, por lo menos, de forma bimensual en los periodos entre plenos.

La distribución de tareas en los Comités temáticos que integran esta Comisión permitirá el avance en el desarrollo de los objetivos fijados en los periodos entre reuniones.

Prioridades:

- Analizar, impulsar, fomentar y proponer la planificación de una Agenda 2030 vasca, coordinada e integral, mediante la dinamización de planes y actuaciones concretos en cada ámbito del Foro de Innovación Social y Agenda 2030-Hub Euskadi 2030.
- Establecer la coordinación y armonización necesarias entre el Plenario del Foro, los Grupos de Trabajo, los Laboratorios de Experimentación, Alianza Vasca por los ODS y el conjunto de instituciones y entidades representadas en su seno.
- Realizar el seguimiento continuo del desarrollo de los compromisos del Plan de Innovación Social y Agenda 2030.
- Articular los mecanismos de seguimiento y evaluación de los trabajos del Foro mediante la elaboración de memorias y nuevos planes de trabajo anuales.
- Compartir criterios y programas de actuación, así como optimizar la coordinación y la cooperación interinstitucional desde el respeto a la autonomía de cada institución, en materia de Agenda 2030.
- Establecer como prioridad de los próximos años la extensión progresiva de la incorporación de los ODS a los procesos presupuestarios y a la gestión de los ayuntamientos y del conjunto de instituciones vascas.
- Alinear las políticas públicas en materia de Agenda 2030, compartiendo indicadores y metodologías de seguimiento y evaluación que periódicamente permitan identificar déficits y ámbitos de mejora.
- Coordinar la actuación internacional para el posicionamiento global de Euskadi en materia de Agenda 2030, coordinando la participación en redes, eventos y actividades de interés conjunto.
- Promover el intercambio de buenas prácticas con otros países y establecer líneas de colaboración con Local 2030 para proyectar interna e internacionalmente el modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS, Now 2030 Basque Country.
- Reforzar el apoyo, desde la gobernanza multinivel, a la implementación de los Proyectos tractores integrados en las Agendas 2030.
- Impulsar pilotajes de asambleas ciudadanas, como instrumento de innovación democrática. El objetivo es promover la democracia deliberativa para que la ciudadanía participe cada vez más en la toma de decisiones.
- Impulsar la incorporación del ODS 18 en las Agendas 2030.

Comisión delegada para el Hub Euskadi 2030

La Comisión de Gobernanza contará con una Comisión Delegada para el Hub Euskadi 2030 que estará compuesta por:

- Una persona en representación de la Secretaría de Comunicación e Innovación Social.
- Una persona en representación de la Secretaría General de Acción Exterior y Euskadi Global.
- Una persona en representación del Ayuntamiento de Bilbao.
- Una persona en representación de BBK Fundazioa.

- UN Etxea realizará la labor de Secretaría Técnica.

7.2.3 Grupos de trabajo y Laboratorios de Experimentación

Grupos de trabajo

GRUPO DE TRABAJO DE AGENDA URBANA DE EUSKADI, BULTZATU 2050

Composición

El Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050 está coordinado por una persona en representación del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

La composición de este órgano es la siguiente:

- Una persona en representación de los siguientes ámbitos del Gobierno Vasco:
 - Agenda 2030.
 - Economía, Trabajo y Empleo.
 - Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.
 - Industria, Transición Energética y Sostenibilidad.
 - Vivienda y Agenda Urbana.
- Una persona en representación de cada una de las tres Diputaciones Forales.
- Una persona en representación cada una de las capitales de los tres Territorios históricos de Euskadi; y una persona en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL.
- Una persona en representación de la Red vasca de municipios sostenibles-Udalsarea 2030.
- Dos personas expertas provenientes del ámbito académico.
- Cuatro personas del ámbito empresarial.
- Cinco personas en representación de los agentes sociales más representativos.
- Una persona en representación de los siguientes organismos: Jakiunde, SIIS, Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración, Innobasque, IHOBE, EVE, BRTA, Garapen, Tknika, Clúster GAIA y Bilbao Metropoli-30.

Sistemática del Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050 y prioridades

El Grupo de Trabajo de Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050 se reunirá con carácter ordinario tras las reuniones del Plenario y, al menos, de forma bimensual en los periodos entre plenos.

La distribución de tareas en los Comités temáticos permitirá el avance en el desarrollo de los objetivos fijados en los periodos entre reuniones de este Grupo de Trabajo.

Prioridades:

- Promover el empleo y pactos locales por el empleo (comercio/turismo); desarrollo de actuaciones relacionadas con la vertebración local y urbana del empleo.
- Renovar el modelo de ciudad por medio de la regeneración urbana integral, incluyendo rehabilitación profunda de los edificios, intervención en el espacio público, equipamientos y medidas sociales.
- Impulsar la movilidad urbana e interurbana sostenible.
- Compartir planes de desarrollo comunitario y otras actuaciones de localización de la Agenda Urbana y la Agenda 2030.
- Abordar un seguimiento en profundidad de los proyectos europeos sobre ciudades sostenibles que los componentes de este Grupo de Trabajo pongan en marcha, de modo que se generen sinergias y posibilidades de cooperación.

Otros grupos de trabajo

El Plenario del Foro, a propuesta de la Comisión de Gobernanza, podrá constituir otros grupos de trabajo.

Laboratorios de Experimentación

Los Laboratorios de Experimentación se crean como espacios más informales de trabajo, cuyo objetivo es desarrollar proyectos piloto compartidos en Innovación y Agenda 2030, en el que participan instituciones público-privadas y agentes económicos, sociales y culturales.

Cada Laboratorio de Experimentación podrá establecer un modelo de funcionamiento propio en base a una distribución de las tareas mediante equipos temáticos por Proyecto Compartido, que avancen en el desarrollo de los objetivos previstos. Asimismo, estarán asistidos por una secretaria técnica integrada por personas o entidades especializadas en los temas que se traten en cada uno de ellos.

Estos Laboratorios de Experimentación se organizan en torno a diferentes temáticas:

- Innovación social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión.
- Competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación/ compra pública responsable y sostenibilidad.
- Cambio climático y desarrollo rural-territorial.

LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD Y CULTURA DEMOCRÁTICA Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

Coliderado por la Diputación Foral de Gipuzkoa, está compuesto por un representante de Instituto Gogora, ArantzazuLab, Hibridalab, Eusko Ikaskuntza, ALC, Sareen Sarea, Deusto Cities Lab, EGK, EITB, OGP y un representante por cada una de las tres universidades que conforman el sistema universitario vasco: la Universidad del País Vasco, la Universidad de Deusto y la Universidad de Mondragón.

LABORATORIO DE COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE Y FISCALIDAD

Coliderado por la Diputación Foral de Bizkaia, está compuesto por un representante de la Secretaría General de Acción Exterior (Talento), el Departamento de Hacienda y Finanzas, SPRI, Garapen, Fundacion BBK, BRTA, Grupo Mondragón, Orkestra, Globernance, Euskalit y Fabrika.

LABORATORIO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL

Coliderado por la Diputación Foral de Araba, está compuesto por un representante del Departamento de Agricultura, Pesca e Industria Alimentaria, Ihobe, EVE, Fundación Vital, Hibridalab, Euskalmet, Erika, BCC, el Cluster de Energía de Orkestra y BTWC.

7.2.4 Alianza Vasca por los ODS

Composición

La Alianza Vasca por los ODS está coordinada por una persona en representación de la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030.

Este órgano está integrado por un Grupo Motor y la propia Alianza, cuya composición es la siguiente:

Grupo Motor:

- Una persona en representación de Arantzazu Lab.
- Una persona en representación de la Asociación del País Vasco para la UNESCO-UN Etxea.
- Una persona en representación de Híbridalb.
- Una persona en representación de la BBK Fundazioa.
- Una persona en representación de Kutxa Fundazioa.
- Una persona en representación de Vital Fundazioa.
- Una persona en representación de EGK.
- Una persona en representación del Grupo Mondragón.
- Una persona en representación de Euskalit.
- Una persona en representación de Deusto Cities Lab.
- Una persona en representación de UNICEF.

Alianza Vasca por los ODS:

Las entidades adheridas a la Declaración para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi son las siguientes. No obstante, otras entidades interesadas pueden sumarse en cualquier momento.

- A&B Laboratorios de Biotecnología
- Accem
- Aclima
- Alboan
- Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030
- Alium Consulting
- Arantzazu Lab
- ASKORA
- ASLE
- Athletic Club Fundazioa
- Auren
- AZTI

- Baketik Fundazioa
- Basque Culinary Center
- Basque Team
- BasquePro
- BBK Kuna
- BC3 Basque Centre for Climate Change
- BDCC (Basque District of Culture and Creativity)
- Berritzegune Nagusia
- Bilbao Convention Bureau
- Bilbao Metropoli 30
- BIKOnsulting
- Bolton Food-Conservas Garavilla
- Cadena SER Euskadi
- CDE Consultoría
- Coca-Cola Europacific Partners Iberia
- Colegio Trinitarias
- Coop&Co
- Cruz Roja en País Vasco
- Deusto Cities Lab
- Deusto Unibertsitatea
- eCivis Asociación
- EDE Fundazioa
- Egibide
- EGK-Euskadiko Gazteriaren Kontseilua
- EHU-UPV
- ELIKA Fundazioa
- Elkargi
- Emakunde
- Eragintza Fundazioa
- Euskadiko Parke Teknologikoa / Parque Tecnológico de Euskadi
- Euskalit
- Euskalmet
- Eusko Ikaskuntza
- EVE
- Feeldot
- Fondo Formación Euskadi
- Foro Rural Mundial / Munduko Landagunea
- Fundación Alavés
- Fundación Novia Salcedo
- Fundación Vital Fundazioa
- Geoparkea
- Gipuzkoa 2030
- Gizatea - Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco
- Globernance
- Grupo Arania
- Grupo Campezo
- HETEL-Heziketa Teknikoko Elkartea (Asociación de centros de formación técnico profesional de Euskadi)

- Hibridalab
- Iberdrola
- Ihobe
- Ikuspegi
- Ingeteam
- Instituto de Economía Pública. UPV/EHU
- Instituto Vasco de Criminología / Kriminologiaren Euskal Institutua. UPV/EHU
- Integra Soluciones Empresariales
- Irizar S. Coop.
- Izaite
- Jakiunde
- Kitu Foods S.L.
- Kutxa Fundazioa
- Last Tour
- Lurgaia Fundazioa
- Mondragón Corporation
- Mondragón Unibertsitatea
- Mugarik Gabeko Ekonomialariak
- Mutuaia
- OSI Barrualde-Galdakao
- Orkestra
- PKF Attest
- Real Sociedad Fundazioa
- REAS Euskadi
- Sareen Sarea
- SIIS
- Sinnple
- Sociedad Deportiva Eibar
- SPRI
- Tecnaia
- The Languages of Energy
- Tknika
- Tubacex
- UN Etxea
- Unesco Katedra
- UNRWA Euskadi
- Unicef Comité Pais Vasco
- Vicinay Sestao

Sistemática de la Alianza Vasca por los ODS y prioridades

La Alianza Vasca por los ODS se reunirá de forma ordinaria después de cada reunión del Plenario y con una periodicidad bimensual en los períodos intermedios.

Prioridades:

- Impulsar la participación y colaboración multiagente ampliando los cauces de participación y colaboración público, privada y social en torno al desarrollo de proyectos concretos y compartidos.
- Contribuir a la implementación de la perspectiva ODS en empresas, organizaciones e instituciones.
- Colaborar en el objetivo de la divulgación social de la Agenda 2030 e impulsar experiencias de implicación ciudadana en todos los ámbitos sociales.
- Promover la iniciativa *Now 2030 Basque Country* como modelo vasco de localización de los ODS, basado en un triple compromiso de mayor institucionalización, socialización y personalización de la Agenda 2030.

Despliegue del Plan y coordinación

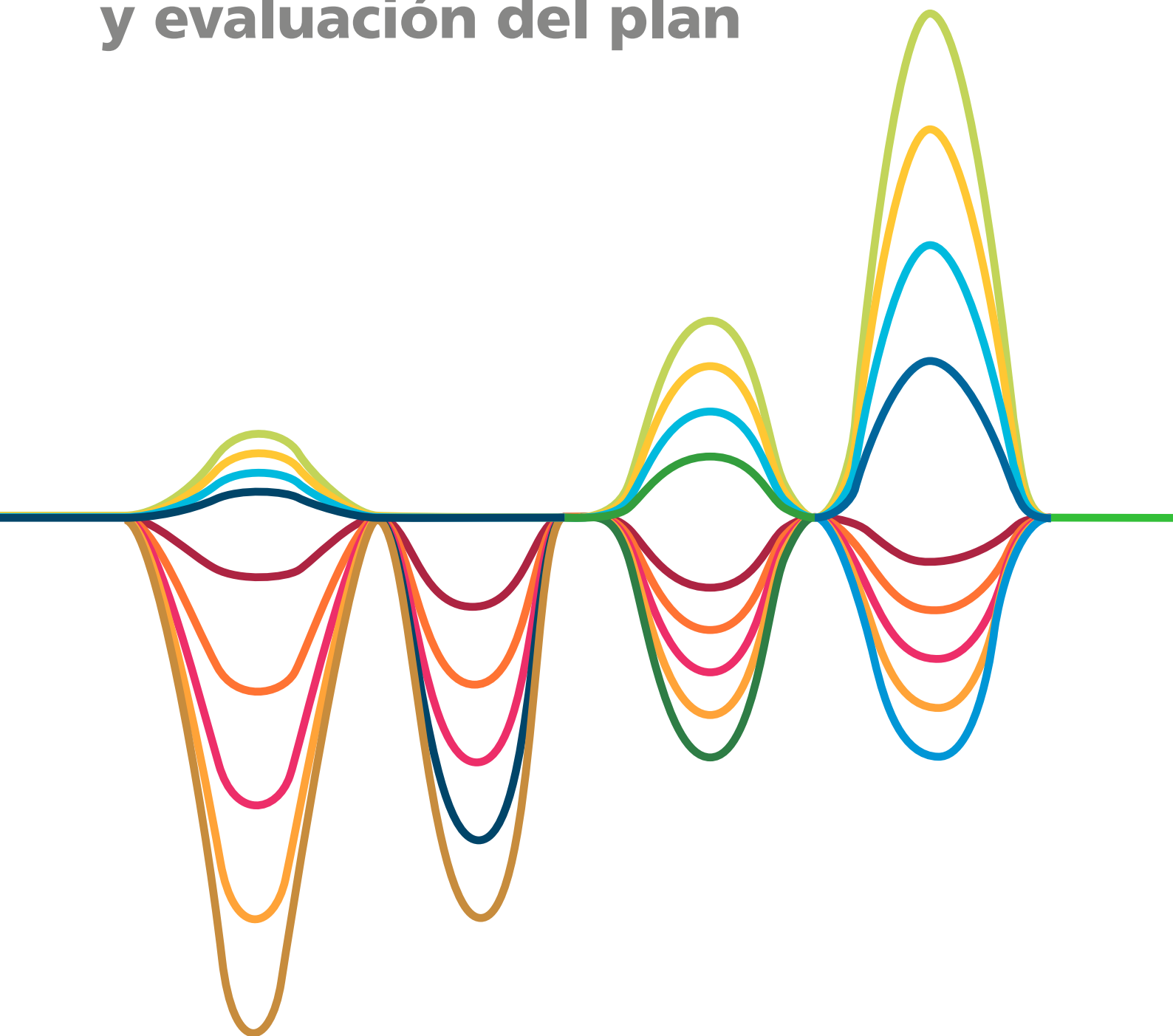


El presente Plan abarca el período 2025-2028, por lo que, cada año se elaborará un Plan de Gestión anual donde se recogerán las actuaciones priorizadas para dicho periodo de tiempo.

De esta manera, la pretensión del Plan es que sea un documento vivo y ágil, abierto a cambios en función de las necesidades que vayan surgiendo, así como de las nuevas situaciones/propuestas que puedan surgir.

La coordinación del plan se llevará a cabo por medio de la puesta en común del desarrollo del Plan de Gestión anual.

Seguimiento y evaluación del plan



Para la correcta transparencia y rendición de cuentas de este Plan, es necesario contar con un sistema de seguimiento y evaluación bien articulado y basado en indicadores.

Por otro lado, el propósito del seguimiento será verificar que las actuaciones previstas se ejecutan conforme a lo planificado, que el presupuesto destinado se utiliza tal y como estaba previsto y que los indicadores evolucionan en la dirección deseada.

Por su parte, con la evaluación se persigue valorar los resultados obtenidos por las diferentes actuaciones y valorar sus efectos, de manera que se pueda analizar si las actuaciones puestas en marcha han conseguido los objetivos perseguidos y, en su caso, es necesario mantener o modificar el rumbo y las estrategias fijadas en el plan.

Para ello se ha diseñado un monitor de transiciones del Plan de Innovación Social y Agenda 2030 para realizar una monitorización continua que sirva tanto para actualizar de manera continua el Plan como para mantener informados a los órganos de gobernanza del estado de las actuaciones del Plan de Innovación Social y Agenda 2030 en todo momento.

Dicho monitor provee de información para la gobernanza, control de gestión, monitorización, evaluación y rendición de cuentas del Plan de Innovación Social y Agenda 2030 y se compone de:

1. Una aplicación informática (App).
2. Sistema de informes de situación de las actuaciones y envío a los equipos de trabajo de cada una de las actuaciones del Plan de Innovación Social y Agenda 2030 identificando las actuaciones desviadas (estado amarillo y rojo).
3. Planes de contingencia para actuaciones con obstáculos de ejecución (estado amarillo y rojo)
4. Transformar los órganos de gobernanza del Plan de innovación Social y Agenda 2023 de órganos informativos a órganos propositivos que facilite la toma de decisión.
5. Memorias anuales en las que se recogerá un análisis de los objetivos y las actuaciones fijadas en los Planes de Gestión anuales, así como una valoración de estos mediante la descripción las actuaciones llevadas a cabo, su grado de ejecución y un análisis de la evolución de los indicadores de monitorización propuestos en el Plan.

Así, la puesta en marcha y correcta ejecución de este Plan de Innovación Social y Agenda 2030, requiere de unos órganos de gestión y de un sistema de seguimiento capaces de poner en marcha y evaluar de forma coordinada el conjunto de actuaciones a llevar a cabo.

El modelo organizativo del Plan en su dimensión interna estará formado por un Comité de Dirección y por Comité Técnico de Gestión y Seguimiento del Plan.

Comité de Dirección será impulsado y liderado por la Secretaría General de Comunicación e Innovación Social.

Dicho liderazgo se materializará en:

- Liderazgo global y tracción del Plan y de los ejes de actuaciones recogidas en el mismo.
- Socialización del Plan, tanto a nivel interno (Gobierno Vasco) como externo (otras administraciones públicas y entidades, agentes sociales y económicos, ciudadanía).
- Aprobación del Plan de Gestión anual de puesta en marcha de todas las actuaciones priorizadas e instrumentos necesarios para su implementación en dicho periodo de tiempo.
- Control último del grado de avance del Plan en cuanto a su ejecución global a través de diversos mecanismos:
 - Reunión trimestral, donde se repasarán el grado de avance de las líneas de trabajo y proyecto del Plan.
 - Reunión monográfica anual sobre el Plan de gestión anual, para el debate y aprobación de las nuevas líneas de trabajo y proyectos para el año venidero, en base al análisis del cuadro de indicadores recogido en el Plan.
 - Información periódica recibida del Comité de Gestión y Seguimiento.
- Rendir cuentas de la ejecución del Plan a las instituciones, agentes implicados, así como a la sociedad en general.

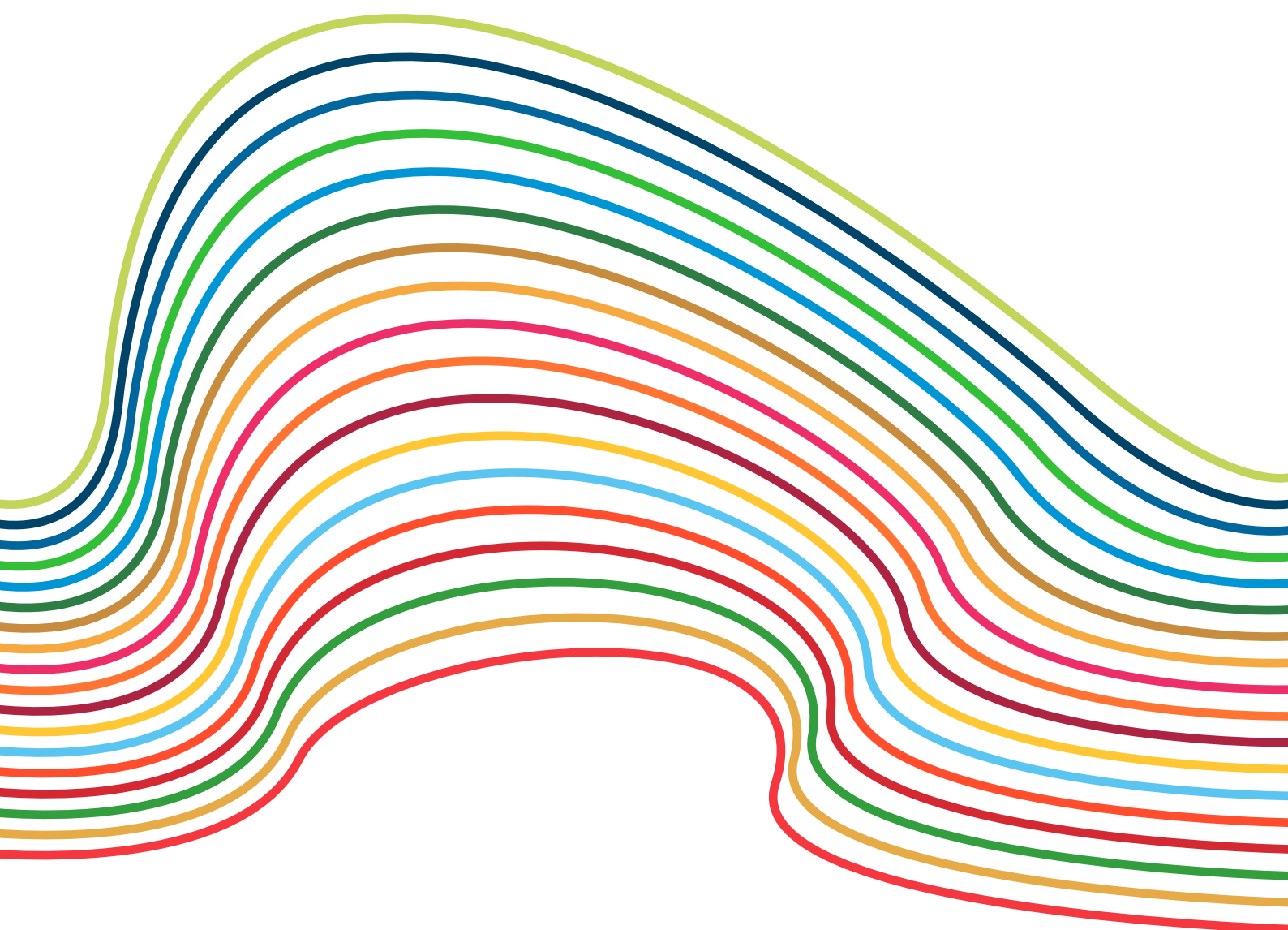
Comité de Gestión y Seguimiento será el órgano de la coordinación técnica del Plan.

El Comité estará dirigido por la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030. Este Comité contará con el apoyo de una asistencia técnica externa para la recogida y análisis de datos, evaluación y seguimiento de acciones y apoyo técnico para implementación del Plan.

Las funciones del Comité serán las siguientes:

- Preparar y proponer el Plan anual de gestión para que sea discutido y, en su caso, aprobado por el Comité de Dirección.
- Realizar una monitorización continua del Plan y Elaborar un informe anual del mismo.
- Convocar las reuniones y suministrar materiales documentales para el Comité de Dirección.
- Coordinar y realizar un seguimiento activo de las actuaciones y actividades realizadas en los diferentes ejes de actuación.

Plan de Gestión 2025



Eje 1: Consolidación y promoción de la cultura democrática y del sentido comunitario**1.1 Comunicación, sensibilización y divulgación**

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
1.1.1 Iniciativa para la promoción de la cultura democrática y el desarrollo comunitario		Grupo de trabajo para la elaboración del marco referencial de la Gobernanza Colaborativa (Lehendakaritza, Depto. Gobernanza, ArantzazuLab, Orkestra, DOT)	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		350.000 €
1.1.2 Plan de comunicación interinstitucional de innovación social y Agenda 2030		Plan de comunicación interinstitucional de innovación social y Agenda 2030	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		300.000 €
1.1.3 Plan de seguimiento de los debates públicos y temas emergentes		a. Creación de un consejo asesor de la mano de Jakiunde, Zedarrak, Orkestra y expertos/as. b. Organización de eventos, jornadas, conferencias c. Publicaciones de informes en la colección Erronkak	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		130.000 €
1.1.4 Programas de sensibilización y formación tanto para la ciudadanía en orden a fomentar el asociacionismo entre la ciudadanía, la participación ciudadana y las prácticas colaborativas privadas o público-privadas para el desarrollo comunitario		a. Organización de un programa para la ciudadanía en general de la mano de la UD-Göteborg, UPV-EHU y MU b. Organización de un programa para el personal de las AAPP de la mano de p.ej, el IVAP-Estudio Sector Público (Rafa Jimenez Asensio)-UD-Göteborg (Xabier Barandiaran), UPV-EHU y MU	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		60.000 €

1.2 Impulso de procesos de deliberación y participación ciudadana

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
1.2.1 Cultura y sostenibilidad		Guggenheim-Urdaibai	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		35.000 €
1.2.2 Energías renovables (placas eólicas y fotovoltaicas)		Asamblea ciudadana Ley TE	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		35.000 €
1.2.3 Solidaridad intergeneracional			Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		35.000 €
1.2.4 Evaluación y elaboración de informes sobre el grado de participación ciudadana de los diferentes procesos, con el fin de proponer los mecanismos de mejora que fuesen necesarios		Evaluación y elaboración de informes sobre el grado de participación ciudadana de los diferentes procesos, con el fin de proponer los mecanismos de mejora que fuesen necesarios	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		60.000 €

Eje 1: Consolidación y promoción de la cultura democrática

1.3 Desarrollo de un marco estratégico y normativo transversal, que fortalezca la cultura y la calidad democrática, en consonancia con el marco europeo, integrando ámbitos como el buen gobierno, la transparencia, la integridad y ejemplaridad pública, la rendición de cuentas, la gobernanza colaborativa y comunitaria.

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
1.3.1 Desarrollo del marco normativo que fortalezca la cultura y la calidad democrática		Desarrollo del marco normativo que fortalezca la cultura y la calidad democrática	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		a definir

1.4 Desarrollo de proyecto en gobierno abierto, en el marco del Plan OGP Euskadi 2025-208

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
1.4.1 Cumbre Global OGP (ver en proyectos compartidos del Eje 4)		Cumbre Global OGP (ver en proyectos compartidos del Eje 4)	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		a definir

Eje 2: Consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030

2.1 Configuración del ODS 18 Diversidad Cultural y Lingüística

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
2.1.1 ODS 18 Diversidad Cultural y Lingüística-Tabakalera		Definición del contenido del ODS 18	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Cultura y Política Lingüística	60.000 €

2.2 Comunicación, sensibilización y divulgación sobre la Agenda 2030

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
2.2.1 Programa bonos Agenda 2030		Programa bonos Agenda 2030	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		650.000 €
2.2.2. Programas de sensibilización y formación sobre la Agenda 2030		a) Posgrado Agenda 2030 y cursos "microcredenciales" b) Formación Agenda 2030	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación	220.000 €
2.2.3 Proyecto ODS Community GAIA		Creación de una comunidad virtual sobre los ODS	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Educación / Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad	60.000 €
2.2.4 Reconocimiento Agenda 2030-Euskalit buenas prácticas organizaciones		Reconocimiento Agenda 2030-Euskalit buenas prácticas organizaciones	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Economía, Trabajo y Empleo / Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad	110.000 €
2.2.5 Colaboración con SSIFF-Zinemaldia		• Ciclo de conferencias • Premio Agenda 2030 Basque Country	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		150.000 €

2.3 Implicación ciudadanía anónima

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
2.3.1 Patxework		Patxework	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		65.000 €
2.3.2 Proyectos de emprendimiento social			Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Economía, Trabajo y Empleo	50.000 €

Eje 3: Proyección internacional

3.1 Acuerdos con agentes internacionales

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
3.1.1 Acuerdo Oficina Secretariado Local 2030 Naciones Unidas		3.1.1 Acuerdo Oficina Secretariado Local 2030 Naciones Unidas	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		• 1.166.666 €
3.1.2 Creación del Hub Euskadi 2030 vinculado al Secretariado General 2030 de Naciones Unidas		3.1.2 Creación del Hub Euskadi 2030 vinculado al Secretariado General 2030 de Naciones Unidas	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		• 60.000 €
3.1.3 Acuerdo OCDE: organización jornada anual		3.1.3 Acuerdo OCDE: organización jornada anual	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		• 25.000 €

3.2 Acuerdos con agentes locales

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
3.2.1 Acuerdo UD - Local 2030: organización Foro anual		3.2.1 Acuerdo UD - Local 2030: organización Foro anual	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación	• 25.000 €
3.2.2 Acuerdo BC3-UPV/EHU: organización jornada anual		3.2.2 Acuerdo BC3-UPV/EHU: organización jornada anual	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación	• 25.000 €
3.2.3 Acuerdo BBK Fundazioa/ Kutxabank/ Vital sobre jornadas internacionales localización y financiación		3.2.3 Acuerdo BBK Fundazioa/ Kutxabank/ Vital jornadas internacionales localización y financiación	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Hacienda y Finanzas	• 25.000 €

Eje 4: Proyectos compartidos

4.1 Innovación social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
4.1.1 Proyecto sobre identidad y democracia		• Prácticas futuras de Auzolan • Civic Lab Euskadi • Futuras de Euskadi • TAUPADAK IA: Salud democrática • Demokrazia nazioa • Argi ibili: datos y verdades, frente a mitos • Retos del futuro BATERA • Eraldaketa orratzak: Challenge-based innovation • Plataforma contra el odio • Puentes para la convivencia en Euskal Herria	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno	• 90.000 €
4.1.2 Proyecto sobre juventud y democracia		• Foro de Juventud • Juventud-Local 2030 • Ciudadanía joven: cultura democrática en la escuela • Voluntariado en educación • The future game: Euskadi, jóvenes y democracia • POP-lítica gauak • Gu(on) Egin • Convivencia digital Egian-Klik	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Bienestar Social, Juventud y Reto Demográfico	• 30.000 €
4.1.3 Proyecto sobre tercer sector y democracia			Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Bienestar Social, Juventud y Reto Demográfico	• 60.000 €
4.1.4 Proyectos "Udalak 2030 Agenda"		• Proyecto para aumentar la involucración de los ayuntamientos y la ciudadanía con la Agenda 2030 y los ODS	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	EUDEL UN Etxea	• 100.000 €
4.1.5. Proyecto para la internacionalización del ODS 18: Diversidad Lingüística y Cultura		Proyecto para la internacionalización del ODS 18: Diversidad Lingüística y Cultura	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	UN Etxea	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.1.6. Implementación de las guías de Agenda 2030 en los centros de Formación Profesional		Implementación de las guías de Agenda 2030 en los centros de Formación Profesional	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Tknika	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.1.7 2030CATALYSTS		2030CATALYSTS	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.1.8 Proyectos enfoque feminista cuidados			Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Bienestar Social, Juventud y Reto Demográfico	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.1.9 IX Cumbre Global Alianza para el Gobierno Abierto 2025 Vitoria-Gasteiz		Cumbre Global OGP	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.1.10 Formación para superar la brecha digital		Formación para superar la brecha digital	Social	 Eje Ejes de Participación, Innovación y Empleo Sociedad Informática del Gobierno Vasco	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)

4.2 Competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación/compra pública responsable y sostenibilidad

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
4.2.1 Proyecto sobre fiscalidad y ODS		Aportación de la reforma fiscal a los ODS	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Hacienda y Finanzas / Diputaciones Forales	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.2.2 Proyecto sobre retención y atracción de talento y migraciones		- Proyecto Talento y valores - Modelo de integración de la inmigración	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Economía, Trabajo y Empleo / Departamento de Bienestar Social, Juventud y Reto Demográfico	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.2.3 Proyecto Bermeo Tuna World Capital		- Bermeo Tuna World Capital - Alianza de Ciudades - Territorios atuneros por el desarrollo sostenible	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)

4.3 Cambio climático, alimentación sostenible y desarrollo rural/territorial

Plazo: 2025-2028

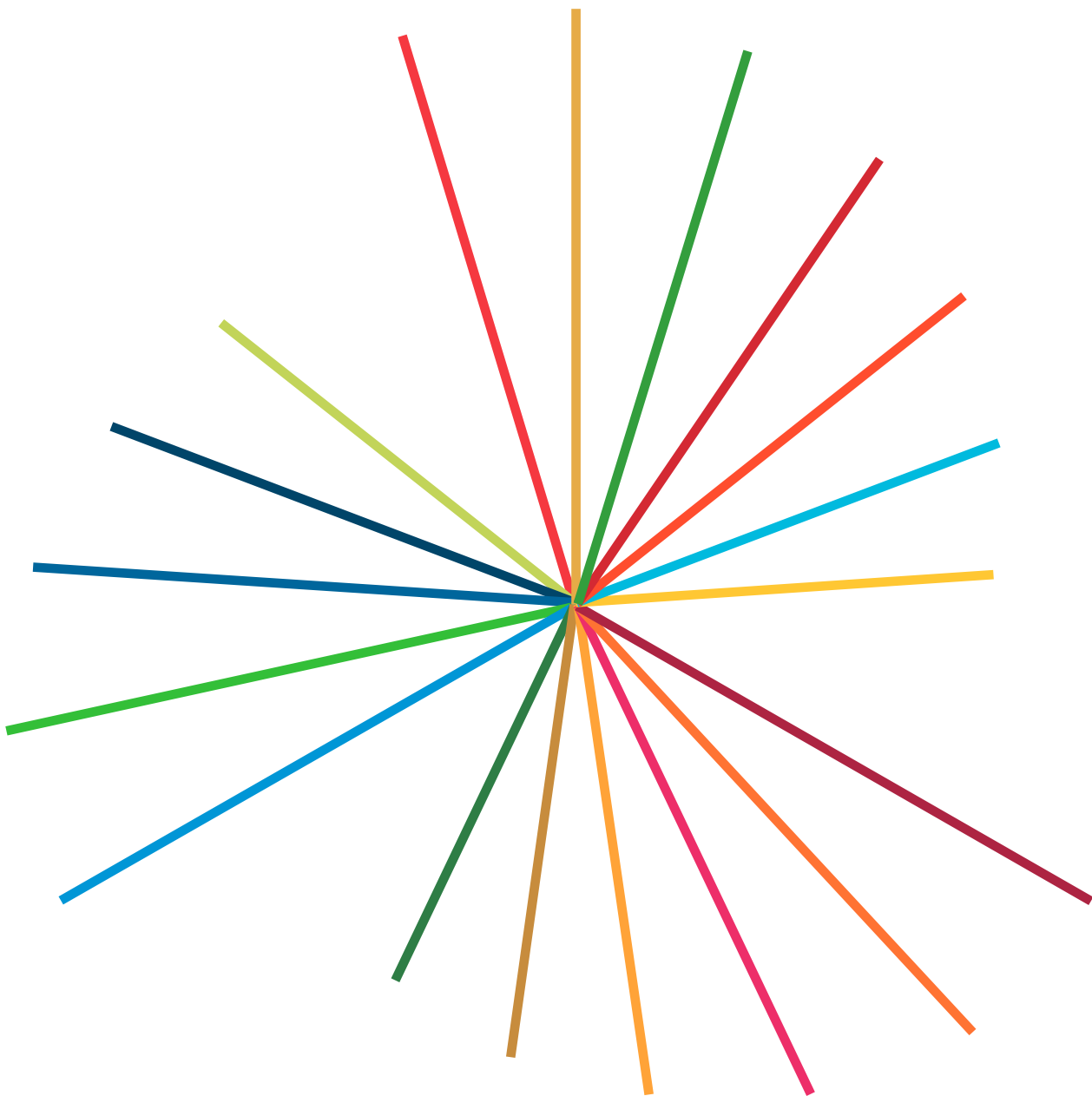
Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
4.3.1 Proyecto sobre alimentación Km0		- Procesos de descarbonización industrial basados en autoconsumos colectivos - Plataformas de servicios para frenar el despoblamiento - Basaldea - Fomento de la agricultura ecológica en Vitoria-Gasteiz - Alimentación y mercados sostenibles	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca / Departamento de Turismo, Comercio y Consumo / Erika	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.3.2 Proyecto sobre comercio Km0		Alimentación y mercados sostenibles	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca / Departamento de Turismo, Comercio y Consumo / Erika	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.3.3 Proyecto sobre contratación/compra pública responsable		Elaboración de la Guía para alinear los criterios económicos, sociales y ambientales en la contratación pública en Euskadi a los ODS	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.3.4 Centro de Interoperabilidad de la ONU para Big Data y Ciencia de Datos para Estadísticas Oficiales en el ámbito de cambio climático		Centro de Interoperabilidad de la ONU para Big Data y Ciencia de Datos para Estadísticas Oficiales en el ámbito de cambio climático	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030	Departamento de Hacienda y Finanzas / Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación / BC3	• Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)

4.4 Proyectos compartidos Cooperación al Desarrollo (eLankidetza)

Plazo: 2025-2028

Iniciativa	ODS	Detalle / Proyecto	Responsable	Coordinación	Presupuesto / Anual
4.4.1 Proyecto Salud		Programa de cooperación técnica para el fortalecimiento del sistema público de salud de Guinea Bissau	E-lankidetza	Departamento de Salud	Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.4.2 Proyecto Educación		Transformación del Programa de Formación Profesional de UNRWA	E-lankidetza	Departamento de Educación	Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.4.3 Proyecto Economía Circular	 	- Centro de Preparación para la Reutilización (CPR) dedicado a la recuperación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) - Asociaciones de mujeres, comunidades y entidades públicas locales como agentes de cambio en la gestión sostenible de residuos en Malicounda (Senegal) - AKUAL - Programa de cooperación interinstitucional en materia de agua y saneamiento Centroamérica - Euskadi	E-lankidetza	Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad IHOBE URA	Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.4.4 Proyectos del grupo de trabajo de coherencia de políticas			Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)
4.4.5 Camino hacia la Cumbre de Sevilla 2025, Conferencia de Naciones Unidas sobre financiación para el desarrollo		Camino hacia la Cumbre de Sevilla 2025, Conferencia de Naciones Unidas sobre financiación para el desarrollo	Dirección de Innovación Social y Agenda 2030		Cuantía por definir (Experiencias piloto y proyectos tractores)

Anexos



11.1 Fichas de Proyectos Compartidos en Innovación Social, política y promoción de la calidad y cultura democrática y políticas de inclusión

PROYECTO: **Prácticas futuras de Auzolan**

En Euskadi, históricamente ha habido un fuerte sentido comunitario, al que llamamos “Auzolana”. Sin embargo, debido a los nuevos cambios globales (sistema de valores...), esas formas de asociacionismo tradicionales se han transformado en unas nuevas, que no son reconocibles para el sistema.

Proponemos un proceso de investigación para identificar las formas de asociacionismo/activismo emergentes, impulsadas por las nuevas generaciones, y crear marcos legales adecuados para que las instituciones puedan sembrar un territorio fértil que perpetúe una cultura de auzolana en el futuro.

PROYECTO: **Civic Lab Euskadi**

El “Civic Lab Euskadi” sería un espacio de innovación ciudadana enfocado en la colaboración abierta entre ciudadanos, instituciones y actores sociales. Este laboratorio podría convertirse en un punto de encuentro donde la creatividad, la participación y la tecnología se combinan para abordar desafíos sociales, económicos y medioambientales del territorio.

El laboratorio podría funcionar como un ecosistema de aprendizaje y acción, impulsando la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas. A través de metodologías abiertas y colaborativas, el Civic Lab Euskadi promovería la innovación social, el uso de tecnologías cívicas y la construcción de una comunidad comprometida con el bien común. Este tipo de espacio permitiría no solo resolver problemas actuales, sino también anticiparse a futuros desafíos, fortaleciendo la resiliencia y la cohesión social en el territorio.

PROYECTO: **Alto Comisionado Generaciones Futuras de Euskadi**

El Alto Comisionado de las Generaciones Futuras de Euskadi tendría como misión garantizar que las políticas públicas y las decisiones actuales respondan a las necesidades del presente sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Inspirado en iniciativas como la Ley de Bienestar de las Generaciones Futuras de Gales y la Declaration for Future Generations de las Naciones Unidas, este organismo actuaría como un agente transformador que promueve una visión a largo plazo del desarrollo sostenible, equilibrando las dimensiones ambiental, social, cultural y económica en Euskadi.

El Alto Comisionado trabajaría en colaboración con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, facilitando la adopción de prácticas y políticas que impulsen la sostenibilidad intergeneracional. Su función principal será evaluar, asesorar y fiscalizar el impacto a largo plazo de las decisiones políticas y económicas, asegurando que Euskadi construya un futuro resiliente, inclusivo y justo.

PROYECTO: TAUPADAK IA: Salud democrática

La herramienta TAUPADAK IA utilizaría análisis semántico e inteligencia artificial para rastrear y clasificar conversaciones. Este modelo puede adaptarse para analizar la salud democrática mediante indicadores relacionados con:

- Lenguaje utilizado en redes sociales: Analizar términos relacionados con democracia, derechos humanos, participación ciudadana, transparencia, y desinformación.
- Polarización y discurso de odio: Clasificar niveles de discurso extremista o antidemocrático.
- Sentimiento social: Evaluar el tono de las conversaciones (positivo, negativo, neutral).
- Índice de calidad democrática: Calcular una métrica combinada que refleje el nivel de confianza y participación de la ciudadanía.

Definir métricas clave para medir la salud democrática en Euskadi. Participación ciudadana, transparencia institucional, confianza en las instituciones, polarización social, libertad de expresión y desinformación...

PROYECTO: Demokrazia nazioa

Demokrazia Nazioa sería una campaña de comunicación diseñada para posicionar a Euskadi como un referente global en democracia participativa y auzolana (trabajo comunitario). Al igual que la narrativa construida alrededor de Euskadi Culinary Nation, que transformó la gastronomía vasca en un símbolo de innovación, creatividad y autenticidad, esta campaña busca poner en valor la identidad democrática y el modelo de participación activa que caracteriza al territorio.

La idea es construir una narrativa potente que resalte cómo Euskadi a través de su historia y sus valores, ha sido un pionero en la construcción de una democracia sólida basada en la participación ciudadana y el compromiso colectivo. Demokrazia Nazioa no solo se centraría en destacar las instituciones democráticas de la región, sino también en cómo cada ciudadano y ciudadana contribuye activamente al desarrollo de la sociedad, al igual que el concepto de auzolana lo hace con el trabajo conjunto en la comunidad. De esta forma, Euskadi sería presentado como un modelo de democracia inclusiva, innovadora y profundamente enraizada en la colaboración social.

PROYECTO: Argi ibili: datos y verdades, frente a mitos

Creación y difusión de piezas audiovisuales destinadas a combatir la desinformación, desmentir creencias falsas y proporcionar información clara y verificada en temas de actualidad.

En colaboración con la ciencia, expertos y la universidad, trabajar la curación del contenido, pero con una narración sencilla y directa, que conecte y de manera positiva influya a la sociedad.

De este modo poder:

- Refutar mitos y creencias erróneas con datos contrastados.
 - Incentivar el pensamiento crítico y la conversación informada.
 - Reducir la polarización causada por la proliferación de noticias falsas.
-

PROYECTO: Retos del futuro BATERA

Espacios y procesos inclusivos, representativos y eficaces donde la ciudadanía y actores clave puedan dialogar, deliberar y cocrear soluciones en torno a temas complejos que exigen un alto nivel de consenso social en este país como a transición energética, el autogobierno, el reto demográfico y otros.

Desde los aprendizajes obtenidos estos últimos años de la gobernanza colaborativa, este proyecto quiere buscar nuevas vías de escalar el impacto de estos procesos

PROYECTO: Eraldaketa orratzak: Challenge-based innovation

Queremos encaminar a las instituciones como agentes de cambio innovadores y confiables, capaces de abordar problemas complejos con una perspectiva sistémica, efectiva y a largo plazo. Fomentar una cultura de transformación que beneficia tanto a las instituciones como a la ciudadanía.

Pretende fortalecer y crear organizaciones públicas más dinámicas y centradas en el impacto. Procesos que incluyen a múltiples actores y fortalezcan la conexión entre instituciones y ciudadanía

PROYECTO: Plataforma contra el odio

Servicio y plataforma para denunciar delitos de odio, y proporcionar apoyo en formación y materiales educativo, y asesoramiento para crear una sociedad más inclusiva y promover la convivencia entre en una Euskadi más plural. Podríamos abarcar todos los aspectos monitoreados de la identidad de una persona o de su identidad percibida: discapacidad, raza, fe/religión/creencia, orientación sexual e identidad transgénero, así como subcultura alternativa y género/misoginia.

Gorritoaren Kontrako Plataforma podría englobar una línea específica para frenar el odio en redes sociales, combatir las fake news y promover un debate constructivo y respetuoso en el ámbito digital. Utilizando herramientas como un metabuscador de noticias falsas y campañas educativas, la plataforma impulsa la participación activa para construir espacios online más saludables. Cualquier persona puede unirse como colaborador o colaboradora y contribuir a mantener las redes libres de acoso y discursos de odio, ayudando a crear un internet más seguro, inclusivo y respetuoso para todas las personas.

PROYECTO: Puentes para la convivencia en Euskadi

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

La necesidad de reforzar la cohesión social y la inclusión es cada vez más evidente en un contexto de aumento de la diversidad cultural y lingüística. El papel del euskera en los procesos de integración y en la unidad de la comunidad es importante y diversos estudios han demostrado que la mayoría de la población apoya su promoción. La flexibilidad de los modelos identitarios y el enfoque basado en la afinidad cultural contribuyen a avanzar hacia una sociedad plural.

OBJETIVOS

El objetivo principal es fomentar la convivencia intercultural para facilitar que los inmigrantes aprendan euskera y se integren en la sociedad conociendo la cultura vasca. El proyecto tiene un enfoque inclusivo y participativo para que la integración sea enriquecedora y más sencilla. Entre los objetivos específicos se encuentra el de impulsar la motivación para aprender y utilizar el euskera, fomentando un interés positivo por la lengua y ofreciendo la posibilidad de realizar el aprendizaje sin barreras psicológicas ni sociales. También es fundamental dar a conocer la historia del euskera, su valor y su papel en la sociedad. Se propone difundir información sobre recursos para facilitar el aprendizaje y desarrollar metodologías dinámicas. Por otro lado, se pretende acercar la cultura e identidad vasca a los inmigrantes para fomentar la diversidad y el diálogo intercultural. Además de dar a conocer el patrimonio cultural, se busca crear espacios de actividad y participación para conectar a los inmigrantes con la comunidad. Para reforzar la cohesión social y la convivencia, queremos poner en valor la diversidad lingüística y cultural, fomentando los encuentros y la cooperación entre inmigrantes y autóctonos. El desarrollo de estrategias para facilitar la participación en los ámbitos educativo, social y laboral y la reducción de estereotipos son claves para lograr una integración efectiva.

METODOLOGÍA

El proyecto se desarrollará mediante dos metodologías complementarias: sesiones de focus group y talleres interactivos. El objetivo es analizar las actitudes y expectativas de las personas inmigrantes hacia el euskera y la cultura vasca, comprender sus experiencias e identificar los obstáculos que encuentran en el aprendizaje del euskera. La información obtenida se utilizará para diseñar una encuesta final en la que se propongan nuevas estrategias sobre la integración del euskera y la cultura vasca.

ALIANZAS.

El éxito de este proyecto consiste en consolidar una sólida red de alianzas estratégicas que, además de facilitar su implantación, garantice también su sostenibilidad a largo plazo y permita su expansión. Estas colaboraciones con agentes clave del ámbito institucional y social permitirán reforzar las sinergias y aumentar el impacto de la iniciativa, asegurando su viabilidad y adaptación a las necesidades cambiantes del contexto en el que se desarrolla.

ESCALABILIDAD

Este proyecto tiene la oportunidad de extenderse a diferentes contextos de Euskal Herria y a otras comunidades con realidades sociolingüísticas y culturales similares, gracias a una visión modular y flexible. La escalabilidad podrá desarrollarse en 4 niveles: expansión territorial, expansión organizacional, expansión metodológica y expansión estratégica.

PROYECTO: Foro de Juventud

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

La Diputación Foral de Gipuzkoa cuenta con un proyecto tractor llamado “Gipuzkoa: territorio de democracia innovadora, plural y profunda” que trata de dar respuesta a varios objetivos del Plan Estratégico de la DFG:

- Objetivo 2.1. Profundizar en la cultura ciudadana democrática y en la responsabilidad comunitaria.
- Objetivo 2.3. Potenciar e innovar el tejido comunitario en la sociedad guipuzcoana, promoviendo la colaboración y la participación.
- Objetivo 1.4. Un territorio que ofrece oportunidades a la juventud

Dentro de este proyecto tractor, se impulsará, junto con el Gobierno Vasco, un proyecto específico denominado “Foro de la Juventud”. Con “Foro de la Juventud” que estará dirigido principalmente a personas jóvenes entre 18-30 años, especialmente aquellas interesadas en contribuir al diseño y evaluación de las políticas públicas; y también a profesionales de los servicios públicos, responsables políticos interesados en integrar las voces juveniles en la toma de decisiones y empresas y startups tecnológicas que colaboren en el diseño e implementación de las herramientas tecnológicas.

El reto principal es superar la desafección que la ciudadanía siente hacia las instituciones políticas y reconstruir la confianza en la democracia, en un contexto de crisis global que desafía los modelos tradicionales de gobernanza. Para ello, es necesario incorporar la diversidad de voces en los procesos de toma de decisiones, diseñar e implementar mecanismos de deliberación efectivos que sean sostenibles en el tiempo, y garantizar la implicación activa de agentes clave, como actores comunitarios, agentes y sectores (incluyendo a los jóvenes, entre otros). Será fundamental institucionalizar estas prácticas y mecanismos, adaptando las herramientas de innovación democrática a la realidad de Gipuzkoa, evitando duplicidades y maximizando sinergias.

Como retos más específicos se enumeran los siguientes.

- **Reto 1. Ampliar el alcance de la participación juvenil.** El acceso y participación de la juventud en la toma de decisiones sigue siendo limitado. Este reto busca desarrollar procesos y mecanismos accesibles, atractivos y escalables que lleguen a un mayor número de jóvenes a través del uso de tecnologías, mientras se consolidan espacios presenciales que fomenten un diálogo constructivo entre jóvenes y responsables institucionales, asegurando que las propuestas generadas se incluyan en las agendas públicas.
- **Reto 2. Combinar enfoques cuantitativos y cualitativos.** La construcción de políticas más inclusivas requiere utilizar tecnologías digitales para alcanzar a un mayor número de jóvenes y complementarlas con procesos deliberativos más reducidos que profundicen en las aportaciones. Este enfoque garantiza una representación amplia y, al mismo tiempo, una comprensión detallada de las perspectivas juveniles, conectando ambas metodologías en narrativas coherentes.
- **Reto 3. Consolidar la transversalidad de las políticas públicas.** La inclusión de las voces jóvenes en la toma de decisiones exige una coordinación efectiva entre las diferentes escalas de la administración y sus servicios. El reto consiste en promover un enfoque que conecte los esfuerzos institucionales, evitando duplicidades y potenciando sinergias, logrando políticas coherentes y alineadas con las necesidades juveniles.
- **Reto 4. Fomentar la inclusión y diversidad.** Es esencial garantizar una representación diversa de la juventud, incluyendo experiencias, sensibilidades y formas de pensar variadas. Esto requiere estrategias inclusivas que permitan captar esta pluralidad, asegurando que todas las voces contribuyan de forma activa y significativa en los procesos de consulta y deliberación, reflejando la heterogeneidad del territorio de Gipuzkoa.
- **Reto 5. Aprovechar el potencial de la tecnología.** Las tecnologías digitales representan una oportunidad para ampliar el alcance y mejorar la participación. El reto consiste en garantizar que las herramientas empleadas sean intuitivas, seguras y capaces de generar confianza, impulsando una participación juvenil amplia y activa, y diseñadas para promover el diálogo constructivo.
- **Reto 6. Generar un impacto duradero.** El impacto de los procesos deliberativos debe ser medible y visible. Este reto implica diseñar herramientas e indicadores que evalúen la efectividad de las aportaciones juveniles tanto en la mejora de la calidad democrática como en el bienestar emocional de los jóvenes participantes, asegurando la sostenibilidad del modelo más allá del proyecto.

Por su parte, los objetivos específicos son:

- **O.E.1. Desarrollar un modelo híbrido de participación juvenil.** Diseñar un enfoque que combine consultas digitales con foros deliberativos presenciales, asegurando una representación inclusiva y diversa de la juventud.
- **O.E.2. Promover la colaboración institucional.** Fomentar un trabajo conjunto entre las diferentes instituciones, creando conexiones que permitan responder de manera coherente y eficaz a las necesidades juveniles.
- **O.E.3. Fomentar competencias democráticas en jóvenes.** Crear espacios de aprendizaje y deliberación que permitan a las personas jóvenes desarrollar habilidades críticas, comunicativas y de incidencia política.
- **O.E.4. Garantizar la inclusión y accesibilidad.** Implementar estrategias específicas para que los procesos participativos reflejen la diversidad sociocultural, económica y territorial de Gipuzkoa.
- **O.E.5. Evaluar y comunicar el impacto.** Desarrollar herramientas para medir y difundir la influencia del foro juvenil en la elaboración de políticas públicas, reforzando la transparencia y el aprendizaje continuo.

Los resultados esperados son:

1. **Creación de un Foro de Jóvenes.** Estructurado en formato híbrido, combinando tecnologías de participación masiva y deliberación presencial, representativo de la diversidad de la juventud en Gipuzkoa.
2. **Generación de datos cuantitativos y cualitativos.** Estos datos serán integrados en informes que orienten la toma de decisiones hacia políticas públicas que incluyan la perspectiva de la juventud.
3. **Consolidación de un modelo de gobernanza participativa juvenil.** Aplicable a otras áreas y territorios, alineado con los objetivos del Plan Estratégico 2024-2027.
4. **Implementación de políticas informadas por la juventud.** Basadas en las conclusiones y aportaciones del foro.
5. **Difusión de buenas prácticas.** Comunicación a través de la puesta en práctica de las decisiones o del desarrollo de proyectos, recogiendo a su vez los aprendizajes clave en una publicación.

PROYECTO: Juventud – Local 2030

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

Proyecto compartido entre Local 2030, eLankidetzta, Acción Exterior e Innovación Social y Agenda 2030 sobre juventud y los ODS junto al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK).

El objetivo sería generar una red de gente joven que trabaje en torno a los ODS

PROYECTO: Ciudadanía joven: cultura democrática en la escuela

Incorporar valores y habilidades democráticos en el sistema y currículo educativo vasco para formar ciudadanos críticos, responsables y activos, promoviendo una cultura de diálogo, participación y respeto a los derechos y deberes colectivos.

Abordaría ámbitos temáticos como Participación activa, Respeto y convivencia, Pensamiento crítico, Corresponsabilidad y compromiso social, y otros.

Propone incluir módulos sobre democracia, ética y valores en todas las etapas educativas, desde primaria hasta secundaria. Apoyados en su caso por talleres y programas extracurriculares. Sería necesario capacitar a los docentes en pedagogías participativas y habilidades para facilitar discusiones democráticas en el aula

PROYECTO: Voluntariado en educación

Propuesta para incorporar trabajos sociales y de voluntariado en los colegios como parte del currículum formativo. Educar desde niños/as en la importancia de involucrarse en actividades donde ayudan a los demás de forma desinteresada, fomenta valores como la empatía, la solidaridad y la responsabilidad social.

Este tipo de educación desde la infancia también ayuda a formar ciudadanos más conscientes, activos y comprometidos con la sociedad.

Asimismo, esta exposición a diversas realidades, muchas de ellas en contextos de vulnerabilidad, promueve un mayor entendimiento de la diversidad como valor fundamental en la construcción de sociedades futuras más inclusivas, equitativas y solidarias

PROYECTO: The future game: Euskadi, jóvenes y democracia

Sabemos que para fortalecer el modelo democrático y consolidar la convivencia no debemos atraer a los jóvenes a las narrativas tradicionales, sino profundizar en sus concepciones del mundo, sus percepciones, sus miedos y sus opiniones para dibujar el nuevo mapa.

El objetivo del proyecto “The Future Game Euskadi: Gazteak eta Demokrazia” sería investigar de una manera más variada la narrativa de la democracia juvenil en Euskadi. Tras el primer prototipo realizado junto a Arantzazulab en Gipuzkoa, se trataría de llevar el proyecto a nivel de Euskadi, garantizando la diversidad y representatividad a través de una muestra mayor.

Gracias a la gamificación y a la proyección en el futuro seremos capaces de acceder a información oculta, imaginando un futuro deseable con los jóvenes. A partir de este escenario deseable, se podrán definir líneas estratégicas para el Gobierno Vasco y diseñar proyectos con la juventud participante.

PROYECTO: POP-lítica gauak

POP-lítica Gauak sería una manera de fusionar política, filosofía y cultura pop en un ambiente relajado y accesible para todos/as. A través de encuentros informales en bares, donde con una cerveza en mano, debatimos sobre el trasfondo político de películas, series y fenómenos culturales. En cada sesión, desmenuzamos temas complejos de forma entretenida, creando un espacio abierto para la reflexión y conversación, en el que cualquiera pueda participar, aprender y compartir ideas.

El proyecto busca incluir a la juventud en temas de democracia y participación política, brindando un espacio donde se pueda hablar de política sin la rigidez de un entorno institucional. Al crear este tipo de encuentros distendidos, queremos generar una conexión más cercana entre los jóvenes y los temas sociales y políticos, fomentando el pensamiento crítico y la participación activa en la sociedad.

Inspiración: <https://lu.ma/camaracivica>

PROYECTO: Gu(on) Egin

Gu(On) Egin es un programa integral diseñado para mapear nuestro entorno cercano con el objetivo de desarrollar propuestas de mejora del espacio público. El enfoque principal del proyecto se basa en el aprendizaje significativo a través de la creación de propuestas urbanísticas por parte de los participantes, utilizando el videojuego Minecraft.

Frecuentemente, niñas y niños no son tomados en cuenta ni se les involucra en las decisiones relacionadas con políticas públicas o urbanísticas, ya que, debido a su edad, quedan excluidos de cualquier proceso que afecte su entorno. Sin embargo, son estos mismos niños y niñas quienes, en el futuro, tomarán las decisiones políticas y es fundamental que comiencen a reflexionar y participar sobre el espacio que los rodea. Gu(On) Egin les ofrece la oportunidad de dar sus primeros pasos en la participación ciudadana, experimentando con asambleas, tomando decisiones comunitarias y aprendiendo una forma de involucrarse que sin duda tendrá un impacto en el futuro de la ciudad.

Inspiración: <https://craftea.arsgames.net/>

PROYECTO: Convivencia digital Egian-Klik

Con el objetivo de transformar la forma de navegar en el mundo digital, este proyecto propone una experiencia educativa para aprender a verificar información, entender la publicidad y promover una convivencia digital positiva. Todo esto, a través de una experiencia inmersiva que hará del aprendizaje un reto divertido.

La experiencia podría adaptarse a diferentes franjas de edades y puede ser utilizada en familia o centros educativos, ofreciéndole diferentes materiales y videos que ayuden a difundir el aprendizaje a mayor escala.

PROYECTO: Proyecto para aumentar la involucración de los ayuntamientos y la ciudadanía con la Agenda 2030 y los ODS



Duración	2025	2026	2027	
----------	------	------	------	--

Desde legislaturas anteriores EUDEL viene trabajando con Lehendakaritza para dar a conocer y localizar la Agenda 2030 y los ODS entre los Gobiernos Locales de Euskadi.

A raíz de esta colaboración, EUDEL tiene a disposición de los ayuntamientos una herramienta (guía actualizada con el ODS 18) para alinear el presupuesto municipal con los ODS. Esta herramienta permite trabajar los ODS de manera transversal con el presupuesto municipal, que es la herramienta fundamental para el desarrollo de las políticas locales y con una necesidad para su comunicación de la ciudadanía. Igualmente puede ser una herramienta válida para construir compromisos compartidos.

No obstante, se ha visto que:

- Todavía hay camino que recorrer para conseguir involucrar a los ayuntamientos con la Agenda 2030 y los ODS; y es importante recorrer este camino, ya que los ayuntamientos son el nivel administrativo más cercano a la hora de poder localizar las actuaciones para la consecución de los ODS.
- Hay carencias en el conocimiento y, sobre todo, en la sensibilización en torno a los ODS entre la ciudadanía.
- Hay una oportunidad de comunicar los presupuestos municipales a la ciudadanía en clave de ODS para concretar las acciones locales a favor de la sostenibilidad global.

En este sentido, los objetivos principales de este proyecto son tres:

- Seguir acompañando a los Ayuntamientos interesados en el proceso de alineamiento del presupuesto municipal con los ODS. Contar con un número de Ayuntamientos suficiente que utilicen la herramienta para la vinculación de su presupuesto con los ODS y que comuniquen los mismos en esta misma clave a su ciudadanía.
- Elaborar una herramienta didáctica de comunicación a la ciudadanía del presupuesto alineado con ODS para los Ayuntamientos Vascos.
- Estimular una ciudadanía comprometida: dar a conocer y, sobre todo, involucrar a la ciudadanía en torno a la Agenda 2030 y los ODS.

Para ello, se pretende:

- Crear un grupo motor con ayuntamientos que hayan utilizado la herramienta para la vinculación del presupuesto con los ODS; el grupo también contará con personas de los equipos de comunicación de los ayuntamientos. (Año 2024-2025)
 - Realizar el diseño del proyecto. (Año 2024-2025)
 - Puesta en marcha del proyecto: (Año 2025 – 2026 - 2027)
 - Analizar la utilización de la herramienta y su validez para los Gobiernos Locales.
 - Reflexionar sobre la necesidad de comunicar la labor realizada y para hacer ver la aportación local que realiza cada municipio a los ODS de la Agenda global.
 - Elaborar herramientas comunicativas para los Ayuntamientos y con Ayuntamientos.
 - Dar a conocer una metodología comunicativa de alineamiento de presupuesto con los ODS para recabar el compromiso de la ciudadanía con metas concretas de la Agenda 2030 en el municipio y ponerlos a disposición de todos los ayuntamientos de Euskadi.
-

PROYECTO: Proyecto para la internacionalización del ODS 18: Diversidad Lingüística y Cultural

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

La Agenda 2030, aprobada en 2015 y suscrita por más de 190 naciones, facilita un marco en el que incorporar políticas e iniciativas propias del desarrollo sostenible, tanto en el ámbito público como en el privado. En Euskadi, el Gobierno Vasco se ha comprometido profundamente con la Agenda 2030 y ya desde la XI legislatura apostó por alinear el Plan de Legislatura a los Objetivos de la Agenda 2030, naciendo así la Agenda Euskadi Basque Country 2030. No obstante, la Agenda 2030 nació con ciertos espacios vacíos, destacando especialmente la falta de presencia de la cultura y las lenguas minoritarias en el conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas. Esto ha llevado a varias entidades a poner en marcha iniciativas para dar mayor visibilidad a la cultura y las lenguas en la Agenda 2030.

Pese a que no se consagró un ODS específico para la cultura en la Agenda 2030, sí está presente de manera transversal en metas relacionadas con la educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico sostenible o el fortalecimiento de sociedades inclusivas y pacíficas. Por ello, la integración de la cultura en el imaginario de la Agenda 2030 es una apuesta decidida por el desarrollo cultural y su papel para la consecución de sociedades más justas y democráticas.

Euskadi se ha propuesto reivindicar el rol específico de la lengua y la cultura en el desarrollo sostenible, definiendo la aportación de la lengua y la cultura a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y proponiendo metas concretas, aplicables y evaluables para un Objetivo específico centrado en la Diversidad Lingüística y Cultural.

A lo largo del año 2023, se llevó a cabo un proceso técnico y participativo que dio como fruto la propuesta de metas para el ODS 18 la cual se presentó en diferentes foros. Y en 2024 la apuesta en firme del Gobierno Vasco de constituir y adherirse a la presentación de un ODS 18 es compartida en el Foro Multiagente para la Transición Social y la Agenda 2030 en Euskadi, así como otros Departamentos y espacios de interés.

Como consecuencia del proceso descrito se evidencia la necesidad de:

- Socializar el posicionamiento y el proceso realizado hasta la fecha en torno al ODS 18 para su contraste, recogida de contribuciones y validación final.
- Trasladar al debate internacional la dimensión cultural y lingüística del desarrollo y el fortalecimiento de las políticas culturales y lingüísticas.

En este sentido, los objetivos principales de este proyecto son tres:

- Posicionar la estrategia vasca del ODS 18 en la agenda de las Naciones Unidas, UNESCO (agencia de Naciones Unidas con mandato en cultura) y otros foros internacionales.
- Obtener respaldo y reconocimiento internacional como modelo de políticas culturales y lingüísticas inclusivas, innovadoras y sostenibles.
- Fortalecer la cooperación entre organismos locales y multilaterales y establecer redes que promuevan el anclaje sistémico de la cultura y las lenguas en las políticas públicas.

Para ello, se han estructurado tres ejes de acción con las siguientes actividades concretas a llevar a cabo:

- **Eje de acción 1: Diplomacia Cultural y Relaciones Internacionales.**
 - **Realización de un análisis y diagnóstico (Año 2024-2025):**
 - Identificación de prioridades de Mondiacult y del Pacto para el Futuro: Revisar las directrices y compromisos culturales y lingüísticos en ambos marcos, especialmente en temas de identidad, inclusión, y sostenibilidad cultural.
 - Mapeo de actores internacionales: Identificar actores clave dentro de la UNESCO, Naciones Unidas, ONGs y otras entidades que trabajen en temas de diversidad cultural y lingüística.
 - **Sensibilización y Diplomacia Cultural (Año 2024-2025):**
 - Establecimiento de vínculos con representantes internacionales: Organizar reuniones con actores de la UNESCO (en especial con el equipo a cargo de Mondiacult 2025), ONU (en especial con LocalCoalition2030), embajadores culturales y redes de cooperación cultural.
 - Participación en foros y reuniones culturales internacionales: Participar en eventos clave, como foros regionales para crear presencia e interés y presentar el ODS 18 Basque Country.

- **Eje de acción 2. Alianzas Estratégicas y Redes de Cooperación**
 - Formalización de alianzas internacionales, convenios de colaboración y proyectos conjuntos: Generar convenios con instituciones educativas y ONGs para implementar proyectos que fortalezcan la identidad y el intercambio de lenguas y culturas.
 - Participación en programas de Mondiacult y la ONU: Vincular la iniciativa a iniciativas vinculadas a Mondiacult y en el Pacto para el Futuro, posicionándola como un proyecto piloto que promueva la diversidad cultural y lingüística.
 - **Eje de acción 3. Promoción y Difusión de la Diversidad Cultural y Lingüística.**
 - Desarrollo de una narrativa (Año 2024-2025): Acompañar a la campaña de comunicación del ODS 18 en la adaptación de los mensajes del proyecto para que resalten su relevancia en el contexto local y global, su vínculo con la inclusión y el desarrollo sostenible, y el valor de las lenguas y culturas locales
 - Publicación de artículos y estudios de caso: Presentar artículos sobre la iniciativa en revistas culturales y plataformas de la UNESCO y ONU, resaltando sus aportes a la diversidad cultural y lingüística.
 - Visibilidad en Foros y Redes:
 - Evento cultural internacional de lanzamiento: Participar en un evento para presentar la iniciativa del ODS 18 en el marco Mondiacult 2025 Barcelona.
 - Participación en webinars y talleres internacionales: Participar en webinars sobre la promoción de lenguas y culturas locales, invitando a expertos de la UNESCO, ONU y otros organismos
-

PROYECTO: Proyecto FP Euskadi Basque Country Agenda 2030

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

CONTEXTUALIZACIÓN:

En un contexto marcado por los cambios y la incertidumbre en los ámbitos político, sanitario, social y climático, Euskadi ha apostado firmemente por la Agenda 2030 como referencia y esta apuesta se inició en el año 2018 con la aprobación desde el Gobierno Vasco de la Agenda Euskadi Basque Country 2030. A partir de ese momento se iniciaron diversos itinerarios para hacer llegar la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible a diversos sectores del ámbito empresarial, social, económico y académico de Euskadi.

En 2021, se creó la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 que ha impulsado el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, y que, en concreto, ha creado el Foro Multiagente para la Transición Social y la Agenda 2030 en Euskadi, en el cuál la Formación Profesional se encuentra representada a través de TKNKA, Centro de Investigación Aplicada de FP Euskadi.

El VI Plan Vasco de Formación Profesional recoge de manera explícita la necesidad de considerar los objetivos definidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y así lo recoge en su Misión "Avanzar hacia un desarrollo humano sostenible e inclusivo, impulsando el talento de las personas a través de la incorporación de modelos de aprendizaje avanzados, que respondan a los retos derivados de un nuevo entorno productivo, más tecnológico, digital e inteligente, consolidando la Formación Profesional vasca, como un agente de transformación e innovación, que apoya a las personas en la mejora de su empleabilidad y a las empresas vascas en el avance hacia una mayor competitividad, sin perder de vista en ningún momento que nadie se pueda quedar atrás, promoviendo e impulsando el desarrollo sostenible, en línea con la Agenda Basque Country 2030".

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son, por lo tanto, una oportunidad para la Formación Profesional de Euskadi porque coincide con uno de sus ejes de trabajo fundamentales: un desarrollo humano sostenible que garantice la Formación de todas las personas y un crecimiento sostenible que genere oportunidades de empleo de mayor calidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Los objetivos que se plantean con este proyecto son los siguientes:

- Alinear la contribución realizada en la red de centros de FP con la Agenda Basque Country 2030.
- Definir una sistemática de despliegue de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los centros de FP mediante la recogida ágil de indicadores y procesos que contribuyan a la Agenda 2030.

ACCIONES:

- Publicar una guía de referencia FP Euskadi Basque Country 2030 que tendrá como objetivo principal facilitar pautas a los centros de Formación Profesional de Euskadi para alinear su estrategia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
 - Análisis de las herramientas y tecnologías que faciliten una recogida automática teniendo en cuenta las diferentes fases de la sistemática:
 - Recogida de datos
 - Paneles de monitorización
 - Desarrollo u organización de contenidos que puedan contribuir a la difusión de las mismas.
 - Creación de contenidos formativos y la sensibilización a todo el profesorado de FP.
 - Establecer una hoja de ruta, indicada en la gráfica que permitirá establecer para cada centro de FP un proceso para alinear sus estrategias de centro con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**A QUIÉN VA DIRIGIDO:**

Este proyecto está dirigido a los centros de Formación Profesional y a la comunidad educativa de los mismos.

PROYECTO: 2030CATALYSTS

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sigue siendo desigual en los territorios europeos, y la necesidad de estrategias de ODS cohesivas y transformadoras es apremiante. En este contexto, “2030CATALYSTS” busca apoyar el progreso hacia los ODS y cerrar la brecha entre los diferentes territorios europeos. A través de la invitación a 20 regiones europeas, se pretende fomentar un enfoque integrado que considere los vínculos entre los distintos ODS. Los objetivos incluyen:

- **Monitoreo y evaluación:** Realizar un seguimiento del progreso hacia los ODS e identificar áreas donde se requiere más atención.
- **Colaboración sectorial:** Promover la colaboración entre sectores para abordar de manera conjunta los desafíos del desarrollo sostenible.
- **Aprendizaje cruzado:** Facilitar el aprendizaje y la cooperación transfronteriza mediante la provisión de datos armonizados.

Las 20 regiones seleccionadas, proporcionarán conjuntos de datos relevantes, informes y otros recursos para el seguimiento y la implementación de los ODS, así como información regional sobre su progreso hacia los ODS. En este ecosistema colaborativo, cada región puede contribuir y beneficiarse del conocimiento colectivo y las estrategias basadas en datos. Las regiones participantes tendrán la oportunidad de:

- Acceder a experiencias científicas sobre la implementación y el seguimiento de los ODS
- Identificar indicadores relevantes en colaboración con expertos, instituciones asociadas y otras regiones.
- Aprender de las mejores prácticas en otras regiones y de los análisis realizados por el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea
- Consolidarse como líderes del desarrollo sostenible.

PROYECTO: CUMBRE GLOBAL OGP

Duración	2025
----------	------

Entre el 7 y 9 de octubre de 2025 OGP celebrará su IX Cumbre Mundial en Vitoria -Gasteiz.

La Cumbre OGP 2025 reunirá a más de 2.000 representantes de alto nivel de Gobiernos y líderes de la sociedad civil de todo el mundo para intercambiar experiencias, mejores prácticas y avances en iniciativas de Gobierno Abierto.

Así mismo, se reconocerán las reformas más impactantes presentadas al Desafío de Gobierno Abierto a través de los Open Gov Awards.

Entre los miembros del Comité Organizador se encuentran representantes del grupo promotor y del foro regular de OGP Euskadi (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Álava, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Sociedad Civil).

PROYECTO: Formación para superar la brecha digital**Duración****2025**

KZgunea es la red pública de centros de capacitación en TIC dependiente de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (actualmente Dirección de Estrategia Digital) del Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno del Gobierno Vasco. Este proyecto está gestionado por la Sociedad Informática del Gobierno Vasco (EJIE, S.A.).

Nació en el año 2001 con el objetivo principal de ayudar a superar la brecha digital para conseguir una sociedad digitalmente avanzada, y seguimos trabajando en mejorar las competencias digitales de la ciudadanía con la colaboración con Ayuntamientos y otras entidades. Es una infraestructura esencial para la difusión, formación y experimentación de la nueva generación de tecnologías digitales (234 centros distribuidos por toda la CAE).

Debido a su gran capilaridad en todo el territorio, permite llegar a toda la ciudadanía, asociaciones, entidades y otras organizaciones.

INICIATIVA BANCA ON-LINE

La banca online es un ejemplo del avance de las nuevas tecnologías que ha adquirido una importancia crucial en el panorama actual, tanto para las y los clientes como para las entidades bancarias.

Esta nos permite realizar gestiones desde cualquier lugar y en cualquier momento, las operaciones online se realizan de forma instantánea o en un plazo muy corto y desde cualquier lugar, con ventajas como poder realizar transferencias al momento y a coste cero.

La red KZgunea, siendo consciente de esta nueva necesidad, propone buscar alianzas con las entidades bancarias para acompañar a la ciudadanía en este trayecto.

Las **acciones realizadas** hasta ahora han sido las siguientes:

- KZgunea ha creado el nuevo curso “Aprende a usar la banca online de forma fácil y segura”, en formato presencial, de 8 horas de duración.
- Se presenta un contenido transversal, distribuido en 4 apartados, que se impartirá tomando como base una entidad bancaria ficticia de marca blanca.
- En colaboración con Kutxabank y Laboral Kutxa, que han aceptado participar en los pilotajes, se han creado contenidos específicos de las apps/web que servirán como referencia en un taller que se realizará dentro del curso.
- Se han realizado pruebas piloto (noviembre 2024) de este nuevo curso.
- Los resultados han sido muy satisfactorios, según las encuestas recogidas de las personas usuarias que acudieron a los cursos piloto.

Siguientes pasos:

- Propuesta de adhesión a entidades bancarias.
- Difusión y promoción en RRSS, newsletter, por parte de las entidades bancarias que han participado en los pilotos y por parte de KZgunea.
- Publicación en la oferta formativa de KZgunea del nuevo curso.
- Inicio de impartición del nuevo curso en marzo de 2025.

11.2 Fichas de Proyectos Compartidos en competitividad fiscal, retención y atracción de talento, contratación/compra pública responsable y sostenibilidad

PROYECTO: Aportación de la reforma fiscal a los ODS

araba  álava
foru aldundia diputación foral

 Gipuzkoa
Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

 Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

 EUSKO PARLAMENTUA
GOBIERNO VASCO

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

Este proyecto pretende llevar a cabo una reflexión sobre la aportación o contribución que se podría hacer desde la fiscalidad a los ODS. El trabajo se realizará de manera conjunta entre las tres diputaciones forales.

El trabajo se centrará en analizar la contribución del sistema tributario actual a los ODS, y en particular la aportación de las últimas normas forales de revisión fiscal aprobadas en los tres Territorios Históricos.

Una vez se tenga analizada tal contribución, se analizaría la posible implementación de un sistema de medición de cada contribuyente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PROYECTO: Proyecto Talento y valores

 Bilbao
UDALA
AYUNTAMIENTO

Duración	2025	2026	
----------	------	------	--

Contexto y antecedentes

La transformación de Bilbao hacia un modelo basado en la innovación y el conocimiento se enfrenta a un desafío clave: el reto demográfico. Como en muchas ciudades europeas, el envejecimiento de la población y la reducción de la natalidad plantean dificultades para el relevo generacional y la sostenibilidad del mercado laboral. En este contexto, la atracción de talento cualificado se convierte en una estrategia fundamental para garantizar el dinamismo económico y social de la ciudad. La llegada de profesionales altamente cualificados, emprendedores y jóvenes talentos no solo contribuirá a revitalizar el tejido productivo, sino que también permitirá compensar la disminución de población activa, favoreciendo la diversificación económica y la consolidación de Bilbao como un polo de innovación y crecimiento sostenible.

Bilbao ha experimentado en las últimas décadas una transformación significativa, pasando de una economía industrial tradicional a un modelo basado en la innovación, los servicios avanzados y la digitalización. Esta evolución ha convertido a la ciudad en un referente de desarrollo urbano sostenible, con una creciente apuesta por la atracción y retención de talento cualificado.

El Ayuntamiento de Bilbao, consciente de la importancia del capital humano para el crecimiento económico y la competitividad de la ciudad, ha diseñado diversas estrategias para fomentar la llegada de profesionales altamente cualificados y potenciar el talento local. Estas iniciativas buscan no solo generar empleo, sino también consolidar un ecosistema de innovación, emprendimiento y educación que garantice un desarrollo sostenible y equilibrado.

En este contexto, la atracción de talento se ha convertido en una prioridad dentro de la planificación estratégica de la ciudad, integrándose en programas como la Estrategia de Acción Internacional 2030, el Plan de Empleo 2024/2025, la Torre BAT como Hub de emprendimiento, y proyectos de formación como el Aula STEAM en Azkuna Zentroa.

Este proyecto de engloba dentro del marco de colaboración multiagente y multinivel que la Agenda 2030 enfatiza. Con este proyecto piloto se pretende demostrar el papel fundamental de la cooperación entre instituciones, sectores y niveles de gobernanza. En el caso del País Vasco, esta colaboración se traduce en una estrecha coordinación entre el Gobierno Vasco, las diputaciones forales, los ayuntamientos, el sector privado, la sociedad civil y la academia. La integración de esfuerzos y recursos permite una implementación más eficaz de políticas alineadas con los ODS, promoviendo un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo. Solo a través de un enfoque cooperativo, basado en el diálogo y la corresponsabilidad, es posible generar soluciones innovadoras y adaptadas a los desafíos globales y locales, fortaleciendo así el compromiso del País Vasco con los principios de sostenibilidad, resiliencia y justicia social.

Además de esta colaboración multiagente y multinevel, el proyecto entronca con Bilbao Balioen Hiria y su relación con la atracción del talento. BBH promueve una ciudad basada en valores como la convivencia, la diversidad y la innovación, esto se convierte en un factor clave para la atracción y retención de talento. En un mundo donde los profesionales buscan no solo oportunidades laborales, sino también entornos que fomenten el bienestar, la inclusión y el desarrollo personal, Bilbao se posiciona como un referente. La integración de estos valores en la vida urbana y en las políticas municipales crea un ecosistema propicio para el talento, atrayendo a personas altamente cualificadas que buscan un entorno dinámico, comprometido con la sostenibilidad y con una fuerte identidad cultural. Así, la apuesta por una ciudad con valores refuerza su competitividad global y su capacidad para atraer talento innovador y diverso.

Objetivos generales

El objetivo principal de este proyecto piloto es posicionar a Bilbao como un polo de atracción de talento a nivel internacional, promoviendo la llegada de profesionales cualificados en sectores estratégicos como la tecnología, la digitalización, la industria 4.0 y la innovación social.

Para ello, se plantea:

- Desarrollar un entorno favorable para la inversión en talento, con oportunidades de empleo y crecimiento profesional.
- Fomentar la integración del talento internacional en el ecosistema local, facilitando la conexión con empresas, centros de investigación y emprendedores.
- Impulsar la formación en competencias clave para la empleabilidad del futuro, asegurando que la ciudadanía de Bilbao pueda acceder a oportunidades en sectores emergentes.
- Crear una oferta de calidad de vida y bienestar que haga de Bilbao un destino atractivo para profesionales y sus familias.

Acciones previstas

Previo:

- Análisis de la posición competitiva de Bilbao en relación a la atracción de talento.
- Análisis de las conclusiones y definición de la estrategia de posicionamiento y atracción de Talento.
- Análisis de las necesidades de las empresas de los sectores principales.
- Vinculación de posibilidades de atracción de talento a valores.

Acciones

- Acciones en materia de empleo y formación
- Acciones en innovación y emprendimiento
- Acciones para mejorar la calidad de vida y la integración del talento

Población objetivo

- Profesionales altamente cualificados, especialmente en sectores estratégicos como la inteligencia artificial, la biotecnología, la digitalización, la ingeniería avanzada y las energías renovables.
- Estudiantes y jóvenes talentos, facilitando su formación y su transición al mercado laboral mediante programas de prácticas y formación especializada.
- Empresas y corporaciones, promoviendo la atracción de inversión y la llegada de talento global para fortalecer su competitividad.
- Investigadores y académicos, apoyando la colaboración entre universidades, centros tecnológicos y el sector privado para impulsar la innovación

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

1. Contexto, justificación y antecedentes

Este proyecto se plantea ante el impacto que el modelo demográfico tiene, y va a tener, en los próximos años en el caso de Donostia / San Sebastián pero que afectará muy especialmente al conjunto de Euskadi, además de a otros territorios.

Los efectos del modelo demográfico en los próximos años son múltiples y de una dimensión enorme, además de que se va a producir, más bien se está produciendo, de una forma muy rápida. Es conocido el efecto del progresivo envejecimiento demográfico, elevado porcentaje de población de 65 y más años (25,3%), con aumento de la longevidad de la población, unas tasas de natalidad cada vez más reducida y pérdida de población joven.

La pérdida de población activa derivada del proceso de jubilación de la generación del “baby boom” (que tienen ahora entre 50 y 68 años) y que conforma las cohortes con mayor número de personas ocupando muchos empleos con una experiencia y conocimiento en múltiples ámbitos en el marco de nuestras instituciones, empresas y organizaciones, se va a producir de una manera muy rápida, y la población joven, que debería sustituirles, supone casi la mitad de las cohortes que hemos mencionado. Además, el bajo índice de natalidad, que se reducirá aún más al disminuir el número de mujeres en edad de fecundar.

Derivado, en buena medida, de estos procesos que, como señalábamos, se van a ir acelerando, aparece la inmigración (la población extranjera ha pasado de representar el 3,3% en 2003 al 10,2% en 2023), en porcentajes muy altos, como oportunidad, que, en las dimensiones que se necesitan, representa al mismo tiempo un enorme desafío, ya que tiene un impacto directo en el desarrollo económico y demográfico, en la realidad social, cultural y urbana y, al mismo tiempo, se halla imbricado con factores directamente relacionados con la cohesión social, los aspectos administrativos y legales, educativos y asistenciales, la equidad y justicia social, la prevención de la exclusión y marginalización social y un enriquecimiento cultural: Supondrá cambios en la composición sociodemográfica y cultural, nuevos aportes de población (con hábitos, valores, culturas e idiomas diferentes), de población joven, cambios en la natalidad, nueva población activa, diversidad cultural, talento, el euskera, El no abordar de manera adecuada el fenómeno de la inmigración puede tener riesgos y consecuencias entre las que señalar la generación de conflictos y tensiones sociales, racismo, conflictos culturales, una creciente marginalización y exclusión social, generación de guetos, creciente desigualdades económicas, problemáticas en educación, salud, crecimiento inseguridad, ...

Se requiere una profunda reflexión orientada a impulsar unos valores y un modelo que favorezca la integración de estas personas en la vida y sociedad donostiarra, y por expansión del conjunto de la sociedad vasca, promover políticas y prácticas que faciliten dicha integración y el entendimiento mutuo para construir una sociedad más inclusiva.

Entre los antecedentes y referencias del proyecto en la ciudad, además de los servicios y prestaciones desarrollados por la Dirección de Acción Social, Donostia/San Sebastián lleva tiempo trabajando la acogida e integración de inmigrantes: desde la Red de Acogida de Personas Inmigrantes, que ofrece apoyo y asistencia a los inmigrantes, fortaleciendo el asociacionismo y la participación comunitaria, programas de apoyo especializado en los procesos de integración social y convivencia, o el apoyo a jóvenes migrantes sin red de apoyo familiar, para su inclusión social y laboral, cabe citar también en el marco específico de la diversidad cultural, el impulso de la creación de redes de apoyo, la intervención para crear entornos en los que se den interacciones positivas entre personas de diferentes orígenes, culturas y modos de vida o la Estrategia antirrumores.

En el marco del Consejo Social de Donostia / San Sebastián: El grupo trabajo inclusión, un grupo de trabajo multinivel que se pone en marcha en 2014 para el abordaje de la inclusión social en la ciudad, realizó un diagnóstico de la realidad y necesidades de inclusión social en DSS y una propuesta de ámbitos prioritarios de abordaje, en el que se recogía la mirada a la inmigración desde la perspectiva de la inclusión. Asimismo, el Consejo social reflexiona y debate sobre los temas claves para la ciudad, entre los que ha desarrollado sesiones de debate, presentaciones, ... sobre la realidad de las y los nuevos donostiarra; en este marco ha impulsado un grupo de trabajo para contribuir a dar respuestas sobre la problemática de las personas en situación de calle, habiéndose realizado la elaboración de un diagnóstico y un Decálogo.

La Estrategia de Donostia / San Sebastián. Los planes estratégicos de la ciudad, las estrategias E2020DSS y E2030DSS recogen específicamente el abordaje del reto demográfico y el fenómeno de la inmigración desde una perspectiva transversal.

El planteamiento de esta línea de trabajo se halla también alineada con los Objetivos de Desarrollo sostenible-ODS y la Agenda Vasca 2030 multinivel así como la Agenda Urbana, la Agenda Urbana Vasca- Bultzatu 2050 y el Pacto Vasco Inmigración.

La línea de trabajo propuesta en este proyecto se halla estrechamente alineada con el VI Plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo (2022-2025) del Gobierno Vasco que busca promover la inclusión social y la participación de las personas inmigrantes en la sociedad vasca.

Este proyecto se enmarca además entre los objetivos del Plan 2025-2028 de Innovación Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco que pretende “fomentar diferentes proyectos compartidos que tienen por vocación estructurar la sinergia (cooperación) entre la administración pública y otros agentes socioeconómicos como instituciones, entidades del tercer sector, empresas, universidades, con el objetivo de fomentar una transformación (innovación) de largo plazo.”

2. Definición, objetivos y marco de desarrollo

La propuesta es iniciar, en estrecha relación con un proceso de construcción de una Estrategia Demográfica, la definición compartida de un Modelo de Integración de la Inmigración que afronte un proceso de atracción de dicha población inmigrante y el proceso de construcción de una sociedad cohesionada.

Es un proyecto planteado desde una perspectiva de innovación social, con un objetivo específicamente multidimensional, que requiere visión integradora y transversal. Un proyecto desde la perspectiva local, pero que pueda ser replicable en el resto de municipios vascos.

Para su construcción deberán afrontarse acciones coordinadas en muy diversos ámbitos institucionales y sociales, con un objetivo común y un modelo de gobernanza consensuado, incluyendo el establecimiento de compromisos y tareas de las organizaciones que van a liderar el proyecto, así como del conjunto de participantes en el proceso. Se plantea también el establecimiento de un Comité o Grupo de Coordinación y Seguimiento.

Se plantea

- Construir un Mapa de agentes y un grupo de trabajo, contando con los diferentes niveles de la administración (servicios sociales, educación, cultura, vivienda, empleo, salud, ...); Organizaciones No Gubernamentales, Empresas y Sector Privado, comunidad local, medios de comunicación, ...
- Propiciar una reflexión con el conjunto de agentes encaminada a la elaboración de un diagnóstico y análisis de la realidad de la inmigración y de las políticas y medidas en curso.
- Benchmarking. Modelos. Disponer de información de calidad sobre la realidad de la inmigración y los diferentes modelos de integración en otros territorios, para favorecer la reflexión encaminada a la construcción del modelo vasco de integración y las líneas de acción encaminadas a su gestión.
- Construcción compartida y consensuada de las Bases del nuevo modelo de integración de la inmigración, diseñando un escenario apuesta para una sociedad inclusiva e intercultural y los objetivos para su consecución, así como mejoras en la coordinación del mapa de agentes.
- Definición de retos problemáticas y ámbitos de actuación. Que a su vez propiciará el refuerzo de las líneas de trabajo existentes que funcionan y el diseño de nuevas líneas de acción
- Diseño de una Hoja de ruta para abordaje de este modelo vasco de integración de la inmigración.
- Proyecto piloto en Donostia / San Sebastián que permitirá la aplicación de medidas priorizadas en la hoja de ruta y contemplar su replicabilidad.
- Evaluación. El establecimiento de un sistema de monitorización y seguimiento del proceso seguido y finalmente la evaluación del conjunto del proyecto desarrollado y del impacto del proyecto piloto implementado enriquecerán la reflexión sobre el modelo de integración de la inmigración y la continuidad de la línea de trabajo, así como el escalamiento a otros municipios y el conjunto del País Vasco.
- Establecimiento de una línea de trabajo de comunicación para propiciar la sensibilización del conjunto de agentes relacionados con la gestión de los diferentes aspectos de este reto y, por otro lado, la sensibilización y concienciación de la sociedad, así como de las y los nuevos ciudadanos.

3. A quién va dirigido

Entre los principales actores involucrar en este proceso de reflexión, en sus primeras fases, la administración en sus diferentes niveles y áreas y una representación de los diferentes actores más directamente relacionados con la realidad de la inmigración, incluyendo el tercer sector y la representación de colectivos inmigrantes, para ir avanzando en el contraste e implicación con el conjunto de la sociedad.

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

El Bermeo Tuna World Capital (BTWC) es una alianza público-privada que busca involucrar a todos los agentes clave de la cadena de valor del atún para promover, desde lo local, la gestión sostenible del atún como recurso natural basándose en el conocimiento científico, la ciencia, la innovación y el liderazgo de las buenas prácticas sociales y ambientales bajo los más estrictos estándares internacionalmente reconocidos. Entre sus objetivos se encuentra:

- fomentar la relación entre la ciencia y la pesca;
- fomentar la formación y la concienciación;
- recuperar, gestionar y difundir el patrimonio histórico;
- fomentar el intercambio de experiencias entre culturas
- impulsar el desarrollo económico y social; el equilibrio medioambiental de Bermeo y su entorno
- impulsar la conexión y colaboración con otras ciudades, territorios y agentes a escala internacional para promover la sostenibilidad del atún.

El BTWC va a poner en marcha de un proyecto de construcción e implementación de una alianza entre los diferentes agentes públicos y privados de Bermeo con el objetivo de mejorar la realidad social, económica, medioambiental y cultural del territorio vinculado a la sostenibilidad de la industria tractora que es el atún, utilizando para ello una metodología transformadora denominada [ALMA2030](#).

La metodología plantea movilizar al conjunto de agentes del territorio para avanzar 4+1 ámbitos transformadores del territorio esenciales:

1. Construir una Ciudadanía Activa, consciente y protagonista
2. Innovación para integrar la sostenibilidad, los ODS y las alianzas en la gestión:
 - Gestión Pública
 - Gestión Empresarial
 - Sociedad Civil
 - Centros Académicos y Tecnológicos
3. Co-creación de proyectos y hojas de ruta conjuntas de largo plazo para la transformación del territorio
4. Atracción de inversión pública y privada hacia los planes y proyectos de desarrollo sostenible del territorio vinculados a la sostenibilidad del atún.

4+1. Construcción de una narrativa cualitativa del ODS 17 en torno a los ejes anteriores que complemente la base cuantitativa de informes y conectar con otros territorios y entornos internacionales y globales con una estrategia de internacionalización

En 2025 se va a priorizar la co-creación del plan, así como el avance y consolidación de varios de los ejes.

Los objetivos específicos son:

- **Construir el Plan de Acción de Bermeo Tuna World Capital con la metodología ALMA 2030:** La construcción del Plan de Acción para una Alianza Multiagente para el Desarrollo Sostenible en Bermeo se centrará en la metodología ALMA 2030 poniendo especial énfasis en la apropiación por parte de los actores del territorio de Bermeo (con especial incidencia en los socios de BTWC priorizados, incluida la Institución Municipal) del proceso para construir la Alianza y su implementación.
- **Sensibilizar a la infancia y juventud sobre la sostenibilidad de los mares y la cadena de valor del atún a través de propuestas pedagógicas que pongan en valor la identidad local y la responsabilidad ambiental, fortaleciendo el vínculo entre el alumnado y su entorno cultural y ambiental.** (EJE 1 de ALMA2030): BTWC va a sensibilizar y formar a la infancia y a la juventud en torno a la sostenibilidad de los mares y la cadena de valor del atún a través de prácticas educativas que pongan en valor la identidad local y la responsabilidad ambiental, fortaleciendo el vínculo entre alumnado y entorno cultural y ambiental. Generar una ciudadanía consciente, activa y protagonista de la sostenibilidad del atún y de los avances en la Agenda 2030
- **Apoyar en la construcción y posicionamiento internacional del BTWC a través de foros de Naciones Unidas relevantes para la Agenda 2030, la sostenibilidad de los océanos y las alianzas multiagente por la sostenibilidad (EJE 4+1).**

**PROYECTO: Alianza de Ciudades - Territorios atuneros
por el desarrollo sostenible**

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

La Alianza de las Ciudades Atuneras por el Desarrollo Humano Sostenible es una red de ciudades comprometidas con avanzar en la consecución de los ODS de la Agenda 2030 mediante alianzas multiactor a nivel local, con la intención de intercambiar experiencias y soluciones innovadoras entre ellas, y proyectar sus avances a nivel internacional y global.

La implementación del ODS 17, movilizandando las alianzas público-privadas multiactor para el desarrollo sostenible se concibe como un proceso colectivo, sistemático y consistente en el largo plazo, en el que los actores públicos y privados, con el conjunto de la ciudadanía, alinean visiones y estrategias, comparten conocimiento, tecnologías y datos para aportar soluciones a los desafíos económicos, sociales, medioambientales y humanos del desarrollo sostenible del territorio vinculados a la sostenibilidad del sector del atún.

El proceso colectivo de transformación se basará en estimular una Alianza Multiactor para el Avance en la Agenda 2030 - ALMA 2030-, en los territorios atuneros en torno a 4+1 ejes fundamentales:

Los objetivos específicos son:

1. Generar una ciudadanía consciente, activa y protagonista de la sostenibilidad del atún y de los avances en la Agenda 2030
2. Generar innovación y capacidades en los diferentes actores locales; instituciones, empresas y cooperativas, sociedad civil, academia
3. Diseñar y gestionar hojas de rutas de largo plazo orientadas al logro de los ODS
4. Atraer la inversión pública y privada de medio y largo plazo hacia los planes y proyectos de desarrollo sostenible del territorio
- 4+1. Construir la narrativa del avance de la transformación de las ciudades hacia los ODS, interconectar e intercambiar soluciones con otros territorios y facilitar la proyección internacional y global en los espacios de las Naciones Unidas y otros vinculados a la Agenda 2030.

Por ahora están previstas dos fases:

Fase 1

- Consolidar la Alianza de Ciudades Atuneras por el Desarrollo Sostenible a través de un proyecto compartido.
- En el Primer año disponer de un diagnóstico y un plan estratégico en cada ciudad atunera para la implementación de una Alianza Multiactor (ALMA2030) para el territorio.
- Generación de capacidades en las empresas y en la Administración Pública de cada territorio atunero para integrar en sus modelos de gobierno y gestión la sostenibilidad y para las Alianzas Multiactor.
- Potenciar la gestión del conocimiento, los intercambios y sinergias entre ciudades y el posicionamiento en la Agenda Internacional, de BTWC, de la Alianza y de cada una de las Ciudades.
- En el Primer año disponer de una imagen de marca y una narrativa coherente, reconocible y proyectable de la Alianza de Ciudades y de BTWC.

Fase 2

- Poner en marcha los Planes de Implementación de Alianzas Multiactor ALMA 2030 en cada una de las ciudades.
- Consolidar y optimizar la gestión del conocimiento, los intercambios de soluciones, innovación, tecnologías, acceso a financiación sostenible, capacidades y datos entre ciudades de la alianza.
- Fortalecer la imagen de marca y la narrativa de BTWC y de la Alianza Atunera nutriéndose de los avances en sostenibilidad en cada una de las Ciudades Atuneras.
- Impulsar la proyección internacional y el posicionamiento de las ciudades de la Alianza en la Agenda de desarrollo sostenible internacional, constitución de un Hub sobre Pesca Sostenible y Territorio Azul vinculado a Local 2030 Coalition, en la Agenda de Economía Azul y la sostenibilidad de la Cadena de valor alimentaria vinculada al sector del atún

11.3 Fichas de Proyectos Compartidos en cambio climático, alimentación sostenible y desarrollo rural/territorial

PROYECTO: **Procesos de descarbonización industrial basados en autoconsumos colectivos**

araba álava
foru aldundia diputación foral

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

Álava es un territorio histórico que siempre ha sido vinculado con el desarrollo rural. No obstante, aunque es un territorio diverso y ambientalmente bien conservado, el peso de la industria es muy importante (34% del PIB). Cuenta con industrias líderes (automóvil, tubos, vidrio, aeronáutica, ferroviario, logística,...), que demandan grandes superficies de suelo en un territorio limitado con una fuerte actividad agropecuaria. Si se le une la necesidad de generar energía renovable local para reducir su dependencia energética, ocupando tierras agrarias de alto valor y zonas montañas con plantas fotovoltaicas y eólicas, esta presión está generando tensiones sociales y rechazo entre la población rural que ve amenazado su entorno natural y formas de vida.

Por ello, alineados con la estrategia de la Agenda 2030, se quiere apostar por iniciativas que conecten el sector industrial y el necesario proceso de descarbonización de nuestras empresas, con el impulso de proyectos de producción de energía renovable distribuida dirigida al autoconsumo y que proceda del ámbito local cercano.

En este sentido, la idea es promover el autoabastecimiento energético para minorar la dependencia de fuentes externas no sostenibles y fomentar las energías renovables para su utilización por las industrias alavesas, conservando el patrimonio natural y las tierras agrarias de Álava.

Los retos de este proyecto son:

- Optimizar costes energéticos: mediante la implantación de energía fotovoltaica y de otro tipo, mejorando la competitividad de la industria alavesa en los mercados.
- Creación de la entidad e instalación: crear el ente formado por las industrias asociadas al proyecto e iniciar la instalación.
- Generar una mayor independencia energética: la generación de energía para el autoconsumo mediante instalaciones adaptadas a sus necesidades contribuirá a la independencia energética de las industrias alavesas.
- Fomentar la colaboración energética entre empresas del Territorio: la creación de comunidades energéticas en los polígonos industriales con la participación y compromiso colectivo de las industrias.

Para ello, los objetivos específicos son:

- Realizar los estudios previos: identificar las demandas de las empresas localizadas en los polígonos industriales e identificar los emplazamientos más adecuados.
- Diseñar la dimensión y estructura de las instalaciones energéticas: proyectar, según las necesidades, las ubicaciones factibles de menor impacto, la superficie necesaria y el modelo de infraestructura a instalar.
- Creación de la entidad: definición y conformación jurídica del ente para la adecuada gestión de la iniciativa energética.
- Desarrollo de la instalación: conformación y adhesión de las industrias asociadas al proyecto e inicio de las instalaciones renovables para la producción energética, contando con la implicación de instituciones y agentes comarcales.

Con todo ello se busca la optimización de costes energéticos por parte de las industrias alavesas. Asimismo, las empresas obtendrán una mayor independencia energética, logrando mayor competitividad en sus respectivos mercados, respetando las tierras agrarias de mayor valor agrológico en colaboración con las comunidades locales y los pueblos del territorio.

PROYECTO: Centro de Interoperabilidad de la ONU para Big Data y Ciencia de Datos para Estadísticas Oficiales en el ámbito de cambio climático

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

El objetivo es establecer un Centro de Interoperabilidad de las Naciones Unidas para Big Data y Ciencia de Datos para Estadísticas Oficiales comprometido a permitir la toma de decisiones basada en la ciencia para la sostenibilidad mediante el fomento de infraestructuras digitales abiertas, transparentes, distribuidas e interoperables.

Hoy en día, el conocimiento suele estar fragmentado entre disciplinas e instituciones, lo que limita su impacto potencial. El Centro trabaja para conectar datos, modelos y personas en un ecosistema que sea verdaderamente accesible, descentralizado e interoperable, asegurando que las decisiones de sostenibilidad se basen en la mejor ciencia disponible. La misión del Centro es triple:

1. Interoperabilidad semántica e integración del conocimiento

El Centro promueve la interoperabilidad semántica para garantizar que el conocimiento, ya sea derivado de ciencia revisada por pares, datos estadísticos o conocimientos locales e indígenas, pueda conectarse y reutilizarse de manera significativa. Al integrar diferentes tipos de conocimiento dentro de un marco digital compartido, creamos una base para la toma de decisiones informada y responsable en todos los niveles.

2. Infraestructura digital abierta y distribuida

A diferencia de las plataformas cerradas y propietarias que concentran el control en manos de unos pocos, las infraestructuras abiertas y distribuidas respaldan una gobernanza más democrática del conocimiento. El Centro impulsa el desarrollo de sistemas interoperables que conectan diversas fuentes de conocimiento, permiten la colaboración en tiempo real y facilitan la cocreación de soluciones adaptadas a las interdependencias entre los sistemas ambientales, sociales y económicos.

3. Desarrollo de capacidades e innovación colaborativa

La accesibilidad al conocimiento no es solo un desafío técnico, sino un imperativo político y social. El Centro promueve activamente la capacitación, los incentivos y las asociaciones que empoderan a los investigadores, las instituciones y las comunidades para adoptar y contribuir a los ecosistemas digitales interoperables. Al fomentar la colaboración explícita entre científicos, ingenieros del conocimiento y formuladores de políticas, garantizamos que las infraestructuras digitales no solo sean técnicamente sólidas, sino también socialmente inclusivas y éticamente sólidas.

Una de las principales fortalezas del concepto de innovación colaborativa del Centro es su capacidad para apoyar estratégicamente a una amplia gama de organizaciones internacionales, incluidas las agencias de la ONU (por ejemplo, la FAO, el PNUMA, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas) y otras entidades globales (por ejemplo, el Banco Mundial, el FMI y el BID). Estas organizaciones a menudo enfrentan desafíos similares, pero los abordan de manera aislada. El Centro facilitará la alineación, promoverá estrategias conjuntas y ofrecerá soluciones colaborativas basadas en una base científica consistente.

En esencia, el Centro de Interoperabilidad de las Naciones Unidas en Bilbao será más que un simple centro de investigación: aspira a convertirse en un catalizador del cambio. Al respaldar la toma de decisiones abierta, conectada e impulsada por la ciencia, pretende democratizar el conocimiento, acelerar la acción colectiva en pos de la sostenibilidad y sentar las bases para un futuro más justo y resiliente.

El Centro funcionará de conformidad con los protocolos establecidos por las Naciones Unidas y reflejará los marcos operativos de instituciones similares en todo el mundo. Estará regido por un Consejo, con un Director y personal, y contará con el apoyo de un presupuesto definido, un plan estratégico y un plan de trabajo anual detallado.

El Centro necesitará un presupuesto inicial de 5 millones de dólares. Esta cifra puede cambiar en función de los niveles de personal, las instalaciones disponibles y las necesidades administrativas. El presupuesto cubrirá tanto a expertos nacionales como internacionales, así como los costos operativos generales durante los primeros cinco años. Se esbozará un plan a más largo plazo que se extenderá hasta 2035, en función del cumplimiento de los objetivos de desempeño iniciales. A continuación, se describe un marco operativo propuesto:

- Fase inicial (2026-2027) se centrará en la creación del centro
- Fase de consolidación (2028-2030).

Durante el proceso se calculará un presupuesto anual para los primeros cinco años. Es probable que sea necesario ajustar este presupuesto a partir de 2030 para dar cabida a mayores necesidades de viajes y formación. Además, se espera que para 2030 se establezcan nuevas fuentes de financiación y criterios de evaluación.

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

El desarrollo rural, en la medida que persigue el desarrollo sostenible, inteligente e integrador del medio rural, abarca una gran variedad de materias y conlleva la necesidad de implementar medidas y políticas transversales en todos los ámbitos territoriales y funcionales implicados. En este sentido, el desarrollo rural incluye actuaciones estratégicas de las instituciones públicas en el ámbito de sus competencias respectivas. Estas actuaciones previstas se encuentran alineadas con los trabajos realizados por las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco para la redacción de los programas de desarrollo territorial (PDT), regulados por la Ley 7/2022, de 30 de junio, de Desarrollo Rural.

Los retos son:

- Promoción del equilibrio poblacional en Álava: en el Territorio Histórico de Álava, más del 75% de la población vive en Vitoria-Gasteiz, y presenta grandes contrastes en las densidades demográficas en sus cuadrillas y municipios, con un acusado desequilibrio en la distribución territorial de su población y con un elevado número de municipios alaveses clasificados como rurales (según los criterios de la OCDE, Eurostat, la Ley de Desarrollo Rural, Ley 7/2022, de 30 de junio, o la Zonificación Rural desarrollada por el Gobierno Vasco). Como ejemplo, dos comarcas alavesas cuentan con una densidad de población por debajo de los 12,5 habitantes/km², que es el nivel por debajo del cual la Comisión Europea considera que existe riesgo de despoblación. Se trata de la Comarca de Montaña Alavesa (densidad de 5 habitantes/Km²) y la Comarca de Añana (9 habitantes/Km²).
- Mejora de la accesibilidad a los servicios existentes en el medio rural alavés: los municipios alaveses cuentan con muchas entidades locales menores (concejios) que pueden estar a su vez compuestas por varios núcleos de población de pequeño tamaño y muy diseminados, lo que dificulta la accesibilidad de la población residente en los mismos a ciertos servicios básicos como el comercio, farmacias o atención personal. Por todo lo anteriormente detallado, y en este caso concreto, sucede que los comercios de alimentación y otros productos básicos, así como servicios de primera necesidad, se encuentran muchas veces en puntos alejados de los núcleos de población mencionados. A modo de ejemplo, en la cuadrilla de Añana existen 115 núcleos de población y en la cuadrilla de Montaña Alavesa 47 núcleos.
- Mejora de la competitividad del comercio local alavés: todos estos condicionantes ponen de manifiesto la potencial necesidad de establecer un programa específico de mejora de las redes de servicios y comercio local mediante la entrega/atención a domicilio para responder a las necesidades de la población rural de las comarcas alavesas. No se trata únicamente de satisfacer necesidades básicas, sino de crear y mantener el comercio local en el convencimiento de que este sirve para "hacer comunidad" allá donde existe

De esta manera, la Diputación Foral de Álava se encuentra interesada en promover la creación de una plataforma de servicios en el área rural que pretenda cubrir los siguientes objetivos:

- **Frenar el despoblamiento**, por medio de facilitar el acceso a servicios básicos o al abastecimiento de productos básicos a aquellas personas que residen en el área rural alavesa como forma de garantizar su permanencia en la misma.
- Ayudar a **establecer redes entre los comercios/servicios situados en estos lugares** por medio de una plataforma que permita incentivar la actividad comercial, económica y social en el ámbito rural.

El desarrollo de la presente acción se plantea, en principio para núcleos de población de menos de 1.000 habitantes en municipios inferiores a 10.000 habitantes de Álava. Se podría estudiar la ampliación a núcleos de más de 1.000 habitantes siempre que no exista comercio local que dé servicio a la población de estos núcleos de población.

La Diputación Foral de Álava impulsaría una plataforma en colaboración con agentes comarcales en la que se ofertarán los productos de los comercios o los servicios que se adhieran al sistema, y desde la cual se podrá realizar la provisión de los mismos de forma personalizada y domiciliaria. En cuanto a la plataforma de intermediación, puede aprovecharse la experiencia de una iniciativa existente (Arabamarket), de la cual es propietaria la Diputación Foral de Álava.

PROYECTO: Basaldea - Fomento de la agricultura ecológica en Vitoria-Gasteiz

Duración	2025	2026	2027	2028
----------	------	------	------	------

La Agenda (Urbana) 2030 de Vitoria-Gasteiz establece 5 grandes retos estratégicos y varias palancas transversales, dentro de los cuales se integran las 98 acciones que componen el plan de acción. El reto 2. Vitoria-Gasteiz productiva, innovadora, emprendedora y digital, se desarrolla a través de 4 subretos, entre los que está el 2.4. Modelos agroalimentarios sostenibles y ecológicos y sistema agroalimentario descarbonizado.

Dentro de ese subreto se ha definido la siguiente acción: “Programas para conservar e impulsar las actividades agrícolas, explotaciones ganaderas extensivas y de primera transformación, alineadas con la preservación de la biodiversidad municipal, la descarbonización y la dinamización de zonas rurales, fomentando especialmente modelos agroecológicos”.

Este programa comprende actuaciones como la continuidad y el impulso de proyectos que fomenten la agricultura ecológica, como Basaldea, así como acciones para la reducción de las emisiones en la producción agropecuaria, el aumento de la capacidad de sumideros de CO₂, las prácticas de agricultura regenerativa, etc.

Basaldea es un proyecto municipal, un centro de empresas agroecológicas para el aprendizaje y autoempleo en agricultura ecológica en nuestro municipio. Un espacio importante debido al valor del primer sector. El proyecto BASALDEA consiste en un conjunto de actuaciones que persiguen el impulso de la agricultura ecológica local. Para más información: [BASALDEA](#)

El objetivo general del proyecto BASALDEA es generar en el medio plazo empleo y empresas en torno al sector de la producción y distribución de producto ecológico agrario además a través de las siguientes líneas de intervención:

1. Semillero municipal de empresas agroecológicas. Este centro de empresas agroecológicas de reciente creación oferta las infraestructuras productivas necesarias (tierra, canales de comercialización, espacios de manipulado y venta, almacén, utillaje, etc.) y acompaña en sus procesos de creación y consolidación empresarial a empresas o personas autónomas en el régimen agrario durante 10 años para incrementar las posibilidades de éxito de sus proyectos de emprendimiento agroecológico.
2. Formación. Con el doble objeto de, por un lado, dotar o incrementar la formación profesional de jóvenes en el campo de la agricultura y mejorar la cualificación profesional de las personas que están trabajando en este sector y, por otro, la de posicionar la alternativa de formación agraria como una alternativa posible en la elección de formación profesional de las personas.
3. Comercialización. En esta línea de trabajo el objeto es generar sinergias entre productores y distribuidores a través del diseño de canales de distribución y comercialización de producto agrario además o favoreciendo los existentes de forma que se favorezca el comercio de cercanía y el consumo de producto local
4. Sensibilización y comunicación. Sensibilizar sobre los beneficios de la producción y el consumo del producto ecológico, local y de temporada y sobre el impacto que este tipo de consumo tiene sobre la descarbonización de la economía y la soberanía alimentaria.

Es en el ámbito de la comercialización donde este año 2025 se plantea la mejora de dos formas de venta:

1. Venta diferida de producto sostenible: Se trata de aprovechar las soluciones tecnológicas para poder acercar el producto del “pequeño productor local” al cliente sin perder trazabilidad y sin necesidad de operadores intermedios. Se plantea la posibilidad de instalación de máquinas expendedoras de estos productos en mercados o puntos de venta céntricos en la ciudad.
2. Punto de venta en finca: Existe en el marco del proyecto Basaldea un punto directo de venta en finca, donde los productores además de vender producto contribuyen a la comunicación y difusión de qué es un circuito corto de producción y de su valor en el marco de la estrategia agroalimentaria. Se trataría del acondicionamiento y mejora de este punto de venta.

El proyecto compartido propuesto se enmarcaría, por un lado, en el ámbito de la comercialización anteriormente indicado, incrementando la disponibilidad de producto local al ampliar el número de días en los que podrían adquirirse productos producidos en el propio municipio, y por otro lado, en el ámbito de la sensibilización y comunicación, a través de la realización de una campaña de visibilización de los mercados sostenibles, y de puesta en valor de los productos cultivados en la finca y de proximidad, desde el punto de vista de su calidad, así como de su sostenibilidad, apoyando la descarbonización de la economía local.

No en vano, el municipio de Vitoria-Gasteiz participa en la Misión de Ciudades Neutras e Inteligentes en 2030 de la Unión Europea, en la que la alimentación local forma parte de la estrategia de circularidad, que constituye uno de los 6 ejes del Acuerdo Climático de Ciudad (ACC) de Vitoria-Gasteiz.

Destacar, por otro lado, que la accesibilidad al espacio Basaldea de manera sostenible está garantizada a través de transporte público, tanto en autobús como en tranvía.

PROYECTO: Elaboración de la Guía para alinear los criterios económicos, sociales y ambientales en la contratación pública en Euskadi a los ODS



Duración	2025	
-----------------	-------------	--

El objetivo de este proyecto es avanzar en la alineación de los criterios sociales, económicos y ambientales con los ODS de la Agenda 2030.

Par ello, se va a redactar un documento publicable tipo GUÍA: “Alineación de criterios económicos, sociales y ambientales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la contratación pública en Euskadi”.

Los pasos a dar serán:

- **Organización y alcance del trabajo**
Reunión inicial para contextualizar el proyecto, revisión de la propuesta e identificación de las claves y agentes de - contacto para el grupo de contraste
- Asistencia a una ronda previa de contactos con los agentes identificados
- **Mapeo de criterios más consolidados en la compra pública en Euskadi y su alineación con los ODS**
- Identificación previa de criterios por ODS
- Ronda de contraste con los agentes clave e identificación de casos prácticos destacables
- Elaboración de una propuesta previa que asocie los criterios más habituales a los ODS (diferenciando obligatorios de voluntarios)
- Sesión de presentación de los criterios al Grupo de Consulta
- **Elaboración del documento publicable (Guía): Alineación de criterios económicos, sociales y ambientales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la contratación pública en Euskadi**
- Propuesta de estructura y contenidos de la Guía
- Sesión de contraste de la Guía con el Grupo de Consulta
- Redacción del entregable final

Se estima empezar a trabajar en mayo de 2025 y finalizar para diciembre de 2025.

11.4 Fichas de Proyectos Compartidos de Cooperación al Desarrollo

PROYECTO: Programa de cooperación técnica para el fortalecimiento del sistema público de salud de Guinea Bissau



Los antecedentes para promover acciones de cooperación sanitaria internacional al interior del Gobierno Vasco se remontan al año 1998, cuando se firmó un convenio de cooperación entre la Secretaría General de Acción Exterior -de la que dependía la dirección de cooperación-, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y el Servicio Vasco de Salud-Osakidetza con el fin de prestar asistencia sanitaria prioritariamente a menores de edad procedentes de países en conflicto o países del sur, la formación de cooperantes sanitarios y la prestación temporal de asistencia sanitaria de profesionales de la red pública en proyectos desarrollados en países del sur.

En julio de 2020 se dio un salto cualitativo, con el convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Salud, Osakidetza, eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad y Médicos sin Fronteras, para que una delegación médica vasca se trasladará a Perú, a petición del Ministerio de Salud de dicho país, para dar respuesta a la emergencia de la COVID-19 en la Amazonía peruana. A raíz de los resultados satisfactorios obtenidos en dicha intervención, se constató la necesidad de profundizar en la colaboración entre diversas instancias del Gobierno Vasco en materia de cooperación sanitaria internacional y de este modo el 6 de julio de 2021 se firmó un protocolo general de actuaciones, entre el Departamento de Salud, Osakidetza y eLankidetza para llevar a cabo actuaciones de cooperación en materia de salud.

En el marco de este protocolo general de actuación se ha puesto en marcha la iniciativa Salud Global: fortalecimiento del sistema público de salud en Guinea Bissau, uno de los proyectos tractores del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.

Los inicios de la actuación en Guinea Bissau, se remontan a septiembre de 2021, cuando se realizó un viaje exploratorio con el fin de conocer de primera mano el sistema público de salud de Guinea Bissau, especialmente el Hospital Nacional Simão Mendes, entablar relaciones con las autoridades sanitarias públicas del país, conocer la ONG AIDA y valorar la oportunidad y pertinencia de establecer una relación de colaboración a largo plazo que tuviera como fin fortalecer el sistema público de salud del país. Las principales deficiencias que se identificaron a nivel sanitario durante el viaje fueron:

- La ausencia de especialistas.
- La escasa coordinación entre el estamento médico y la enfermería.
- Pruebas diagnósticas poco fiables (laboratorio y de imagen).
- La ausencia de protocolos de tratamiento.
- Dificultades en la prescripción: elevado número de medicamentos, exceso de antibióticos, otros de escaso valor terapéutico en procesos agudos (vitaminas, oligoelementos, etc.), lagunas en la administración, duración prolongada, etc.

Tras constatar la pertinencia de iniciar un proceso de colaboración más sistemático y con un horizonte temporal de mediano largo plazo, en marzo de 2022 se firma un Memorando de Entendimiento entre la Administración General de la CAE, representada por la Consejería de Salud, y el Ministerio de Salud Pública del Gobierno de la República de Guinea Bissau.

Las principales áreas de intervención que se recogen en el mismo son las siguientes:

- Formación especializada del personal sanitario de Guinea Bissau (especialidades de Medicina, Cirugía, Anestesia, Gineco-Obstetricia, Enfermería, Laboratorio, Radiología, etc.).
- Asistencia sanitaria directa (protocolos, pruebas diagnósticas, procedimientos anestésicos, obstétricos y quirúrgicos, mejora de circuitos, etc.)
- Apoyo a la gestión hospitalaria (área de personas, físicos y financieros).
- Dotación de material, medicamentos, equipamientos y otros insumos
- Evacuaciones sanitarias.

De este modo en marzo de 2022 llega el primer equipo sanitario al Hospital Nacional Simão Mendes -de aquí en adelante HNSM-, compuesto por dos médicos internistas y una enfermera que comienzan a trabajar en las plantas de Urgencias, Medicina Interna y Cirugía.

Posteriormente, el 24 de junio de 2022 se firma el convenio de colaboración para el fortalecimiento del sistema público de salud de Guinea Bissau entre el Departamento de Salud, Osakidetza, eLankidetza y la ONG AIDA. Este convenio cuenta con cuatro principales líneas de actuación; formación sanitaria continuada, mejora de la calidad asistencial, apoyo a la gestión hospitalaria y las evacuaciones sanitarias de personas a Euskadi para intervenciones complejas. La duración de este convenio es de cuatro años (2022-2026), con la posibilidad de prorrogarse por 4 años más si las partes así lo acuerdan. Aproximadamente el presupuesto anual será de 1 millón de euros (550.000 euros de eLankidetza, 223.000 Osakidetza -personal- y 238.000 Salud -intervenciones sanitarias-).

Cabe subrayar que el HNSM es el mayor hospital de Guinea Bissau siendo el hospital referente a nivel nacional. Tiene una capacidad de 720 camas y dispone de un total de ocho servicios asistenciales -Urgencias, Pediatría, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Traumatología, Medicina, Unidad de Cuidados Intensivos y Oftalmología-, uno de apoyo -Farmacia- y dos diagnósticos -Laboratorio y Radiología-, así como un centro de Tratamiento Ambulatorio.

Desde el inicio del convenio el HNSM ha contado con personal cooperante expatriado, en distintas intensidades, en los servicios de Urgencias, Medicina, Cirugía, Anestesia y Laboratorio, con el objetivo de ofrecer una formación continuada a los profesionales locales y colaborar en la mejora de la calidad asistencial.

Entre las acciones realizadas en Urgencias, Medicina, Cirugía, Bloque Quirúrgico y Laboratorio cabe destacar la elaboración de protocolos, el diseño, la elaboración y la puesta en marcha de tres planes de formación estructurados (Cirugía, Medicina -tanto planta como Urgencias- y Anestesia), la impartición de sesiones de formación y discusión de casos clínicos, la potenciación de interconsultas entre servicios, el establecimiento de pases de visita conjuntos, el apoyo a la supervisión y planificación quirúrgica y la ordenación del circuito de medicamentos y equipamiento para garantizar su disponibilidad permanente, tanto en la actividad clínica programada como en urgencias, la puesta en marcha y monitorización de las hojas de petición de las pruebas analíticas, mejorar la capacidad de respuesta de las analíticas de urgencias, etc.

Aunque la situación actual tanto del país como del HNSM no están exentos de incertidumbres, los avances del programa sanitario durante los últimos tres años han sido significativos; destacándose sobre todo el intercambio/transferencia de conocimiento sanitario que ha promovido el programa sanitario a través de la puesta en marcha de itinerarios formativos y de capacitación de larga duración en las especialidades de Cirugía, Anestesia, Medicina y Enfermería, con el fin de que el personal sanitario de los servicios donde tiene presencia el convenio mejore su capacidad y autonomía para poder atender a las enfermedades más prevalentes. En estas formaciones han participado y están participando aproximadamente 89 personas, 56 mujeres y 33 hombres. En la formación de Enfermería 29 enfermeras, 26 mujeres y 3 hombres, ya logaron terminar la formación y ya están certificadas y actualmente hay 30 personas, 22 mujeres y 8 hombres, que están en el proceso de formación. En la formación de Medicina/Urgencias están participando 15 personas, 5 médicas y 10 médicos, de las cuales 10 ya han logrado mejorar y acreditar un nivel más de autonomía o capacidad. En la formación de Cirugía, hay 9 médicos, todos hombres, de los cuales 6 médicos ya han logrado superar un nivel más de autonomía o capacidad y en la formación de Anestelistas, han participado 3 médicos y 3 médicas, de las cuales 4 ya han mejorado su nivel.

El programa sanitario cuenta con diversos retos como garantizar un flujo continuado de personal sanitario de Osakidetza para participar en el programa sanitario, nombrar a una persona como coordinadora o coordinador de cooperación sanitaria internacional de Osakidetza que ayude a través de la asesoría técnica en cualificar y dotar de rigor científico al programa sanitario, la transversalización de la perspectiva de género en el programa sanitario, etc.

PROYECTO: Transformación del Programa de Formación Profesional de UNRWA**1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2024, se concedió una subvención directa de 500.000 euros a la Asociación Comité Español de la UNRWA con el objetivo de transformar su Programa de Formación Profesional durante el periodo 2024-2026, empezando por 2 centros de Formación Profesional en Jordania

El proyecto tiene su origen en la colaboración entre la Viceconsejería de Formación Profesional del Departamento de Educación y la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad (en adelante, eLankidetzeta). En el marco de dicha colaboración, en enero de 2023 una delegación de 3 personas del Programa de Formación Profesional de UNRWA visitó Euskadi. El objetivo de la visita fue conocer el modelo vasco de Formación Profesional, reconocido por su currículo de calidad, relevancia en el mercado laboral, capacidad de predicción de tendencias, innovación y tecnología.

A esta visita siguió una misión a Oriente Próximo en marzo de 2023, en la que participaron directivos y responsables de la Viceconsejería de Formación Profesional del Gobierno Vasco y de eLankidetzeta. En dicha visita, se identificaron los elementos necesarios para elaborar la presente propuesta. A raíz de la guerra desatada el 7 de octubre de 2023 en la Franja de Gaza, la viabilidad de la propuesta fue reevaluada por las partes implicadas y se acordó introducir los siguientes ajustes: centrar la intervención en los 2 centros de Formación Profesional de Jordania visitados, descartar una intervención en la Franja de Gaza, e intensificar los esfuerzos para consolidar el trabajo de UNRWA en materia de formación profesional en un escenario caracterizado por la fragilidad y la inestabilidad geopolítica.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es garantizar el ejercicio del derecho a la educación y al trabajo de la población refugiada palestina. Para ello, se han establecido 4 resultados: 1) actualizar la tecnología disponible en los 2 centros de formación profesional de UNRWA de Jordania, 2) mejorar la adecuación al mercado laboral y la capacidad de respuesta de los planes de formación ofrecidos por los centros de formación profesional de UNRWA en Jordania, 3) fortalecer las capacidades de equipos directivos, docentes y alumnado a través de formaciones específicas organizadas por la Viceconsejería de Formación Profesional del Gobierno Vasco y, 4) actualizar la Estrategia de Formación Profesional de la UNRWA.

3. ACCION PREVISTAS

Dentro del primer resultado se llevarán a cabo la siguiente actividad: equipamiento de los 2 centros de formación profesional de Jordania. Dentro del segundo resultado se llevará a cabo la siguiente actividad: actualización de los planes de estudio y diseño curricular para dichos centros. Dentro del tercer resultado, se implementará la siguiente actividad: realización de formaciones específicas a equipos directivos, docentes y estudiantes de los 2 centros de formación profesional implicados. Dentro del cuarto resultado, se llevará a cabo la siguiente actividad: revisión y actualización de la nueva Estrategia de Formación Profesional de la UNRWA.

4. PÚBLICO DESTINATARIO

El público destinatario directo es el personal docente y responsable de la formación profesional de UNRWA en Jordania (9 personas). Desde Euskadi, se prevé la participación directa en el proyecto de 9 personas especialistas en formación profesional. El público destinatario general o indirecto incluye también a todo el equipo de docentes y alumnado de formación profesional de 2 centros en Jordania.

5. PERIODO

De 1 de mayo de 2024 a 30 de abril de 2026 (24 meses).

Elkartenet quiere evolucionar en el desarrollo de su actividad como CPR, la reutilización de RAEEs informáticos, con la creación del primer Centro de Preparación para la Reutilización homologado de Euskadi para dar servicio a las instituciones vascas en general, e inicialmente al Departamento de Educación y Osakidetza del Gobierno Vasco en particular.

Tras una prospección en 2022 de la forma de trabajo de los CPR existentes en otras comunidades, entendemos que Euskadi debe buscar su propio modelo, y un CPR descentralizado según Fracciones de Residuo, puede atender las necesidades actuales y futuras respetando el trabajo realizado por otras entidades en la gestión de otros residuos diferentes a los RAEEs informáticos.

Hemos estudiado diferentes formas de hacer realidad este proyecto, colaborando para tal fin con Ihobe, REAS-EUSKADI, entidades recuperadoras del estado y diferentes administraciones públicas. En este sentido, contamos con la experiencia para realizar esta tarea de un CPR motivo del presente Proyecto Piloto.

Cabe recordar que hasta este momento se ha hecho poco en lo que se refiere a la gestión de RAEE informáticos y no se están cumpliendo los objetivos mínimos de recogida de RAEE domésticos y profesionales marcados en el Real Decreto 110/2015. Por todo ello, debemos trabajar conjuntamente para que Euskadi sea referencia y ejemplo de buen hacer en esta materia. Un CPR a nivel de Euskadi, desarrollado conjuntamente entre Elkartenet y el Gobierno Vasco, aumentaría considerablemente las tasas de reutilización de RAEE informáticos del territorio y se convertiría en centro de referencia para aquellos que quieran desarrollar un proyecto similar en otras partes del mundo.

Asimismo, establecer los necesarios protocolos para una recogida ordenada de RAEEs, que incluyan trabajar por una clasificación en origen y prioricen la reutilización antes del reciclaje directo, harán posible cumplir con los objetivos marcados por el Gobierno Vasco- Agenda2030. También, el establecimiento de protocolos adecuados, para que las nuevas compras de material informático incluyan las especificidades necesarias para facilitar su futura reutilización, haciendo posible el que se puedan superar con creces los objetivos propuestos y ser modelo y referente a nivel europeo. Además, el proyecto dinamizaría zonas con necesidades de transformación social mediante el suministro de equipos informáticos que han sido procesados para su reutilización, con el fin de disminuir la Brecha Digital, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Proponemos una colaboración activa y estrecha entre Elkartenet y el Gobierno Vasco para llevar adelante el proyecto piloto del CPR informático, que culmine en un proyecto definitivo a medio plazo. De este modo, nos gustaría trabajar en colaboración con los Departamentos de Educación y Osakidetza en una primera etapa, ampliable al conjunto del Gobierno Vasco según evolución del proyecto.

También deseamos ampliar dicha alianza y colaborar con los ayuntamientos, diputaciones y otras entidades recuperadoras para promover la reutilización de dispositivos electrónicos, contribuyendo así al bienestar social económico y ambiental.

Por otra parte, queremos crear alianzas con empresas que deseen alargar la vida útil de sus equipos informáticos obsoletos, obteniendo así equipos de gran calidad, que pueden perfectamente servir para otras funciones además de las propias de un entorno laboral. La colaboración público-privada también ayudaría en este aspecto, ya que no es lo mismo acercarse a las empresas como Elkartenet que acercarse como un CPR impulsado por el Gobierno Vasco.

Nuestro CPR sería un gran paso adelante en los siguientes ámbitos:

- **Reducción de residuos electrónicos:** Al reacondicionar y reutilizar aparatos eléctricos y electrónicos, reduciremos la huella de Carbono que genera la gran cantidad de RAEE que termina en vertederos, disminuyendo el impacto ambiental.
- **Promoción de la Economía Circular:** El CPR fomentará un modelo económico más sostenible y eficiente, basado en la reutilización y en la prolongación del ciclo de vida de los aparatos eléctricos y electrónicos.
- **Creación de empleo social:** El futuro y definitivo CPR generará nuevos puestos de trabajo, que pueden ser cubiertos por personas en riesgo de exclusión social, facilitando así la inserción laboral de estas personas. (Generando valor añadido a través del desmontaje y separación de componentes para su valorización)
- **Acceso a tecnología de bajo coste:** Los equipos reacondicionados serán ofrecidos a las instituciones en primer lugar, y otros serán donados o vendidos a precios asequibles, facilitando el acceso a la tecnología a todas las personas y colectivos, independientemente de su poder adquisitivo, reduciendo así la Brecha Digital.
- **Educación y concienciación:** Elkartenet continuará con su labor divulgativa, desarrollando talleres y campañas educativas que sensibilicen a los más jóvenes sobre el impacto de los residuos electrónicos y la importancia de reutilizar los productos.

PROYECTO: Asociaciones de mujeres, comunidades y entidades públicas locales como agentes de cambio en la gestión sostenible de residuos en Malicounda (Senegal)



Duración	2025	2026	
----------	------	------	--

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2024, se concedió una subvención directa de 307.221,00 euros a la Asociación Solidaridad Internacional – Nazioarteko Elkartasuna (NE-SI) y a la entidad Euleuk para la realización del proyecto piloto “Asociaciones de mujeres, comunidades y entidades públicas locales como agentes de cambio en la gestión sostenible de residuos en Malicounda (Senegal).

El proyecto tiene su origen en el Protocolo General de Actuación firmado, el 13 de noviembre de 2023, entre eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad (en adelante eLankidetza) y la Sociedad Pública de Gestión Ambiental, Ihobe S.A. (en adelante Ihobe). Este Protocolo pretende establecer y definir el marco de colaboración entre ambas entidades, así como las áreas de interés común en materia de cooperación y medioambiente, identificando para cada una de ellas posibles líneas de actuación sobre las cuales puedan ser llevadas a cabo iniciativas, acciones, proyectos y programas de cooperación técnica conjunta que, respondiendo a las necesidades técnicas y estratégicas de las poblaciones de los países del Sur:

- (I) avancen en garantizar el acceso universal de todas las personas a un medio ambiente sano y seguro, así como la reducción del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y el cuidado de los ecosistemas;
- (II) refuercen el rol de Ihobe como impulsora de políticas de planificación ambiental y mitigación y adaptación al cambio climático con una perspectiva de derechos humanos, local-global y de combate a las desigualdades tanto en Euskadi como en los países del Sur;
- (III) profundicen la coherencia de sus políticas y actuaciones con los objetivos de la cooperación para el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta iniciativa responde, además de a esta coordinación interinstitucional, a la priorización geográfica de África establecida en el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo y a la necesidad de acompañar iniciativas piloto en países del Sur que nos permitan profundizar y acumular experiencia en uno de los enfoques transversales priorizados como es el medio ambiente/clima.

Este proyecto piloto de gestión de residuos a nivel comunitario y de educación ambiental será ejecutado en Senegal por el consorcio de las entidades NE-SI y Euleuk, con la participación del consorcio de entidades locales compuesto por FADEC y AJS. En el proceso de implementación, Ihobe y eLankidetza realizarán un acompañamiento técnico y participarán del sistema de gobernanza que se establezca.

2. OBJETIVOS

El objetivo de este proyecto es empoderar a las asociaciones de mujeres y actores implicados en la gestión de residuos sólidos en la comuna de Malicounda, para la defensa del derecho a un medio ambiente sano, a través del fortalecimiento del proceso comunitario de gestión. Se trata, en definitiva, de realizar un diagnóstico de la situación medioambiental de la comuna que permita adoptar un proceso de fortalecimiento de capacidades de agentes diversos que implementen una estrategia integral de defensa del derecho al medio ambiente sano. Para ello, se persiguen 4 resultados:

- Resultado 1: Realizado un diagnóstico integral sobre la gestión de residuos en la comuna de Malicounda.
- Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de las organizaciones y agentes diversos implicados en la gestión de residuos (limpieza y recogida) en lo relativo a la gestión integral y sostenible de los residuos.
- Resultado 3: Desarrollada una estrategia para la gestión comunitaria de residuos en la comuna de Malicounda.
- Resultado 4: estrategia de sensibilización sobre el derecho humano a un medio ambiente sano implementada con agentes diversos implicados en la gestión de residuos y agentes multiplicadores.

3. ACCIONES PREVISTAS

- Se realizará un análisis que incluya a la sociedad civil organizada y el marco normativo e institucional, además de la ubicación de espacios de recogida de residuos y su tipología. Este diagnóstico posibilitará la elaboración de alternativas diversas para la gestión de residuos a nivel comunal.
- Se diseñará una estrategia de fortalecimiento de capacidades sobre residuos, salud e higiene, así como del componente organizativo, con el fin de poder iniciar un proceso de articulación/concertación.
- Se fortalecerán los servicios de gestión de residuos (limpieza y recolección), los espacios de recogida existentes y el marco normativo/institucional con el fin de poder establecer las bases para una futura estrategia de recuperación y valorización de residuos.
- Se elaborará una estrategia que incluya como colectivo prioritario el ámbito educativo, ámbito sanitario, instituciones, sector primario, etc.

4. PÚBLICO DESTINATARIO

El público destinatario directo son las organizaciones comunitarias (con especial atención a las asociaciones de mujeres), las entidades públicas locales y en general la comunidad de la comuna de Malicounda.

5. PERIODO

24 meses de duración, del 15 de diciembre de 2024 al 14 de diciembre de 2026.

Duración	2025	2026	2027	
----------	------	------	------	--

AKUAL es un programa de cooperación interinstitucional Centroamérica - Euskadi multinivel (local, provincial y regional) en materia de agua y saneamiento, en el que participan los siguientes **agentes**:

Entidades vascas de cooperación: eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, Diputación Foral de Álava, Diputación Foral de Gipuzkoa, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Bilbao y Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes - Euskal Fondoa.

- Entidades vascas del agua: Agencia Vasca del Agua-URA, Aguas Municipales de Vitoria S.A. (AMVISA), Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia (CABB), Gipuzkoako Urak-Consorcio de Aguas de Gipuzkoa (esta última sólo participó en los primeros años del programa).
- Entidades centroamericanas del agua: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados de El Salvador (ANDA), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS).
- En proceso de inclusión: Gobierno de Navarra (dirección de cooperación) y Navarra de Infraestructuras Locales S.A. (NILSA).
- Además, se suman las municipalidades de El Salvador donde se desarrolla el componente de infraestructura de AKUAL.

El principal objetivo del Programa AKUAL es contribuir a promover el derecho humano al agua, el saneamiento y la higiene con equidad de género para el cumplimiento del ODS 6. Para ello, (1) se desarrolla infraestructura sanitaria que garantice la cobertura sostenible de los servicios de agua y el saneamiento en comunidades de El Salvador y (2) se fortalece las capacidades de gestión y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento de los países miembros del FOCARD-APS.

También contribuye al cumplimiento del ODS 17, para lo que se promueve la gestión del conocimiento y la cooperación técnica especializada entre Centroamérica y Euskadi, para una prestación de los servicios de agua y saneamiento más eficaz y sostenible.

Una iniciativa pionera

AKUAL es una iniciativa de cooperación que aglutina elementos novedosos como son: (1) la coordinación interinstitucional entre agentes de cooperación y del agua de Euskadi; (2) la cooperación técnica triangular y la movilidad de conocimiento Euskadi-El Salvador-Costa Rica – Centroamérica, y (3) la cooperación Sur-Sur entre El Salvador y Costa Rica.

Desde el año 2018 y a lo largo de sus fases I y II, AKUAL ha fomentado la coordinación entre instituciones y agentes diversos para explorar otras formas de hacer cooperación para el desarrollo desde un enfoque de corresponsabilidad. Para ello, se promueve el intercambio de conocimientos de manera horizontal y el aprendizaje y el beneficio mutuo.

Logros de las dos primeras ediciones de AKUAL (2018-2021 y 2021-2024)

ANDSA desarrolló la infraestructura para garantizar el derecho humano al agua de las viviendas de los municipios salvadoreños de Anamorós, Yucuaigüín y Jocoró.

Se fortalecieron las capacidades en gestión técnica, operativa y administrativo-financiera de ANDA y de AyA a través de la participación de responsables y/o activos en la gestión hídrica y la prestación de servicios de agua y saneamiento de El Salvador, Costa Rica y de países de la región latinoamericana en actividades formativas y de intercambio del programa. Las formaciones se centraron especialmente en la planificación y gestión sostenible de recursos hídricos y servicios de agua y saneamiento.

Se brindó asistencia técnica para construir la agenda estratégica de FOCARD-APS del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA, conformado por las instituciones rectoras del sector de agua potable y saneamiento de la región) y elaborar instrumentos regionales para el sector.

Se promovió el intercambio de experiencias con las gerencias y el personal técnico de entidades de agua de Euskadi para fortalecer la gestión de sus servicios. Como resultado se elaboraron más de 6 propuestas de mejora y buenas prácticas en planificación hídrica y gestión de los servicios de agua y saneamiento en sus empresas

Resultados previstos para AKUAL III (2024-2027)

Para esta tercera edición, se seguirá avanzando en la construcción de infraestructura de agua y saneamiento, esta vez en los municipios de San Miguel Oeste (en el Distrito de San Jorge), departamento de San Miguel, el municipio de Usulután Oeste (en el Distrito de Ciudad El Triunfo), departamento de Usulután y el municipio de La Unión Sur (en el Distrito de San Alejo), departamento de La Unión en El Salvador, y se dará continuidad a los procesos de cooperación técnica y fortalecimiento institucional junto a ANDA, AyA y el Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS).

Además, se incluyen dos nuevos componentes: uno para **fortalecer y transversalizar el enfoque de género** tanto a nivel interno de las operadoras de agua, como en la prestación de los servicios que estas operadoras llevan a cabo; y otro, para **fortalecer el componente de comunicación** del Programa.

Presupuesto

Durante los 9 años del Programa (2018-2027) el presupuesto con el que se ha contado y el que se prevé para la tercera edición es el siguiente:

- 1ª edición: 1.785.682,74 € (total costes directos) 1.883.691,85 € (coste total edición I).
- 2ª edición: 2.124.508,00 € (total costes directos) 2.217.081,72 € (coste total edición II).
- 3ª edición: 2.392.828,16 € (previsión costes directos) 2.538.961,96 € (previsión coste total edición III).

PROYECTO: **Camino hacia la Cumbre de Sevilla 2025,
Conferencia de Naciones Unidas
sobre financiación para el desarrollo**



Duración	2025
----------	------

España ha sido elegida por Naciones Unidas para albergar la **IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**, un evento que se celebrará en Sevilla entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2025. El objetivo del encuentro es impulsar la implementación de las políticas y movilizar los recursos financieros por parte de la comunidad internacional para cumplir los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global.

Esta será la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo tras las de Monterrey en 2002, Doha en 2008 y Adís Abeba en 2015, y España la concibe como un espacio inclusivo, en el que todos los países se sienten a la mesa y que cuente con la participación de todos los actores interesados, con un proceso de consulta abierto, integrador y transparente.

La agenda de financiación, que se actualizará y ampliará en la conferencia, integra cuestiones esenciales como las políticas fiscales, la cooperación internacional para combatir los flujos ilícitos y la evasión fiscal, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la financiación privada, el comercio, la sostenibilidad de la deuda, la ciencia y la tecnología y la reforma de la gobernanza del sistema financiero internacional.

La conferencia será fundamental para alinear las agendas de desarrollo de Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo, y el resto de actores relevantes en la materia.

Por otro lado, Del 1 al 4 de abril de 2025, la ciudad de Sevilla, España, acogerá la **sexta edición del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local**. Este foro tiene como objetivo principal promover el enfoque de desarrollo económico local. Para ello, busca hacer avanzar el debate político y fortalecer las asociaciones globales para lograr acciones concretas a nivel local, nacional e internacional.

El Foro atenderá a las prioridades globales en la temática de la triple transición, la justicia social, la formación para el empleo en el territorio, la gestión pública, las alianzas público-privadas y el rol del sector privado y la economía social y solidaria, el empleo y el trabajo decente y el enfoque de una nueva economía que “cuida” desde el territorio, así como las alianzas multinivel, las políticas globales, nacionales y descentralizadas (regionales-locales).

Desde Gobierno Vasco se pretende participar en nombre de Euskadi tanto en este foro como en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

